



ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y LAS POSIBILIDADES DE COMPRA DIRECTA DE LA AGRICULTURA FAMILIAR

ESTUDIO NACIONAL DE HONDURAS

COOPERACIÓN TÉCNICA

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL

**ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA
AGRICULTURA
FAO**

EJECUCIÓN

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE BRASIL - MRE
AGENCIA BRASILEÑA DE COOPERACIÓN - ABC**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE BRASIL - MEC
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN - FNDE**

OFICINA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE – RLC

AGOSTO 2013

Contenidos

Reconocimientos.....	4
Siglas y abreviaturas.....	5
Presentación.....	8
1. Introducción.....	9
1.1. Objetivos del estudio nacional.....	11
2. Metodología.....	12
2.1. Marco metodológico y conceptual.....	12
2.2. Fases del estudio.....	13
2.3. Instrumentos.....	15
2.4. Unidades de investigación.....	15
2.5. Limitaciones del estudio.....	15
3. Resultados del estudio.....	16
3.1. Caracterización.....	17
3.2. Posibilidades de compra de la agricultura familiar.....	76
3.3. Conclusiones y recomendaciones.....	105
Bibliografía.....	112
Anexos.....	115

Reconocimientos

Agradecemos el compromiso y la participación de los puntos focales del proyecto de Honduras en la validación del estudio: ingeniero José Lino Pacheco, director de Integración Social de la Secretaría de Desarrollo Social; ingeniera Karla Andino, punto focal FAO Honduras; Ing. Milton Flores Barahona, representante asistente de Programas; licenciada Gloria Menjívar, directora de Asuntos Estudiantiles de la Secretaría de Educación y la licenciada Gabriela Pacheco, coordinadora del Servicio de Alimentación Escolar de Honduras (SAEH).

Este estudio también ha sido posible gracias a la contribución de los socios y agentes involucrados con la alimentación escolar y la agricultura familiar (AF) en el país, tales como el Programa de Escuelas Saludables y el Programa del Vaso de Leche, ambos de la Secretaría de Desarrollo Social; la Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional (UTSAN) de la Secretaría de la Presidencia; Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Secretaría de Agricultura y Ganadería (sus programas y proyectos), Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (PRONADERS), Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA), Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Secretaría de Finanzas, Congreso Nacional (CN), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), Cooperación Suiza (Swisscontact), Fundación de Desarrollo Empresarial Rural (FUNDER), Asociación de Productores Agricultores de Oriente (APAO), representación de las organizaciones de campesinos de Honduras, alumnos y maestros de la Escuela Pública Cerro Grande de Tegucigalpa; alumnos, maestros y padres de familia de la Escuela Pública Lempira, de la comunidad rural El Terrero Colorado del municipio de Talanga, Francisco Morazán.

Siglas y abreviaturas

ACDI:	Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional
AECID:	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AF:	Agricultura familiar
AMC:	Alcaldía Municipal del Distrito Central
AMHON:	Asociación Municipios de Honduras
APAO:	Asociación de Productores Agricultores de Oriente
ASOPAFH:	Asociación de Padres de Familia
BANADESA:	Banco Nacional de Desarrollo Agrícola
BCH:	Banco Central de Honduras
BCIE:	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID:	Banco Interamericano de Desarrollo
CAC:	Consejo Agropecuario Centroamericano
CAIN:	Centros de atención integral para la niñez
CCEB:	Centros comunitarios de educación básica
CESAMO:	Centro de salud rural con médico
CESAR:	Centro de salud rural con enfermera auxiliar
CNC:	Consejo Nacional Campesino
COCOCH:	Consejo Coordinador de Organizaciones Campesinas de Honduras
COMRURAL:	Proyecto Competitividad Rural
CONASA:	Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento
COSUDE:	Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación
COTISAN:	Comité Técnico Interinstitucional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
DGRD:	Dirección General de Riego y Drenaje
DGRS:	Dirección General de Regulación Sanitaria
DICTA:	Dirección de Ciencia y Tecnología Agrícola
DIGEPESCA:	Dirección General de Pesca y Acuicultura
DINADERS:	Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible
ECNT:	Enfermedades crónicas no transmisibles
EMPREDESUR:	Programa de Desarrollo Rural Sostenible para la Región Sur
ENDESA:	Encuesta nacional de demografía y salud
ENSAN:	Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
ERSAPS:	Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento
FAO:	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FENAGH:	Federación Nacional de Agricultores y Ganaderos de Honduras

FHIA:	Fundación Hondureña de Investigación Agrícola
FHIS:	Fondo Hondureño de Inversión Social
FIDA:	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FUNDANASE:	Fundación Antonio Nasser
FUNDER:	Fundación para el Desarrollo Empresarial Rural
ICF:	Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal
IDH:	índice de desarrollo humano
IHMA:	Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola
IICA:	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
IMC:	Índice de masa corporal
INA:	Instituto Nacional Agrario
INCAP:	Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá
INE:	Instituto Nacional de Estadísticas de Honduras
INHFA:	Instituto Hondureño para la Niñez y la Infancia
INSAN:	Inseguridad alimentaria y nutricional
LACTHOSA:	Empresa Lácteos de Honduras
NSE:	Nivel socioeconómico
OMS:	Organización Mundial de la Salud
OPS:	Organización Panamericana de la Salud
PACA:	Política Agrícola Centroamericana
PAE:	Programas de alimentación escolar
PAIN:	Programa de Atención Integral a la Niñez
PANI:	Patronato Nacional de la Infancia
PASANN:	Programas en el marco de la seguridad alimentaria nutricional nacional
PEAGRO:	Plan estratégico del sector público agroalimentario 2010-2014
PES:	Programa de Escuelas Saludables
PESA:	Política de Estado para el Sector Agroalimentario y Medio Rural de Honduras 2004-2021
PESA:	Programa Especial para la Seguridad Alimentaria
PIB:	Producto interno bruto
PIPSA:	Plan de inversión de país del sector agroalimentario 2011-2014
Plan EFA:	Plan Educación para Todos
PMA:	Programa Mundial de Alimentos
PNSAN:	Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional
PNUD:	Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo
PRAF:	Programa de Asignación Familiar
PROHECO:	Programa Hondureño de Educación Comunitaria
PROMECOM:	Proyecto para Incrementar la Competitividad de la Economía Rural de Yoro

PROMESE:	Programa de Modernización de las Estadísticas Educativas de la Secretaría de Educación
PROMINE:	Programa de Modernización de la Infraestructura Educativa y su Gestión Local
PRONADERS:	Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible
PRONAGRO:	Programa Nacional de Desarrollo Agroalimentario
PRONEGOCIOS:	Programa Fomento de Negocios Rurales
PYMERURAL:	Programa Facilitador para el Desarrollo Competitivo de la MIPYME Rural
SAEH:	Servicio de Alimentación Escolar de Honduras
SAG:	Secretaría de Agricultura y Ganadería de Honduras
SAN:	Seguridad alimentaria y nutricional
SANAA:	Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados
SDS:	Secretaría de Desarrollo Social
SEDUCA:	Servicio de Educación y Capacitación Agropecuaria
SEFIN:	Secretaría de Finanzas de Honduras
SEIP:	Secretaría de Estado del Interior y Población
SENASA:	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria
SEPLAN:	Secretaría de Planificación y Cooperación Externa
SERNA:	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente
SIAFI:	Sistema de Administración Financiera
SIMPAH:	Sistema de Información de Mercados y Productos Agropecuarios de Honduras
SISVIN:	Sistema de vigilancia nutricional
UNAH:	Universidad Nacional Autónoma de Honduras
UNICEF:	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
USAID:	Agencia de los Estados Unidos Para el Desarrollo Internacional
UTSAN:	Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria

Presentación

Este documento forma parte del denominado “Panorama de la alimentación escolar y posibilidades de compra directa de la agricultura familiar en países de América Latina”, realizado en el marco del *Proyecto fortalecimiento de los programas de alimentación escolar en el contexto de la iniciativa América Latina y Caribe sin hambre 2025 - GCP/RLA/180/BRA*, en ocho países, y presenta los resultados obtenidos en Honduras.

El estudio regional y los estudios nacionales fueron coordinados por Najla Veloso, coordinadora del *Proyecto fortalecimiento de los programas de alimentación escolar en el marco de la iniciativa América Latina y Caribe sin hambre - GCP/RLA/180/BRA*; igualmente por Flavia Schwartzman, coordinadora regional de los estudios.

Asimismo se contó con el apoyo de Byron Oswaldo González Casiano, consultor asistente para los estudios y de Jorge Ulises González Briones, consultor coordinador del curso semipresencial del Proyecto GCP/RLA/180/BRA. Los estudios se llevaron a cabo bajo la supervisión técnica de Vera Boerger, oficial técnico principal del Proyecto por parte de la FAO.

El estudio nacional de Honduras fue elaborado por el consultor Esteban Portillo Mayorga, con la colaboración de Eva Margarita Cervantes.

La participación de diversos actores (técnicos de FAO, consultores, puntos focales, colaboradores, etc.) garantizó una visión intersectorial sobre la oferta de alimentación en las escuelas de los países de América Latina y el Caribe (ALC), lo que permite a todos los involucrados una mejor comprensión de esta realidad y la búsqueda de mecanismos eficientes para atender esta demanda, con el objetivo de favorecer el desarrollo humano de la niñez de la región, sobre todo desde el punto de vista físico e intelectual.

El enfoque intersectorial también contribuyó a fortalecer el tema de las compras locales de la agricultura familiar (AF), como una eficiente estrategia de reducción del hambre, de educación alimentaria, de aprendizaje de los estudiantes y de seguridad alimentaria y nutricional para la comunidad escolar; además de apuntar hacia una perspectiva de desarrollo local por medio de la participación de los agricultores familiares.

1. Introducción

El Gobierno de la República Federativa del Brasil, a través del Fondo Nacional del Desarrollo de la Educación del Ministerio de la Educación (FNDE/MEC), y la FAO en ALC, han sumado esfuerzos para la realización de actividades con la finalidad de apoyar el diseño e implementación de programas de alimentación escolar (PAE) sostenibles para los países de ALC.

Desde su implementación, el PAE de Brasil, desarrollado en el ámbito del FNDE, ha venido avanzando y se ha fortalecido institucional y legalmente. Es importante destacar que este programa tiene más de 50 años de organización y atiende, en 2012, a cerca de 45 millones de estudiantes de toda la educación básica (desde guarderías hasta enseñanza media y de jóvenes y adultos fuera del rango etario escolar), con una o más ofertas de alimentos al día, en casi 250.000 escuelas, en todo el territorio nacional.

Esta experiencia atribuye a Brasil una capacidad significativa para asistir a otros países en el diseño e implementación de PAE exitosos. Se puede decir, también, que uno de los avances más importantes en Brasil ha sido el fuerte apoyo al desarrollo local sostenible, con incentivos para la compra de alimentos diversificados, producidos localmente, fomentando el respeto a los hábitos alimentarios regionales y saludables.

Asimismo, la FAO, en el ámbito de la Iniciativa América Latina y el Caribe Sin Hambre (IALCSH) 2025, ha actuado en los países de ALC presentando una gran experiencia en el fortalecimiento de políticas de seguridad alimentaria y nutricional (SAN) y comprende que los PAE pueden contribuir mucho a la mejoría del escenario de seguridad alimentaria de la región.

Para llevar a cabo estas actividades, la FAO y el Gobierno de Brasil/FNDE desarrollan de manera conjunta con los gobiernos nacionales, el *Proyecto fortalecimiento de los programas de alimentación escolar en el marco de la iniciativa América Latina sin hambre 2025 – GCP/RLA/180/BRA*, el cual actualmente opera en ocho países de la región: Bolivia, Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay y Perú.

El Proyecto tiene el objetivo de fortalecer el proceso de institucionalización de los PAE y las políticas de SAN. Para lograr esto, el Proyecto está organizado en tres ejes de acción:

1. El fortalecimiento y articulación de las políticas de alimentación escolar, con principal énfasis en promover debates, reflexiones y documentos que institucionalicen las políticas locales de alimentación escolar, a partir del apoyo y la participación de ministros, viceministros, secretarios, consejeros y parlamentarios.
2. El desarrollo de capacidades humanas y de condiciones físicas para la ejecución de las políticas locales, con especial hincapié en la capacitación de las personas que están de algún modo involucradas en el escenario de la política de alimentación escolar, tales como gestores, administradores, técnicos, nutricionistas, maestros, coordinadores locales de educación y otros. Por otra parte, también apoya la mejoría en la calidad de los espacios de preparación, almacenamiento y suministro de los alimentos a los estudiantes.
3. La generación y difusión de conocimiento e información por medio de estudios y publicaciones de materiales técnicos y didácticos sobre la temática y la consolidación de una red de información e integración de personas.

En el marco del tercer eje de este proyecto (generación y difusión de conocimiento...) y con el objetivo de ofrecer aportes conceptuales y datos sobre la realidad de la región, se llevó a cabo en los ocho países que participan del Proyecto, el estudio nacional denominado “Alimentación escolar y posibilidades de compra directa de la agricultura familiar”, en cuyo contexto se analizará el estado de los PAE y su potencial para establecer mecanismos de compras de la AF.

Entre los argumentos que justifican el presente estudio se pueden mencionar los siguientes:

- a. La existencia de políticas, programas y estrategias operacionales relacionadas con el tema, que demuestran un éxito comprobado (la experiencia de Brasil y de otros países).
- b. La falta de estudios y discusiones a nivel público y privado, en los que se analice el escenario de los PAE para su implementación en los países y las posibilidades de compras directas de la AF.
- c. Hay un importante potencial para la provisión de alimentos de la AF a los PAE que no está siendo actualmente aprovechado.

- d. Existe la necesidad de articular los PAE con las políticas de seguridad alimentaria, educación y salud; y también con compras públicas locales, a fin de dinamizar la economía local y abastecer a los PAE con alimentos de calidad.

El presente estudio fue elaborado por el consultor nacional, bajo la coordinación de la coordinadora del Proyecto GCP/RLA/180/BRA, bajo la responsabilidad técnica del oficial técnico principal y con el apoyo de un consultor articulador regional. Además, se contó con el importante apoyo de las Representaciones de FAO en los países involucrados y con los puntos focales de los gobiernos nacionales para la validación de los datos presentados.

1.1 Objetivos del estudio nacional

Objetivo general

Analizar el estado actual y perspectivas del PAE en Honduras, identificando las potencialidades y limitaciones para la provisión y utilización de alimentos adquiridos de la agricultura familiar (AF).

Objetivos específicos

- a. Analizar y describir el estado actual de la alimentación escolar desde el punto de vista conceptual, operativo, técnico, normativo y financiero.
- b. Describir la realidad de la alimentación escolar según su institucionalidad (marcos legales, objetivos, vinculaciones institucionales, organograma), principales actores, operacionalización, mecanismos de control de calidad, de participación social y de monitoreo y evaluación.
- c. Describir la legislación existente acerca de las compras públicas de alimentos (demanda institucional, emergencias, etc.).
- d. Describir, de manera general, la situación de la AF en el país y la potencial oferta de productos que la AF puede ofrecer a los PAE.
- e. Describir y analizar las potencialidades y los desafíos que se presentan para la implementación de sistemas de compra de la AF para la alimentación escolar.
- f. Elaborar recomendaciones o directrices para la implementación adecuada de compras de la AF para la alimentación escolar.

El documento ha sido organizado de la siguiente manera: en el primer apartado se presentan los datos generales del país, enfocando los principales indicadores sociales, económicos y educativos.

A continuación se presenta un esbozo de los antecedentes de la alimentación escolar y su evolución en el país desde su inicio hasta la actualidad. Seguidamente se aborda la caracterización de la alimentación escolar, destacando los aspectos relacionados a la gestión, institucionalidad, ejecución, adquisición, control de calidad, participación social, monitoreo y evaluación de la alimentación escolar.

En el último acápite se aborda el tema de las posibilidades de compra de la agricultura familiar, las capacidades institucionales de desarrollo agrícola y de comercialización de los agricultores familiares y la potencial oferta de productos para alimentación en la escuela.

Finalmente, se presentan recomendaciones y directrices para el fortalecimiento de la política de alimentación escolar y la utilización de productos locales originados en la AF o en pequeños productores en la alimentación escolar.

2. Metodología

2.1. Marco metodológico y conceptual

La metodología del estudio fue organizada por la coordinación del Proyecto y estandarizada a todos los países, cuya finalidad era la búsqueda de la información existente, la cual fue recolectada de las instituciones involucradas en la alimentación escolar y la AF. Posteriormente, dicha información fue clasificada y analizada utilizando los instrumentos compartidos por los ocho países.

El estudio se llevó a cabo a través de un proceso consultivo, en el cual participaron los consultores nacionales en acción conjunta con los puntos focales que representan a los principales actores institucionales en la alimentación escolar, es decir, la AF y la SAN del país. En menor grado se involucró a centros educativos, productores de la AF y alcaldías municipales.

2.2. Fases del estudio

Este estudio nacional se realizó mediante un proceso que incluyó las siguientes fases: fase preparatoria, revisión bibliográfica, sistematización, análisis de datos y elaboración del borrador del informe del estudio y validación del informe final del estudio nacional.

2.2.1. Fase preparatoria

La fase preparatoria se realizó en Brasil durante el *Taller de coordinadores nacionales del estudio regional: panorama de la alimentación escolar y posibilidades de compra directa de la agricultura familiar en países de América Latina*, en donde se compartió la metodología, instrumentos y formato del plan de trabajo para realizar los estudios nacionales y el estudio regional.

Asimismo, se conoció el funcionamiento del Programa Nacional de Alimentación Escolar y de experiencias de compras directas de la AF por medio de presentaciones de autoridades y de visitas a escuelas y huertos escolares.

El plan de trabajo del estudio fue completado al regresar al país, después de una consulta con los puntos focales nacionales.

2.1.1 Revisión bibliográfica

Esta fase consistió en una investigación y recopilación de documentos, informes, leyes y reglamentos relacionados a los temas de alimentación escolar, AF, SAN y compras públicas. Los datos se obtuvieron directamente de la Secretaría de Educación, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Salud, Secretaría de Agricultura y Ganadería y otras dependencias e instituciones públicas, privadas y de organismos regionales e internacionales.

Gran parte de la investigación se ha realizado por medio de datos de censos, estudios, encuestas, entrevistas y otros, proporcionados por fuentes oficiales y de sitios web de las instituciones mencionadas. Los documentos y fuentes consultadas se han listado en la sección de bibliografía.

2.1.2 Entrevistas con actores clave

En esta fase se realizó la recolección de datos primarios sobre el Programa de Merienda Escolar (PME), AF y las experiencias de compras de pequeños productores. Para ello se llevaron a cabo entrevistas individuales y colectivas con técnicos, asesores ministeriales, jefes, coordinadores y directores de programas y proyectos de distintas instituciones públicas, privadas y de cooperación externa, relacionados con el PME, la AF y las compras públicas de alimentos (el PMA).

Se entrevistaron a pequeños productores que son actualmente proveedores de alimentos para el PMA y se visitaron centros escolares públicos de Tegucigalpa que son beneficiados con el PME, para conocer sus experiencias y perspectivas con respecto a los beneficios y desafíos para realizar compras de insumos de la merienda escolar, directamente a productores locales del municipio o departamento. La lista de instituciones entrevistadas para el estudio se incluye en el anexo 1.

2.1.3 Sistematización y análisis de la información

Esta fase consistió en sistematizar y ordenar la información obtenida de las diversas fuentes, utilizando los instrumentos diseñados para el estudio. La secuencia de información de los instrumentos se ha mantenido al hacer el análisis y al redactar el informe del estudio.

2.1.4 Sistematización y análisis de la información

Esta fase consistió en sistematizar y ordenar la información obtenida de las diversas fuentes, utilizando los instrumentos diseñados para el estudio. La secuencia de información de los instrumentos se ha mantenido al hacer el análisis y al redactar el informe del estudio.

2.1.5 Validación del informe del estudio nacional

En esta fase se solicitó a los actores claves entrevistados, la validación de las informaciones que aportaron y las sugerencias de cambios necesarios. Los puntos focales revisaron y retroalimentaron todos los borradores del informe y dieron su aprobación al documento final.

2.3. Instrumentos

La recopilación y ordenamiento de la información obtenida se hizo mediante la utilización de instrumentos elaborados para este fin a nivel regional:

- Instrumento 1: Caracterización y datos generales del país
- Instrumento 2: Antecedentes de la alimentación escolar
- Instrumento 3: Caracterización de la alimentación escolar
- Instrumento 4: Posibilidades de compra de la agricultura familiar

Los instrumentos 1 y 2 se utilizaron para registrar la información documental secundaria; 3 y 4 se aplicaron durante las entrevistas con actores claves. Tanto la información documental como la de entrevistas se incorporaron a los instrumentos para sistematizarlas y elaborar el informe del estudio.

2.4. Unidades de investigación

Las unidades de investigación del estudio fueron:

- a. Secretarías de Estado e instituciones con programas pertinentes: SDS, Educación, Salud, SAG, PRONADERS.
- b. Organismos de cooperación involucrados en programas o proyectos de AE y AF: PMA, IICA y FAO.
- c. Productores en la AF que cultivan granos básicos y hortalizas: productores considerados como proveedores potenciales para la alimentación escolar.
- d. Unidades educativas públicas: un centro educativo urbano y un centro educativo rural con potencial de realizar compras locales de la AF, en dos municipios de interés.
- e. Maestros, padres de familia y estudiantes de los centros educativos entrevistados.

2.5. Limitaciones del estudio

Los datos estadísticos sobre el estado nutricional de la población menor de cinco años (desnutrición, sobrepeso y obesidad) corresponden a los resultados presentados por la encuesta nacional de demografía y salud (ENDESA) en el período 2005-2006.

Los datos de asistencia e inasistencia de escolares no son centralizados por la Secretaría de Educación, quedando dispersos en los más de 20 mil centros educativos, lo que no permitió hacer un análisis sobre esta variable tan importante para el estudio.

La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) no dispone de datos actualizados sobre las capacidades productivas de la AF. Asimismo, no tiene estadísticas actuales, estandarizadas y confiables, del sector productivo agrícola en general y mucho menos de la AF, situación que dificultó obtener información sobre los agricultores, sus condiciones y sus productos.

El último censo agropecuario nacional data del año 1993, el cual fue cotejado con la encuesta agropecuaria nacional de granos básicos 2007-2008, logrando identificar coherencia en los respectivos datos contrastados y utilizados para hacer estimaciones que permitieron caracterizar, bajo esta metodología, las condiciones de la AF; los mismos fueron refrendados por la SAG.

Una de las mayores dificultades que se presentó para elaborar el presente estudio es el hecho de que no se encontró información sistematizada (datos estadísticos oficiales) a nivel gubernamental; la entidad que realmente cuenta con información actualizada es el PMA, sin embargo, no se pudo tener acceso a esa información.

3. Resultados del estudio en Honduras

Imagen 1. Ubicación geográfica de la República de Honduras



3.1 Caracterización

3.1.1 Datos generales del país

A. Indicadores macro

Ubicación geográfica

Honduras está ubicada justo en el medio de Centroamérica, con límites al nororiente con las repúblicas de Guatemala y Belice, al suroeste con El Salvador y al sudeste con Nicaragua. Tiene una extensión territorial de 112,492 km cuadrados distribuidos administrativamente en 18 departamentos y 298 municipios.

El idioma oficial es el español, aunque existen grupos étnicos que conservan su lengua nativa, tales como los garífunas y los misquitos, ubicados en la zona atlántica del país.

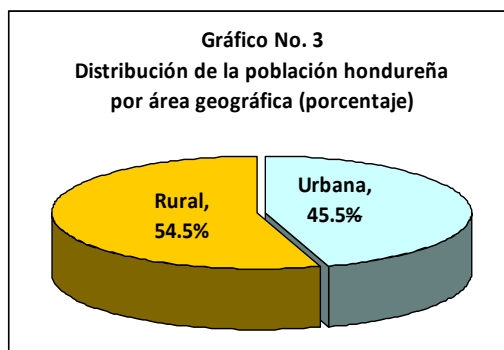
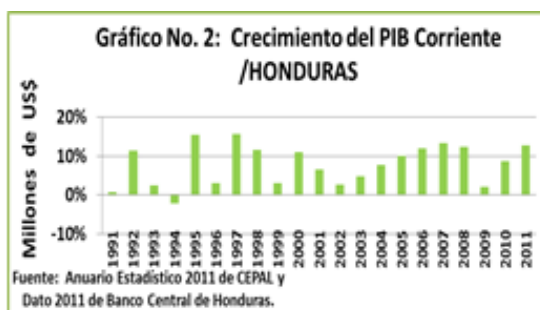
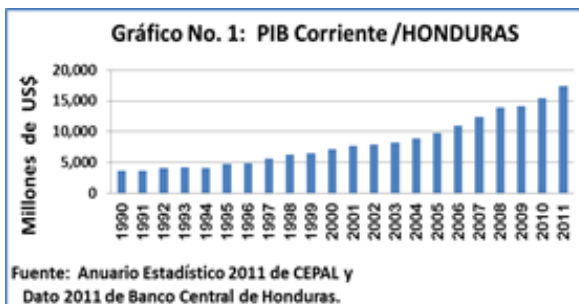
Indicadores económicos

Honduras es un país con una economía relativamente pequeña, considerando que su PIB corriente fue de 17,350 millones de dólares en 2011 y su PIB per cápita para ese mismo año fue de US\$ 2,111.85.¹

La economía hondureña ha mostrado un mejor desempeño en forma sostenible en la última década, evidenciado por la tasa de crecimiento económico promedio anual de 6.8 % para el periodo 1990-1999, en comparación con la tasa promedio anual de 8.6 % del periodo 2000-2011. Este crecimiento ha sido incentivado por la apertura de la economía nacional, mediante la suscripción de tratados de libre comercio, mejores condiciones de demanda en el mercado doméstico y por la mayor participación de productos hondureños en los mercados regionales e internacionales.

Este comportamiento ha sido prácticamente constante desde 2002, con excepción del año 2009, cuando por circunstancias de la crisis política, sumada a la crisis económica mundial, el país experimentó una drástica desaceleración en su economía, tal como se puede apreciar en los gráficos 1, 2 y 3.

¹ Banco Central de Honduras. Memoria Anual, 2011.



Fuente: Estimaciones del INE. Encuesta permanente de hogares de propósitos múltiples, mayo 2011.

Demografía

El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) estimó para el año 2011 una población de 8, 200,795 personas, de las cuales 3, 987,236 son hombres y 4, 213,559 mujeres. El gráfico 3 muestra que el área rural² concentra la mayor cantidad de habitantes, con un 54.5 % del total de la población. La población joven (adolescentes menores de 19 años) representa el 44.9 % y la población de la tercera edad (adultos de 60 años y más), conforman una minoría de apenas un 8.9 %.³

Para ese mismo año, el número de viviendas del país se estimó en 1, 704,883 y en ellas se albergan 1, 737,496 hogares, con 8, 200,795 personas, promediándose una relación de 4.7 personas por hogar a nivel nacional. La cantidad de personas que integran los hogares rurales es mayor a la de los hogares urbanos (5.1 y 4.4 personas, respectivamente).⁴

Actualmente, la densidad poblacional es de 75 personas por kilómetro cuadrado. Sin embargo, la tendencia de la tasa de crecimiento poblacional va en descenso, pasando de 2.5 % en el 2001 a 2.06 % en 2011.⁵

Pobreza

Uno de los indicadores que mide el nivel o estatus de la pobreza en un país, es el indicador de desarrollo humano (IDH). En Honduras, este indicador, aun con una tendencia positiva a la mejora, no ha avanzado en la medida que demuestre bienestar a la sociedad hondureña; para el caso, en 1990 el IDH era de 0.610 y de acuerdo al informe del PNUD del año 2011, es de 0.625,⁶ lo que sitúa a Honduras en el lugar 121 de 187 países.

En el 2007, Honduras era uno de los países más desiguales del mundo (posición 141 de 147 países), con un índice de Gini de 0.580.⁷ Aunque en 2010 el país mejoró levemente su nivel de distribución de los ingresos, con un indicador Gini de

²Se considera área rural a todos los lugares poblados que no tienen las características determinadas para el área urbana y son consideradas áreas urbanas aquellas que tienen: (i) 2,000 habitantes o más, (ii) servicios de agua de tubería, (iii) comunicación terrestre (carretera, ferrocarril o servicio regular marítimo), (iv) escuela primaria completa de 6 grados, (v) correo o telégrafo y (vi) por lo menos uno de los servicios siguientes: alumbrado eléctrico, alcantarillado o centro de salud. Honduras: proyecciones de población por departamentos 2001-2015. INE. 2006. pág. 20.

³Encuesta permanente de hogares, mayo de 2011. Instituto Nacional de Estadísticas (INE). 2011.

⁴Ídem.

⁵Ídem.

⁶IDH, PNUD, 2011. Disponible en: <http://hdrstats.undp.org/es/paises/perfiles/HND.html>

⁷Banco Mundial, 2007. Índice Gini, listado de 147 países, Honduras ocupa la posición 141.

0.567, la pobreza y extrema pobreza aún persisten en niveles muy altos en el país. Esta desigualdad es más acentuada en las zonas rurales (0.560) que en las zonas urbanas (0.492).⁸

Otra metodología muy utilizada en el país para medir la pobreza es el método de la línea de la pobreza, que mide los hogares en situación de pobreza y extrema pobreza (indigencia). Bajo este método, el 67.4 % de los hogares hondureños se encuentra en condiciones de pobreza, ya que sus ingresos están por debajo del costo de una canasta básica de consumo, que incluye alimentos y otros bienes y servicios. La situación del país es más grave aún, ya que el 42.8 % de hogares se encuentra en indigencia (extrema pobreza).

Cuadro 1. Pobreza e Indigencia en Honduras, 1999 y 2010

Dominio	Año	Pobreza	Extrema pobreza
Nacional	1999	79.7	56.8
	2010	67.4	42.8
Urbana	1999	71.7	42.9
	2010	56.3	26.0
Rural	1999	86.3	68.0
	2010	76.5	56.8

Fuente: CEPAL, 2010.

Como se puede apreciar en el cuadro 1, los niveles de pobreza se presentan con mayor gravedad en el área rural (76.5 % y 56.8 %, respectivamente) comparados con el área urbana (56.3 % y 26.0 %, respectivamente),⁹ lo que muestra la necesidad de programas y políticas más agresivas en combate a la pobreza, con especial atención en las zonas rurales.

El desarrollo de la educación es una vía adecuada para desplegar esas potencialidades. Así, Honduras invierte en educación aproximadamente US\$ 1,145 millones, equivalente a un 6.6 % del PIB corriente y al 13.3 % de su

⁸Anuario estadístico 2011. Comisión Económica para América Latina y El Caribe. Disponible en: http://websie.eclac.cl/anuario_estadistico/anuario_2011/esp/content_es.asp

⁹Anuario estadístico 2011. Comisión Económica para América Latina y El Caribe. Disponible en: <http://websie.eclac.cl>

presupuesto anual de ingresos y egresos.¹⁰ Sin embargo, esta inversión no se realiza en forma eficiente, ya que esta gran suma de recursos económicos está destinada a cubrir el gasto de la operatividad del sistema educativo (gastos administrativos y pago de docentes, en un sistema que con excepción del año 2008, nunca ha logrado llegar a los 150 días de clases).¹¹

En consecuencia, toma mayor importancia la consolidación de programas de alimentación y nutrición escolar y su vinculación con la agricultura familiar, ya que reviste de un enfoque integral y de multipropósitos para el progreso comunitario, permitiendo el desarrollo de los pilares del bienestar social de cualquier economía o país, tales como educación, salud y desarrollo económico.

Con el objeto de facilitar una visión general del país, en el cuadro 2 se resume la mayor parte del panorama económico, social y demográfico de Honduras descrito anteriormente.

Cuadro 2. Resumen de datos generales del país

PIB (millones de US\$ a precios corrientes)	PIB per cápita (US\$ a precios corrientes)	PIB a IDH	Índice de Gini	Población total (millones de personas)	Población urbana (% de la población total)	Población rural (% de la población total)	Población bajo el nivel de pobreza (% debajo de US\$ 1.25)	Inversión en educación pública (% PIB)
17,350 ¹²	2,111.85 ¹³	0.625 ¹⁴	0.567 ¹⁵	8.2 ¹⁶	45.5 ¹⁷	54.5 ¹⁸	42.8 ¹⁹	6.6 ²⁰

B. Indicadores de seguridad alimentaria y nutricional

Indicadores de SAN

Honduras es uno de los países de Centroamérica que presenta altos índices de pobreza y, por consiguiente, con mayores riesgos de inseguridad alimentaria y nutricional.

¹⁰ Banco Central de Honduras. Memoria anual 2011; Liquidación del presupuesto general de ingresos y egresos de la república 2011. Secretaría de Finanzas.

¹¹ Entrevista con funcionarios de PMA, julio de 2012.

¹² Banco Central... op cit. Estimación del PIB nominal para 2011 en 329,657 millones de lempiras (US\$ 17,350.4 millones). Tasa de cambio: US\$ 1.00 = 19.20 lempiras.

¹³ Estimación hecha por el consultor con base al dato de PIB corriente de 2011 y la población total para el mismo año.

¹⁴ Informe de Desarrollo Humano, PNUD, 2011. Disponible en: <http://hdrstats.undp.org/es/paises/perfiles/HND.html>

¹⁵ Anuario estadístico 2011. Comisión Económica para América Latina y El Caribe. Disponible en: <http://websie.eclac.cl>

¹⁶ Instituto Nacional de Estadísticas. Encuesta permanente de hogares 2011.

¹⁷ Ídem.

¹⁸ Ídem.

¹⁹ Anuario...op. cit.

²⁰ Cálculo hecho por el consultor con base al Informe oficial de la Secretaría de Finanzas (SEFIN) sobre la liquidación del presupuesto general de ingresos y egresos, ejecutado en 2011, en contraste con el PIB corriente de 2011 (BCH).

El reporte de monitoreo sobre seguridad alimentaria y nutricional (SAN) del Programa Mundial de Alimentos (PMA) 2010/2011, utiliza como indicadores para medir la inseguridad alimentaria y nutricional (INSAN) los niveles de disponibilidad, acceso y consumo de alimentos por hogares en Honduras, medidos por la producción nacional, el almacenamiento y los precios de los alimentos y los ingresos familiares. Utilizando estos parámetros, el PMA estima que el 10.4 % de los hogares hondureños sufren de inseguridad alimentaria y, consecuentemente, son los grupos más vulnerables en cuanto a salud, incidiendo gravemente en la población infantil.

Un análisis presentado por Naciones Unidas en 2009²¹ muestra que la situación de salud general de la población hondureña ha mejorado sustancialmente en los últimos 15 años, mejoras atribuibles, en gran medida, a importantes cambios en la política de salud. Sin embargo, estas mejoras aún no son suficientes, lo cual hace necesario realizar intervenciones más decididas; igualmente, dicho análisis señala que solamente el 60 % de la población es cubierta por la red oficial de la Secretaría de Salud, un 17 % (más de un millón de habitantes) no tiene acceso a los servicios de salud y el 23 % restante es atendido por el Instituto Hondureño de Seguridad Social y por clínicas privadas.

Este mismo análisis señala que el descenso de la tasa de mortalidad infantil es uno de los mayores logros de la salud pública (disminución de 140 muertes por mil nacidos vivos en 1970 a 23 muertes por mil, según la ENDESA 2005-2006). La mortalidad neonatal (durante el primer mes de vida) es de 14 muertes y la posneonatal (después del primer mes de vida y hasta el primer año) de 9 defunciones por cada mil nacidos vivos. El análisis corrobora que el índice de riqueza y el nivel educativo de la madre son los factores más importantes dentro de los riesgos de mortalidad infantil. Los niños de madres sin educación tienen casi dos veces mayor probabilidad de morir en el primer año de vida que los niños de madres con nivel de educación superior.

El índice de niños con bajo peso al nacer en la última década aumentó de 10.1 % en 2001 a 11 % en 2010. La mortalidad al nacer presenta una disminución de 19 casos por cada mil en el año 2000 a 14 casos en el 2006 y la mortalidad infantil (menores de 5 años) de 34 casos en el 2000 a 24 casos en el 2011.

²¹Análisis de situación de la población en Honduras. Población y Salud. Cuaderno 2. Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA, 2009.

La mortalidad en los menores de cinco años presenta grandes desigualdades que desfavorecen a los niños que viven en pobreza, con predominio en poblaciones indígenas, siendo mayor en la zonas rurales que en la zonas urbanas (43 y 29 casos por mil nacidos vivos, respectivamente).

Cuadro 3. Indicadores de seguridad alimentaria y nutricional /primera parte

Población en condición de alta y muy alta INSAN (%)	Bajo peso al nacer (%)	Tasa de mortalidad al nacer (por 1000 nacidos vivos)	Tasa de mortalidad de menores de una año (por 1000 nacidos vivos)	Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por 1000 nacidos vivos)	Desnutrición global, bajo peso para la edad (% de menores de 5 años)	Desnutrición crónica, baja talla para la edad (% de menores de 5 años)	Desnutrición aguda, bajo peso para la talla (% de menores de 5 años)
10.4% ²²	11% ²³	14 ²⁴	9 ²⁵	24 ²⁶	8.3% ²⁷	30% ²⁸	1.3% ²⁹

Situación nutricional de la población menor de cinco años

Un análisis de los datos secundarios oficiales existentes en el país, realizado por el Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica, PRESANCA, indica que la situación nutricional de los menores de cinco años en Honduras presenta importantes mejoras. Este análisis muestra que el retardo de peso para la edad (desnutrición global) ha disminuido de 12.5 % en el 2001 a 8.4 % en el 2005 y el retardo de talla para la edad (desnutrición crónica) también presenta una baja de 34.3 % en el 2001 a 29.3 % en el 2005; pero no ocurre lo mismo con el indicador del retardo de peso para la talla (desnutrición aguda), que aumentó de 1.2 % en el 2001 a 1.4 % en el 2005.³⁰

²²Reporte de monitoreo... op cit. El reporte no diferencia análisis o clasificación por género separado (hombres y mujeres); el dato que reporta corresponde a nivel general de país, tampoco clasifica o divide la INSAN en alta y muy alta.

²³Secretaría de Salud. Indicadores básicos de salud 2011. No existen datos diferenciados para hombres y mujeres, el dato que acá se reporta, corresponde al nivel general de país.

²⁴Análisis de situación... op cit.

²⁵Idem.

²⁶Idem.

²⁷Instituto Nacional de Estadísticas. ENDESA 2005-2006. Apéndice C- cuadro C-8, página 334. Disponible en: <http://www.measuredhs.com/pubs/pdf/FR189/FR189.pdf>

²⁸Idem.

²⁹Idem.

³⁰Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica, PRESANCA.(2010). Análisis de la situación de seguridad alimentaria y nutricional en Centroamérica y República Dominicana (estudio elaborado a partir de datos nacionales de fuentes oficiales).

Sobrepeso y obesidad en menores de cinco años

Este mismo estudio del PRESANCA describe que el sobrepeso y la obesidad han incrementado desde el año 2001 en forma significativa, alcanzando en 2005 alrededor del 6 % en el promedio nacional, con valores mayores, casi el doble, entre la niñez urbana en comparación con la rural (8.0 % y 4.2 %, respectivamente).³¹

Con respecto al sobrepeso y la obesidad en escolares de 6 a 19 años, en Honduras no se registran datos a nivel nacional. Sin embargo, un estudio específico realizado en el año 2000 en nueve escuelas públicas de Tegucigalpa (capital de Honduras), con una muestra de 326 escolares en edades comprendidas entre 7 y 14 años, cuyo objetivo fue caracterizar el problema de obesidad en escolares a partir del índice de masa corporal (IMC), demostró que el 19.9 % de escolares padecen de sobrepeso y obesidad (13.5 % con sobrepeso y 6.4 % con obesidad). En la distribución por grupos de edad, se encontró un 19.7 % en niños de 7 a 10 años y el 20.4 % en niños de 11 a 14 años; y en la distribución por género, se encontró un 21.8 % en niñas y el 18 % en niños.

Anemia

La deficiencia de hierro³² en la tasa de anemia para menores de cinco años se incrementó de 29.9 % en 2000 a 34.3 % en 2006. La distribución por sexo presenta mayor porcentaje en el género masculino con 38.6 %, contra 35.9 % del género femenino. Por área de residencia, 33 % corresponde al área urbana y 40 % al área rural.

La actualidad del contexto nacional descrito anteriormente, sobre la salud infantil y seguridad alimentaria y nutricional, se resume en el cuadro 4.

³¹Programa Regional... op cit, pág. 11 y 85.

³²ENDESA 2005/ 2006. Datos de menores entre los 6 y 59 meses de edad.

Cuadro 4. Indicadores de seguridad alimentaria y nutricional /segunda parte

Sobrepeso (% de menores de 5 años)	Sobrepeso (% de 6-10 años)	Sobrepeso (% de 11-19 años)	Obesidad (% de 6-10 años)	Obesidad (% de 11-19 años)	Anemia (% de menores de 5 años)
6.0% ³³	nd	nd	nd	nd	34.3% ³⁴

Riesgos para la seguridad alimentaria y nutricional

Los factores que ocasionan la inseguridad alimentaria y nutricional (INSAN) en el país, se clasifican en tres tipos: físicos-ambientales, productivos y económicos, los cuales se detallan a continuación:³⁵

- a. Riesgos físicos y ambientales: los meses de diciembre a enero se caracterizan por el ingreso de masas de aire frío y lluvias irregulares en todo el país. El verano corresponde a los meses de febrero a abril y la época de lluvias de mayo a julio; sin embargo, en los últimos años estas estaciones son bastante irregulares, debido al fenómeno climatológico del niño, ocasionando pérdidas de cultivos en el país, principalmente en la zona sur. En agosto, hay un veranillo conocido como canícula y los meses de septiembre y octubre se caracterizan por la presencia de tormentas y huracanes, que ocasionan severos daños a la infraestructura productiva del país:
 - Vulnerabilidad climática de Honduras:³⁶en los últimos 18 años, Honduras padeció más que casi todos los demás países del mundo por eventos climáticos extremos. Por su topografía montañosa, deforestación y el uso inadecuado de los suelos, es considerada como un país de alto riesgo a deslizamiento.
 - Inundaciones: sumado a la reducida capacidad de drenaje de las cuencas hidrográficas, la ubicación geográfica del país hace que Honduras esté expuesta al impacto de numerosas ondas y tormentas tropicales, huracanes y frentes fríos. La zona norte del país y parte de la zona sur son las más expuestas a desastres por inundaciones, estos últimos también son afectados por las marejadas y la sequía en el primer semestre del año.

³³Ídem.

³⁴Secretaría de Salud. Indicadores básicos de salud 2011. No existen datos diferenciados para hombres y mujeres, el dato que acá se reporta corresponde a nivel general de país.

³⁵Reporte del monitoreo de la seguridad alimentaria y nutricional del PMA, mayo a julio de 2010.

³⁶Estrategia nacional de seguridad alimentaria y nutricional, ENSAN, Honduras 2010.

El alto crecimiento poblacional, el bajo crecimiento económico y la inequidad en la distribución de la riqueza, han generado un inadecuado manejo de las cuencas hidrográficas, reduciendo su capacidad natural de drenaje y con ello un incremento y acumulación de riesgos a desastres.

- Deslizamientos: más del 80 % del territorio nacional es de topografía montañosa, lo que convierte a Honduras en un país altamente vulnerable a deslizamientos, generalmente asociados a altas precipitaciones y acumulación de agua y, en menor grado, a movimientos sísmicos. La situación se ve agravada por la presencia de suelos sin cobertura, degradados e inestables, debido a un inadecuado uso y manejo, principalmente por explotación de madera, ganadería y cultivos en laderas, obras de infraestructura especialmente carreteras y el desarrollo de asentamientos humanos. Los deslizamientos ocurren principalmente en la zona norte y occidental y en el ámbito urbano. La ciudad de Tegucigalpa es la más vulnerable, por la existencia de una gran cantidad de asentamientos humanos en condiciones de riesgo por deslizamientos.
 - Sequía: incrementa su intensidad cuando está asociada al fenómeno del niño. Las reducciones en la cantidad y distribución de las lluvias generan no solo pérdidas de cosecha, sino también menores oportunidades de empleo e ingreso, incremento de precios y cambios en el patrón de consumo de la población más vulnerable. Este fenómeno es recurrente en la zona sur del país y está asociado al mal manejo de los recursos naturales.
 - Temporada de huracanes: en los últimos 24 años, Honduras ha sido el escenario de 8 huracanes, el más devastador ocurrió en 1998 (Mitch), que dejó 5,657 fallecidos, 8,058 desaparecidos y 12,275 heridos.³⁷
- b. Riesgos de producción y disponibilidad de alimentos: son ocasionados por anomalías climáticas que afectan la producción, enfermedades y plagas en los cultivos, bajos niveles en reservas de granos básicos para garantizar el abasto nacional, incremento en los precios de los insumos agrícolas nacionales, acaparamiento y venta de la producción nacional a países vecinos. Las condiciones de marginalidad de la población vulnerable y el incremento de asentamientos humanos en las zonas de alto riesgo, generan el cultivo en

³⁷ENSAN Honduras 2010.

zonas con altas pendientes, lo que a su vez incrementa los niveles de vulnerabilidad y de pobreza e inseguridad alimentaria de esta población.

- c. Riesgos económicos: precios elevados de los alimentos que conforman la canasta básica, inflación, incrementos en el precio internacional de combustible, incremento en precios internacionales de alimentos, materias primas e insumos, falta de generación de ingresos y de fuentes de empleo. El crecimiento económico del país ha sido importante, pero no ha logrado sostenerse para mantener la demanda de empleo sumado al incremento poblacional. Únicamente 25 %³⁸ de la población hondureña tiene trabajo, por lo que la tasa de dependencia es elevada y el desempleo es un problema cada vez más agudo. La situación es más grave aún en el área rural, donde más del 35 % de las familias rurales no tienen acceso a tierra y engrosan las filas de los subempleados. El medio rural cuenta con un sector moderno de reconocido dinamismo y capacidad exportadora, vitalidad que por diversas causas no se extiende a la producción de alimentos. Desde 2005 existe un déficit constante y creciente, originando que las importaciones agroalimentarias crezcan en una proporción de 3 a 1 con respecto a las exportaciones.

Seguridad alimentaria a nivel de hogares

- a. Disponibilidad de alimentos: el incremento de los precios internacionales y el impacto de las anomalías climáticas afectan la productividad y la disponibilidad de alimentos, lo cual ubica a Honduras entre los países de América Latina que enfrentan el mayor déficit de alimentos. En cuanto a las reservas, un 41.9 % de hogares tienen reservas de maíz, 21 % de frijol y 24 % de maicillo. Sin embargo, la duración de estas reservas es de solamente de 1.6 meses para maíz, 0.8 meses para frijol y 0.8 meses para maicillo.
- b. Acceso a alimentos: aunque la recolección del café fue un factor importante de ingresos de las familias, las pérdidas de cosecha y el incremento de precios en los granos básicos afectaron negativamente el acceso a los alimentos a nivel de hogar. Como resultado, el porcentaje de hogares con acceso pobre a los alimentos se incrementó en 55 % (10.2 puntos porcentuales), pasando de 18.8 % en octubre de 2010 a 29 % en marzo de 2011.

³⁸ Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Honduras, 2010.

- c. Consumo de alimentos: el limitado acceso a los alimentos por parte de los hogares se vio reflejado en un deterioro en la ingesta de alimentos. Entre octubre de 2010 y marzo de 2011, el consumo pobre de alimentos se incrementó en un 16 % (pasó de 5.5 a 6.4 %). En el caso del consumo límite, se observó un incremento del 76 % entre estos períodos, pasando de 8.8 a 15.5 %.

Indicadores de educación

De acuerdo a cifras del INE 2011, el analfabetismo es un problema importante en la realidad educativa del país, tomando en cuenta que el 15.2 % de los hondureños mayores de 15 años no sabe leer ni escribir. La tasa de analfabetismo continúa siendo mayor en la población del área rural (21.9 %) y afecta por igual a hombres y mujeres, especialmente a las personas de mayor edad.

Hasta los 24 años, la tasa es menor al 10 %, a partir de los 19 años aumenta hasta alcanzar su máximo en la población mayor de 60 años, de la cual casi la mitad (45.4 %) no sabe leer ni escribir.

Al analizar los años promedio de estudio de las personas, se observa que disminuyen sistemáticamente con la edad; así, personas comprendidas en edades de 19 a 24 años, poseen en promedio 8.6 años de estudio, mientras que las personas mayores de 60 años poseen en promedio 5.1 años de estudio.³⁹

Consientes de este problema, en el año 2002 se elaboró el Plan de Educación para Todos (Plan EFA, por sus siglas en inglés), en el marco de los objetivos de desarrollo del milenio (ODM) y de los convenios internacionales suscritos en materia educativa. El Plan cuenta con el apoyo de la cooperación internacional, que contempla un sistema único de monitoreo y evaluación para el Plan EFA.

Bajo ese marco, a partir de 2010, la Secretaría de Educación lanzó el Plan de Educación 2010-2014, orientado a resultados, articulado a la Visión de País 2010-2038 y al Plan de Nación 2010-2022.⁴⁰ De igual manera, en enero de 2012 se emitió la Ley Fundamental de Educación,⁴¹ la cual rige todo el marco educativo del país y obliga al Estado a brindar la educación pública al menos desde un (1) año de educación prebásica hasta el nivel medio.⁴²

³⁹ Encuesta permanente de hogares de propósitos múltiples, INE, mayo de 2011

⁴⁰ Secretaría de Educación. Plan de Educación 2010-2014, orientado a resultados.

⁴¹ Previo a esta Ley Fundamental de Educación, el sistema educativo se regía por la Ley Orgánica de Educación de 1966.

⁴² Ley Fundamental de Educación, 2012.

La Secretaría de Educación tiene entre sus competencias la educación hasta el nivel medio, después de este nivel, sigue la educación superior (universitaria y tecnológica), la cual ya no es de su competencia, sino que es rectorada por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, la cual es pública (ver cuadro 5).

Cuadro 5. Estructura de la educación formal en Honduras⁴³

Nivel	Edades (años)	Grados	Descripción de grados
Prebásica	3-5	3	preescolar (prekínder, kínder y preparatoria)
Básica (9 años)	6-12	6	Educación primaria de 1er. a 6to. grado
	13-15	3	1er. a 3er. grado de ciclo común de cultura general, que generalmente se imparten en los centros de enseñanza media (colegios), en algunas comunidades rurales, existen centros de educación básica (CEB), en donde se imparten los 9 grados
Media	16-19	2-4	2, 3 o 4 años de diversificado (bachilleratos, comercio y magisterio)

En Honduras, el Programa de la Merienda Escolar (PME) cubre los niveles de prebásica y básica; esta última, en la mayoría de los casos, hasta los 6 grados (educación primaria). El Programa del Vaso de Leche cubre los mismos niveles que el PME.

La Ley Fundamental de Educación contempla, además, la existencia del nivel de educación y cuidado infantil: nivel inicial,⁴⁴ atendido por los centros de atención integral para la niñez (CAIN), bajo la regulación y supervisión del Instituto Hondureño para la Niñez y la Familia (IHNFA), denominados también guarderías infantiles. El enfoque de este programa es eminentemente preventivo y se desarrolla en el marco de tres áreas: atención a la niñez, fortalecimiento de la familia y divulgación y promoción de los derechos de los niños, con la participación activa y comprometida de los gobiernos locales, instituciones públicas y privadas y la sociedad civil organizada.⁴⁵

⁴³ Artículo 20, 21, 22 y 23 de la Ley Fundamental de Educación, decreto legislativo 262-2011 del 19 de enero de 2012; publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 32,754, del 22 de febrero de 2012.

⁴⁴ Segundo párrafo del artículo 26 de la Ley Fundamental de Educación, decreto legislativo 262-2011.

⁴⁵ Estos centros están excluidos de la Ley Fundamental de Educación y por consiguiente de la Secretaría de Educación. Sin embargo, cabe mencionarlos en este estudio porque representan un apoyo a la educación preescolar.

Matricula inicial

- a. A nivel de prebásica: en 2011, la población total de niños de 3-5 años fue de 642,699 y de estos solamente se matricularon 251,220 (39 %); porcentaje muy bajo, considerando que es la etapa inicial de la educación formal. Para el 2014, la meta es cubrir el 85 %.

El 87 % de las matrículas se realizan en un centro de enseñanza público y 13 % en un centro privado; el 59 % corresponde a la zona urbana y el 41 % a la zona rural;⁴⁶ esto se debe a que en las zonas urbanas se encuentra el mayor número de centros educativos privados de este nivel (ver cuadro 6).

Cuadro 6. Matrícula inicial 2011, educación prebásica

Prebásica ⁴⁷					
M	F	Pública	Privada	Urbano	Rural
126,599	124,621	218,308	32,912	102,661	148,559

- b. A nivel de básica: las estadísticas del INE estiman en Honduras 1, 465,842 niños en edad para la educación básica (6-12 años de edad); de los cuales se matricularon, en 2011, la cantidad de 1, 355,904 (92.5 %), lo cual es un porcentaje aceptable para un país con serias dificultades económicas. No obstante, el país se ha planteado como meta cubrir el 100 % para el año 2015. El sistema público absorbe el 92 % de las matrículas y el sector privado un 8 %. El 38 % de los estudiantes se encuentra en la zona urbana y el 62 % en la zona rural.
- c. A nivel de media: se estima que 1, 302,606 jóvenes en edades de 12 a 18 años, deberían estar estudiando en un centro de educación media, pero, la matrícula en 2011 apenas fue de 566,616 estudiantes (43.5 %). Aunque esta cifra ha aumentado considerablemente (24.2 % en el 2006)⁴⁸, para los requerimientos de crecimiento y desarrollo del país sigue siendo baja. En el Plan estratégico para el sector educación 2005-2015, el gobierno se plantea alcanzar el 50 % de cobertura para el año 2015. El sector público atiende la

⁴⁶Base de datos del Programa de Modernización de las Estadísticas Educativas de la Secretaría de Educación (PROMESE). Tegucigalpa, junio de 2012. Disponible en: www.se.gob.hn

⁴⁷Idem.

⁴⁸Plan Estratégico para el Sector Educación, 2005-2015. Secretaría de Educación.

mayor parte de la cobertura nacional (71%), sin embargo, se observa en este nivel la mayor contribución del sector privado, con un 29 %. Los estudiantes de la zona urbana representan el 86 % y los de la zona rural el 14 %. Esta poca cobertura de educación media en las zonas rurales puede estar causada por factores culturales y por falta de empleo que obliga a las personas a buscar fuentes de ingresos, a temprana edad, limitando su disposición para la educación (ver cuadro 7).

Cuadro 7. Matrícula inicial 2011, educación básica y media⁴⁹

Educación básica						Educación media					
M	F	Pública	Privada	Urbano	Rural	M	F	Pública	Privada	Urbano	Rural
688,498	667,406	1,239,181	116,723	512,360	843,544	259,108	307,508	389,582	177,034	487,137	79,479

Matrícula final

Representada por niños y jóvenes que logran finalizar el programa educativo del año escolar (generalmente noviembre de cada año).

- A nivel de prebásica: el 99.0 % de los matriculados lograron culminar el año educativo. Cabe destacar que los datos de matrícula inicial de educación prebásica privada (31,761 estudiantes) no son coherentes con los datos de matrícula final (34,384 estudiantes), debido a traspasos de estudiantes de centros educativos públicos a centros privados posteriormente a la oficialización de los registros de matrícula (abril de cada año) (ver cuadro 8).

Cuadro 8. Matrícula final 2011, educación prebásica

Prebásica ⁵⁰					
M	F	Pública	Privada	Urbano	Rural
127,148	125,354	217,759	34,384	100,998	146,911

- A nivel de básica y media: en cuanto a la educación básica, el 99.6 % de los matriculados lograron culminar el año educativo, sin embargo, en el nivel medio, la tasa de matrícula final está muy por debajo del rendimiento de la

⁴⁹Base de datos PROMEESE /Secretaría de Educación. Tegucigalpa, junio de 2012. Disponible en: www.se.gob.hn

⁵⁰Idem.

educación prebásica y básica, con un 91.0 %, denotando mayor deserción en la educación media (ver cuadro 9).

Cuadro 9. Matrícula final 2011, educación básica y media⁵¹

Educación básica						Educación media					
M	F	Pública	Privada	Urbano	Rural	M	F	Pública	Privada	Urbano	Rural
672,506	654,399	1,207,551	119,354	499,748	827,157	218,863	268,341	344,174	170,128	442,040	72,262

Asistencia y deserción escolar

La Ley Fundamental de Educación establece 200 días de clase al año, sin embargo, a raíz de las huelgas que realiza el sector magisterial todos los años, no se logra cumplir esta meta. La realidad nacional indica que en el año solo se imparten clases aproximadamente 150 días efectivos, lo que dificulta que la información estadística sea reportada, procesada, centralizada y disponible en la base de datos de la Secretaría de Educación, por lo que no ha sido posible presentar los datos solicitados al respecto.

La deserción a nivel preescolar y básica es muy baja, no así a nivel de educación media, que alcanza tasas cercanas al 10 %, principalmente en los centros educativos del sector público, con mayor frecuencia en los estudiantes de género masculino (10.5 %) que en el género femenino (7.6 %) (ver cuadros 10 y 11).

Cuadro 10. % deserción escolar 2011, educación prebásica

Prebásica					
M	F	Pública	Privada	Urbano	Rural
1.82	1.73	1.75	1.86	1.55	1.99

Cuadro 11. % deserción escolar 2011, educación básica y media

Educación básica						Educación media					
M	F	Pública	Privada	Urbano	Rural	M	F	Pública	Privada	Urbano	Rural
1.48	1.25	1.41	0.97	1.11	1.52	10.48	7.63	10.06	6.32	8.84	9.35

⁵¹Idem.

C. Panorama general de la agricultura familiar

El 29.7 % de la superficie de Honduras es de uso agrícola (3,337,080 ha), constituido por valles, altiplanos y laderas, con mucha fertilidad y condiciones agroecológicas para la producción de alimentos. Cerca de un millón de hectáreas, son utilizadas para producir alimentos, que en su mayoría son destinados a la exportación; el resto, se distribuye entre pastizales para ganadería y tierra no usada.

Se estiman en el país unas 317,199 explotaciones u hogares dedicados al sector agrícola. De este total, el 99.5 % (315,635) son productores individuales, un 0.3 % son 993 empresas del sector reformado⁵² y unos 300 son sociedades o cooperativas.⁵³

La AF comprende aquellas familias con una extensión de tierra igual o menor a 3 hectáreas. El 60.5 % de las fincas en Honduras pertenecen a familias de agricultores que apenas tienen el 7.3 % del total de la tierra agrícola, con un promedio de 1.3 hectáreas por finca o familia(ver cuadro 12).

Cuadro 12. Panorama general de la agricultura familiar

Número de agricultores familiares ⁵⁴	% de agricultores urbanos ⁵⁵	% de agricultores rurales ⁵⁶	% participación de la AF con relación al total de establecimientos agrícolas ⁵⁷	% participación de la AF con relación al área agrícola total ⁵⁸	% participación de la AF con relación al valor bruto de la producción generado en el país ⁵⁹	% participación de la AF en la producción agrícola total ⁶⁰	% participación de la AF en la producción agrícola, según alimentos principales ⁶¹
191,831	1%	99%	60.5	7.3%	3.5%	11%	Maíz (4%)
							Frijol (0.5%)
							Arroz (0.3%)
							Sorgo (0.4)
							Hortalizas, excepto melón y sandía (5.4%)

⁵² Empresas del sector reformado, son empresas de campesinos que se formaron con el beneficio de la reforma agraria en la década de los 70, en donde se les otorgaron tierras.

⁵³ Censo agropecuario nacional, INE, 1993.

⁵⁴ No se encontraron datos específicos al respecto, sin embargo, el censo agropecuario nacional refiere que casi la totalidad de la actividad agropecuaria se encuentra en zonas rurales. INE, 1993, tomo I. Tipo de productor, tenencia y uso de la tierra. pág. 2.

⁵⁵ Censo agropecuario nacional...op cit, pág. 14.

⁵⁶ Idem.

⁵⁷ Censo agropecuario nacional... op cit, pág. 79. El dato corresponde a la generalidad nacional, dado que no se encontraron datos que hicieran diferenciación de género.

La participación de la AF al PIB se estimó a partir del valor de los productos que provienen de este sector, como maíz, frijol, arroz, sorgo y, en algunos casos, hortalizas, lo cual dio como resultado una contribución del 3.5 % del PIB, equivalente a unos 300 millones de dólares (2011). La participación de la AF a la producción de alimentos se estimó en un 11 %, utilizando para ello la producción total de maíz, frijol, arroz, sorgo y hortalizas.⁶²

3.1.2 Antecedentes de la alimentación escolar

En Honduras, a partir de la década de 1960 se empieza a experimentar con proyectos eventuales de alimentación escolar. Así, fue con la iniciativa del presidente J.F. Kennedy del programa Alianza para el Progreso, que se entregaba a las escuelas leche en polvo y una mezcla de cereales.



Niños beneficiados con la merienda escolar.

La Secretaría de Educación era la encargada de recibir la ayuda externa, almacenarla y distribuirla entre las miles de escuelas. Otra experiencia eventual sucedió entre las décadas de 70 y principios de los 90, cuando el gobierno recibió el apoyo de CARE International para distribuir entre las escuelas alimentos procesados, tales como harinas de soya, cereales, puré de banano, entre otros, de orden básico.

La intervención de los gobiernos, en esta época, se limitaba a gestionar ayuda con la cooperación externa, organismos multilaterales e incluso con empresas nacionales e internacionales, ciertos apoyos muy puntuales en carácter de donaciones para poder facilitar alimentos y otros bienes (mochilas, zapatos,

⁵⁸ Encuesta agropecuaria nacional básica, INE, 2008 y Censo agropecuario nacional INE, 1993.

⁵⁹ Estimación con base a datos de producción de la encuesta agropecuaria nacional básica, INE, 2008; y precios de mercado del Sistema de Información de Mercados y Productos Agropecuarios (SIMPAAH) de la Fundación Hondureña de Investigación Agrícola (FHIA), con lo que se calculó el valor de la producción nacional de maíz, sorgo, frijol, arroz y hortalizas de consumo interno, en unos 6,000 millones de lempiras, contrastado con el PIB nominal de 2011, que fue de aproximadamente 165,000 millones de lempiras. El dato corresponde a la generalidad nacional, dado que no se encontraron datos que hicieran diferenciación de género.

⁶⁰ Datos de la producción de granos básicos y hortalizas de consumo interno en Honduras, en el año 2010; contrastados con la producción agrícola total, medida en toneladas métricas. FAOSTAT. Disponible en: <http://faostat.fao.org>. El dato corresponde a la generalidad nacional, dado que no se encontraron datos que hicieran diferenciación de género.

⁶¹ Idem.

⁶² Cálculos con base a datos de FAOSTAT, junio de 2012. Disponible en: <http://faostat.fao.org>

cuadernos, etc.), a los niños de las escuelas públicas de barrios, colonias y comunidades pobres de las zonas urbanas y rurales del país. La cobertura no era nacional, se focalizaba con base a niveles de pobreza de las comunidades y al alcance de la donación recibida en determinadas épocas del año.

El PMA inicia su ayuda humanitaria en Honduras en 1999 después del huracán Mitch. En lo que respecta a la alimentación escolar, en el año 2001 el Gobierno de Honduras, mediante la donación de fondos de países amigos, destinó recursos para la merienda escolar, por un orden de L. 75,080; involucrando por primera vez al PMA en la compra y distribución de alimentos al sistema educativo nacional, para una cobertura de 98,000 niños de 3,300 escuelas de nivel prebásico y a 181,000 niños de 800 escuelas de nivel básico, en las zonas más pobres del país.

El 18 de abril de 2002 el Gobierno de Honduras firmó con el PMA la carta de operaciones “Inversión en capital humano para la educación y capacitación”, beneficiando a cerca de 400.000 escolares, cifra que se ha ido aumentando año con año hasta lograr alcanzar a la fecha arriba de 1, 400,000 escolares.

Inicialmente, durante el 2001, 2002 y 2003, la mayor parte de los fondos fueron aportados por el PMA y a partir de 2004 es el Gobierno de Honduras quien se responsabiliza en más del 50 % de los fondos destinados a la alimentación escolar, logrando a la fecha cubrir alrededor del 90 %.

Mediante decreto No.113-2003 se declaró el 4to. viernes del mes de julio de cada año como Día Nacional de la Merienda Escolar. En el marco de esta celebración, el PMA y el Despacho de la Primera Dama, con el apoyo de las Secretarías de Desarrollo Social y de Educación, gobiernos locales, empresa privada y fuerzas vivas, realizan anualmente en cada departamento del país el evento denominado Catrachilandia, que une los esfuerzos de todos aquellos hondureños que conocen del valor de la merienda escolar para los infantes.

El PMA ha sido el organismo responsable de las compras de alimentos, garantizando el almacenamiento y calidad de los mismos y finalmente distribuyéndolos a las distintas Direcciones de Educación a nivel nacional, responsabilidad delegada y oficializada por el gobierno mediante la firma de acuerdos de cooperación.

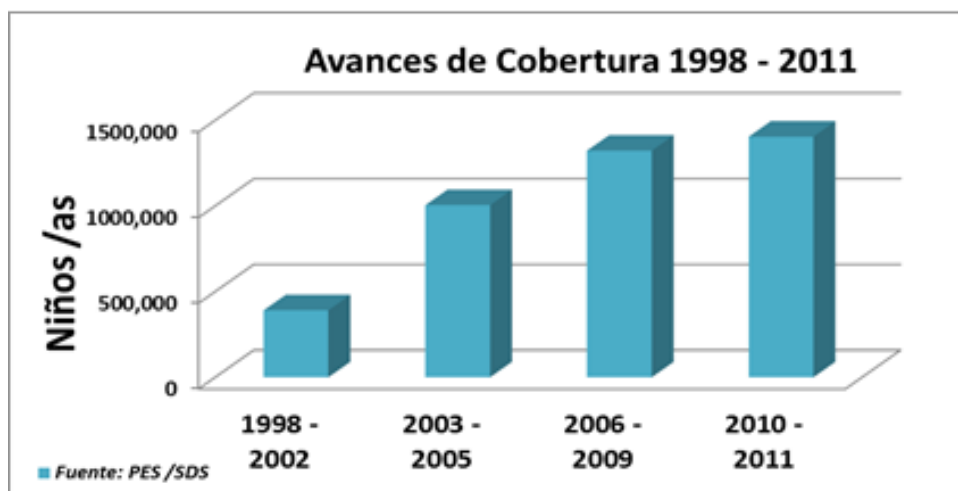
Origen del PME

El Programa de la Merienda Escolar fue creado el 27 de julio de 1998, con la distribución de raciones de maíz, arroz y frijoles, en escuelas públicas de

comunidades muy pobres. Esta es la primera iniciativa en el país para la implementación de un programa de alimentación escolar en forma permanente, ratificado en la 8va. Conferencia de Esposas de Jefes de Estado y Gobiernos de América Latina, realizada en Santiago de Chile en septiembre de 1998, en el marco de la iniciativa de Escuelas del Siglo XXI: Formando para la Vida.

El programa comenzó con 3,300 centros preescolares, beneficiando a 98,000 niños en edad preescolar y 800 escuelas primarias con 181,000 niñas en edad escolar, correspondiente a los 18 departamentos (ver gráfico 4).

Gráfico 4: Avance de cobertura del PME



Fuente: Programa Escuelas Saludables /SDS.

La institucionalización del PME en Honduras se afianza con la creación de la Unidad Técnica del Programa de Escuelas Saludables (PES) en el año 2000. Adscrito a la Secretaría de Estado en el Despacho Presidencial,⁶³ el PES demostró congruencia con el Plan Maestro de la Reconstrucción,⁶⁴ con los planteamientos de la ERP,⁶⁵ los ODM y la Declaración de Estocolmo,⁶⁶ que planteaban la necesidad de incrementar el acceso a los servicios de salud y a disminuir la pobreza y extrema pobreza, la incidencia de desnutrición, la

⁶³Decreto ejecutivo No. PCM-001-2000, firmado en consejo de ministros el 18 de enero de 2000 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 15 de enero de 2001.

⁶⁴El Plan Maestro de Reconstrucción Nacional nace inmediatamente después del paso del huracán Mitch por Honduras en octubre de 1998, el cual destruyó prácticamente toda la infraestructura del país.

⁶⁵La Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP) fue formulada en un marco de amplia participación de la sociedad civil hondureña, entre enero de 2000 y mayo de 2001.

⁶⁶Después del paso del huracán Mitch por Centroamérica, la respuesta de la comunidad internacional fue pronta y su compromiso se ratificó en la primera reunión del Grupo Consultivo para la Reconstrucción y la Transformación de América Central, que se realizó del 10 al 11 de diciembre de 1998, en la sede del BID, en Washington D.C.

mortalidad infantil y a eliminar las deficiencias de vitamina A y yodo; acciones que están contempladas en el PES.

El PES es la dependencia pública responsable de coordinar la ejecución del PME a nivel nacional y generar proyectos específicos que garanticen la captación de recursos para dicha ejecución. Esta dependencia, cuenta con un coordinador general, un director ejecutivo y especialistas en diferentes áreas (salud, educación, agricultura, nutrición, infraestructura, entre otros), que fungen como enlace con distintas secretarías de Estado. A nivel de campo, cuenta con promotores para atender las escuelas ubicadas en los municipios más pobres del país y apoyar la formación y funcionamiento de los comités locales de escuelas saludables.

Inicialmente, la focalización de los centros escolares en el municipio para el PME se realizó a partir del índice de desnutrición escolar resultante del censo de talla escolar realizado a nivel nacional por el Programa de Asignación Familiar (PRAF)⁶⁷ en el año 2001. Actualmente la focalización se realiza a partir del IDH.

El gobierno ha logrado incrementar gradualmente su cobertura en cuanto a municipios, centros escolares (niveles prebásico y básico) y, en consecuencia, más niños beneficiados, la meta es lograr la cobertura en la totalidad de los centros escolares del sector público (ver cuadro 13).

Programa del Vaso de Leche

Como un complemento al PME, en el 2010⁶⁸ se crea el Programa del Vaso de Leche, con los siguientes objetivos fundamentales:

- Mejorar el estado nutricional de los niños en centros educativos públicos del nivel prebásico y básico, mediante la inclusión en el PME de una ración diaria de un vaso de leche (en promedio 200 ml por escolar) o el equivalente a 1 onza de producto derivado, que permita incrementar los niveles nutricionales de los escolares.
- Generar una experiencia técnica-administrativa mediante la implementación de un proyecto piloto.

⁶⁷ El Programa de Asignación Familiar (PRAF), al igual que el PES (previo al 2010), es una dependencia de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia de la República.

⁶⁸ Ley del Vaso de Leche para el Fortalecimiento a la Merienda Escolar, decreto legislativo No.54-2010.

El proyecto piloto se implementó entre octubre y noviembre de 2010, en 21 municipios de 4 departamentos del país: Olancho, Lempira, Santa Bárbara y Yoro, con un costo de US\$ 400,000. Se beneficiaron 103,112 niños del nivel prebásico y básico, en 1,753 centros educativos. Asimismo, se realizaron compras directas a los pequeños productores a través de las alcaldías, por un orden de 1, 031,120 litros de leche. Esto permitió contar con la experiencia necesaria para implementar el Programa desde el inicio del período escolar 2011, replicándolo progresivamente al resto de las escuelas del país.

Ya en 2011, el Programa abarcó 121 municipios de los departamentos más pobres del país: Valle, Intibucá, Lempira, Santa Bárbara, Cortés, Yoro, Colón y Olancho; beneficiando a 528,867 niños del nivel de educación prebásico y básico; al mismo tiempo que se benefició a pequeños productores de leche de estas comunidades (cobertura geográfica del 40 % e igual porcentaje en cobertura de niños matriculados ese año).

La inversión pública fue de US\$ 7.9 millones, de los cuales el 67 % se orientó a la compra directa de leche a los productores mediante proyectos con las alcaldías municipales, garantizándoles un precio fijo durante todo el año (US\$ 0.39 por litro). El 33 % restante se destinó a la compra de leche vía licitación.

Para la ejecución a nivel local del Programa del Vaso de Leche se conforma un Comité Local del Vaso de Leche, integrado por el alcalde municipal o auxiliar (quien lo preside), el director de la escuela participante, un representante de los padres o madres de familia, un representante de la iglesia, un representante del comité de escuelas saludables, un niño miembro del gobierno escolar y un representante de las fuerzas vivas de la comunidad (quien ejerce las funciones de secretario del comité).⁶⁹

⁶⁹Secretaría de Desarrollo Social, julio de 2012.

Cuadro 13. Evolución del PME en Honduras, basado en indicadores del Banco Mundial

Indicadores	Fase 1. Acciones eventuales y puntuales de alimentación escolar	Fase 2. nacimiento del PME	Fase 3. Evolución del PME		
	1960-1998	1998-2001	2002-2005	2006-2009	2010-2012
Políticas	En 1961, Programa Alianza para el Progreso. CARE Internacional, entre la década del 70 y principios de los años 90	Política social y dentro del Plan Nacional de Reconstrucción pos huracán Mitch y la Estrategia para la Reducción de la Pobreza, marco legal concreto	Estrategia para la Reducción de la Pobreza, marco legal del presupuesto de PME	PME utilizado como red de seguridad social	Política y Estrategia Nacionales de Seguridad Alimentaria y Nutricional Marco legal y regulatorio del Programa del Vaso de Leche Política de protección social (reconoce el derecho a la seguridad alimentaria) Política de atención integral a la primera infancia (reconoce la atención integral al nivel prebásico)
Marco institucional	Infraestructura institucional a través de la Secretaría de Educación, sin planificación, acciones eventuales y puntuales	Unidad Técnica del Programa Escuelas Saludables/PES (Secretaría de la Presidencia), como coordinadora del PME	Unidad Técnica del PES (Secretaría de la Presidencia), como coordinadora del PME, fortalecimiento institucional y coordinación interinstitucional	Creación de la SDS, quien apoya fuertemente a la Unidad Técnica del PES, fortalecimiento institucional y coordinación interinstitucional	Creación de la COTISAN y la UTSAN Se transfiere el PES a la SDS Implementación del Programa Vaso de Leche dentro de la SDS
Marco financiero	Cooperación externa	Gobierno de Honduras y cooperación externa	Mayor apoyo financiero por parte del gobierno		Aporte del Estado de US\$ 23 millones para el PME y US\$ 7.9 millones para el Vaso de Leche
Diseño	Leche en polvo, mezcla de cereales, purés, etc.	Maíz, frijoles, arroz y aceite	Incorporación de CSB (mezcla fortificada de maíz y soya)		Incorporación del vaso de leche o derivados
Comunidad	Poca participación de las comunidades, responsabilidad completa de la Secretaría de Educación	Mayor participación de las comunidades organización de comités locales	Mayor involucramiento de las comunidades, organización de comités departamentales, municipales y locales de escuelas saludables, desarrollo de capacitaciones		

3.1.3 Caracterización de la alimentación escolar

Gestión

El PME es liderado por la primera dama de la nación en conjunto con la Secretaría del Despacho Presidencial (SDP) y coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social (SDS), a través del PES, con el apoyo de la Secretaría de Educación. Sin embargo, es el PMA quien realiza el proceso de compras, almacenamiento y distribución a las Direcciones Distritales de Educación. Por otro lado, el Programa del Vaso de Leche (PVL) es coordinado y ejecutado por la SDS por medio de las municipalidades.

Fuentes de financiamiento

El PME es financiado en un 90 % por el gobierno central y en un 10 % por el PMA. Este compromiso de financiamiento del gobierno se oficializó en el 2006,⁷⁰ el cual se ha ido incrementando año con año.⁷¹

La necesidad de apoyo financiero es evidente, por lo que en ocasiones se ha contado con la cooperación externa y el apoyo puntual de diferentes países.⁷² Asimismo, la empresa privada, la sociedad civil y algunas ONG han contribuido ocasionalmente con donaciones directas, especialmente en utensilios como platos, vasos y cubiertos.

Los padres de familia y maestros en algunas comunidades, de manera muy casual, complementan las raciones del PME con otros alimentos como papas, plátanos, lácteos, yuca y otros de origen local.⁷³ El costo de estos alimentos complementarios no ha sido cuantificado debido a su carácter de eventualidad y heterogeneidad. El Programa del Vaso de Leche es financiado en un 100 % por el gobierno.

⁷⁰Decreto legislativo No. 370-2005, del 9 de enero de 2006. Uso de los recursos disponibles a raíz de la condonación de la deuda externa por parte del grupo de los 8 países más ricos del mundo (G-8).

⁷¹El decreto 370-2005 establece que de los recursos disponibles de la condonación de la deuda externa, serán destinados a la financiación del Programa de la Merienda Escolar, doscientos millones de lempiras en el 2006, con un crecimiento anual de cincuenta millones de lempiras, hasta alcanzar la suma de cuatrocientos millones de lempiras (cifra a alcanzar en el año 2010). El mismo decreto establece que a partir de 2011, cualquier necesidad de recursos adicionales para cubrir las exigencias del Programa de Merienda Escolar será cubierta por otras fuentes de recursos nacionales o internacionales gestionados por el Gobierno de la República.

⁷²No fue posible la obtención de datos para poder cuantificar el aporte de la cooperación externa.

⁷³Entrevistas con maestros, padres y madres de familia de centros educativos rurales, julio de 2012.

Presupuesto anual

En el 2011, el presupuesto ejecutado del PME ascendió a 424.0 millones de lempiras (US\$ 22.1 millones), debido a la ampliación de cobertura de niños beneficiados, forzada por el incremento de la matrícula en el sistema educativo nacional, a nivel de prebásica y básica, lográndose cubrir el 95 % de escolares del sistema público.

En lo que respecta al Programa del Vaso de Leche, el gobierno ejecutó un presupuesto en 201 de 150.0 millones de lempiras (US\$ 7.9 millones), beneficiando en 121 municipios a 528,867 niños del nivel prebásico y básico, al mismo tiempo que se benefició a los pequeños productores de leche de estas comunidades (cobertura geográfica del 40 % e igual porcentaje en cobertura de niños matriculados ese año). En el cuadro 14 se reflejan los presupuestos anuales del PME, ejecutados y proyectados en la presente administración gubernamental 2010-2013.

Cuadro 14. Inversión monetaria según acuerdos de ejecución

Año	Cobertura niños	Cobertura centros educativos	Monto inversión en dólares	de en	Monto inversión en lempiras	de en
2010	1,372,770	18,599	29,767,839.00		562,612,157.10	
2011	1,463,285	21,051	29,767,839.00		562,612,157.10	
2012	1,404,101	20,931	28,564,422.22		542,724,022.18	

La disminución del monto de inversión responde a que se tiene prevista una donación de 8,676 toneladas métricas de arroz por parte del Gobierno de Brasil, la cual será deducible a la compra de este producto.

Fuente: Programa Escuelas Saludables.

Ejecución financiera

El organismo que ejecuta física y financieramente la merienda escolar es el PMA, por lo que el presupuesto finalmente asignado por SEFIN es puesto a su disposición, mediante la firma de acuerdos de cooperación que se realizan de manera bianual, habiéndose firmado el más reciente en abril de 2012 y que vence en enero de 2014.

SEFIN transfiere los recursos a la SDS, quien a su vez los transfiere a PMA mediante el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI).⁷⁴ El plan de desembolsos está estructurado de acuerdo a las tres remesas de alimentos que se realizan por año.

Como requisito para las respectivas transferencias, el PMA presenta a la SDS la programación final de los listados de centros educativos, su localización y la cantidad de matrículas (información certificada por la Secretaría de Educación). Estos desembolsos son utilizados para cubrir los costos de los alimentos, logística (almacenamiento y transporte hasta la entrega a las direcciones distritales), fortalecimiento de contraparte y de beneficiarios y costos de operación. No se incluyen inversiones en infraestructura escolar, capacitación en SAN, huertos escolares o investigación.

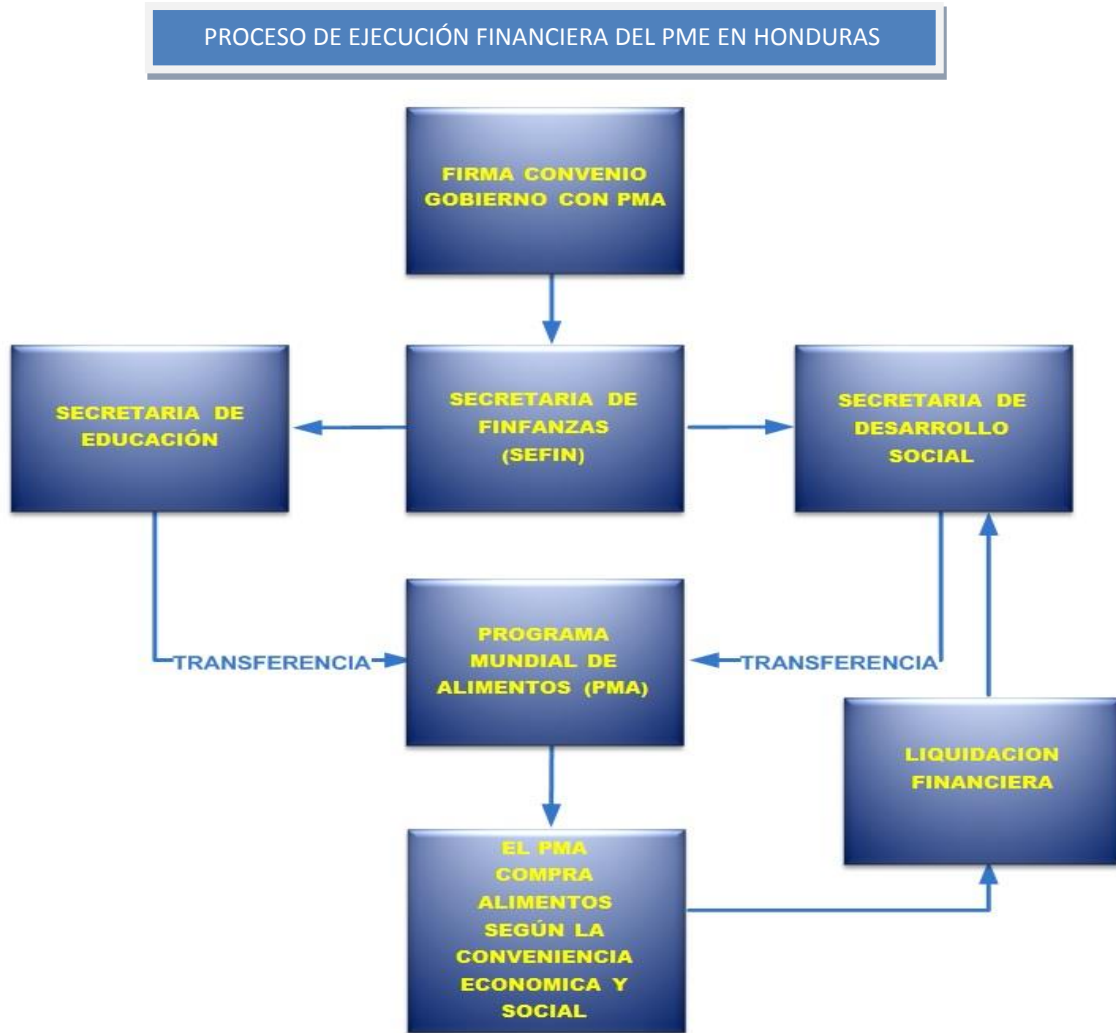
Para realizar la liquidación financiera, el PMA entrega los informes con los respectivos documentos de soporte al PES, quien hace recepción de los mismos, los revisa, evalúa y aprueba para cada una de las remesas. La liquidación y evaluación de la ejecución financiera de las instituciones públicas se realiza en forma mensual, trimestral, semestral y anual.

Mediante el acuerdo de cooperación se responsabiliza a la Secretaría de Educación, SDS y PMA por el establecimiento de un sistema de información que incluye lo siguiente: informe consolidado de distribución de alimentos y la documentación soporte, informe consolidado de impacto en los centros educativos de nivel distrital, municipal, departamental y nacional; informe consolidado de partes mensuales e informe consolidado de monitoreo de campo.

Con relación al Programa del Vaso de Leche, la SDS hace transferencias a las municipalidades de acuerdo a solicitudes que llenen los requisitos. Estas hacen las compras a los productores, quienes deben entregar el producto (leche o queso) a los centros escolares. Las alcaldías municipales para poder acceder a una posterior transferencia, deben entregar la respectiva liquidación a la SDS, adjuntando un acta de conformidad, firmada por todos los miembros del comité local de vaso de leche o su similar y la solicitud de la nueva transferencia de fondos.

⁷⁴ Mediante el SIAFI, la SEFIN administra las recaudaciones, realiza transferencias y regula la ejecución financiera de las distintas instituciones del Estado y su relación con proveedores públicos y privados.

Figura 1. Proceso de ejecución financiera del PME



Niños beneficiarios del PME.

Criterio de focalización

En el marco del cumplimiento de los tratados y convenios internacionales suscritos por Honduras para el cuidado y protección de los derechos de los niños, el PME se focaliza en los niveles de educación prebásico (3-5 años de edad) y básico (6-15 años de edad), en los cuales se ubican niños en edades que demandan mayor atención en cuanto a alimentación y nutrición, dado el proceso de crecimiento y desarrollo en que se encuentran. Es importante señalar que no obstante estas son las edades establecidas por ley, tomando en cuenta que un niño realiza su educación normal, en las zonas rurales se encuentran casos con niños por encima de este rango de edad.

La focalización se orienta hacia los centros educativos públicos en municipalidades que presentan bajos índices de desarrollo humano, considerando dentro de ellas a las comunidades con familias más pobres y en extrema pobreza. En el contexto nacional, esta situación afecta en mayor medida a las zonas rurales, causando esto la migración a las zonas urbanas, provocando más pobreza y mayor deserción escolar.⁷⁵

Para el Programa del Vaso de Leche se utilizan los mismos criterios de focalización, ya que el enfoque, además de beneficiar a escolares provenientes de hogares pobres, está orientado a reactivar las economías locales rurales mediante la producción y comercialización de leche y derivados. En ese sentido, el PVL se focalizó en los centros educativos públicos de nivel prebásico y básico de las comunidades rurales más pobres del país.

Selección de beneficiarios

La selección de centros educativos y cantidad de niños beneficiarios se realiza con base a los criterios de focalización descritos anteriormente y de acuerdo al informe que elabora la Secretaría de Educación a inicio de cada año sobre el cierre de la matrícula vigente con una proyección para el siguiente año lectivo, que incluye una base de datos con información poblacional, educativa y socioeconómica de los centros educativos considerando, por supuesto, la capacidad financiera anual.

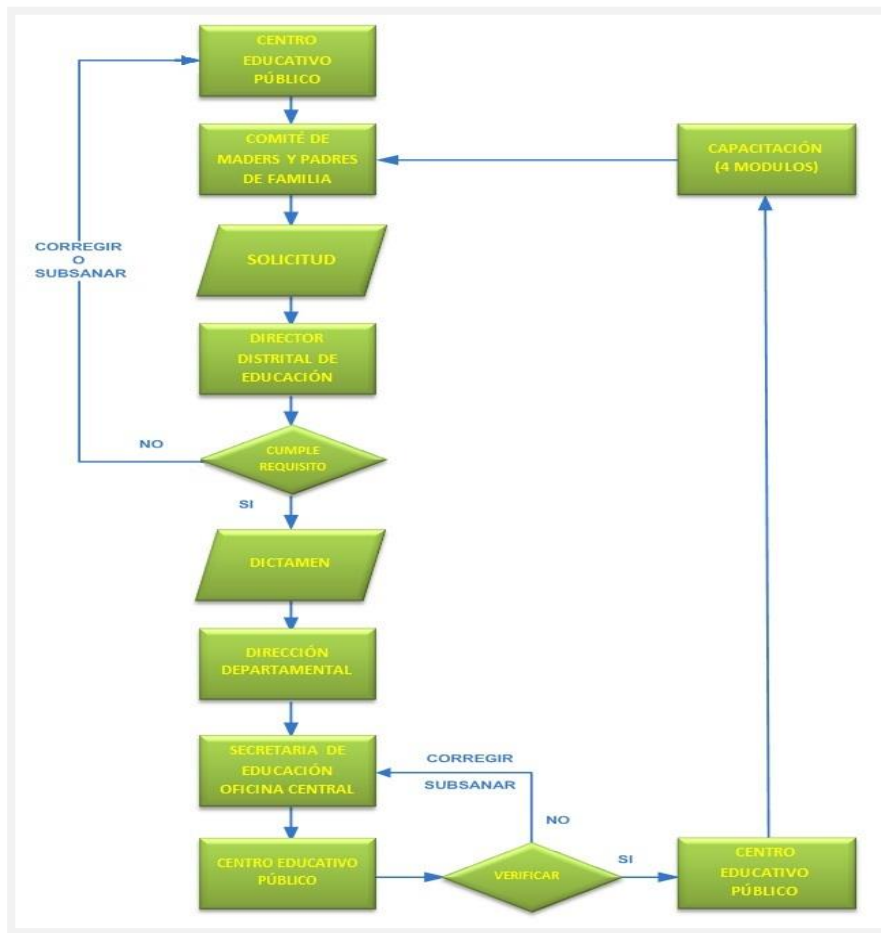
Para que un centro educativo pueda ser considerado como beneficiario, se debe formar un comité local de escuelas saludables con los maestros y padres de familia, el cual debe formalizar una petición al PES para ser evaluada y, si cumple con estos requisitos, será incluido en el PME. El director distrital, quien verificará en

⁷⁵ Instituto Nacional de Estadísticas. Encuesta permanente de hogares 2011.

todo momento el cumplimiento de los mismos, remite una solicitud con su respectivo dictamen a la Dirección Departamental y esta, a su vez, a la Oficina Central de la Secretaría de Educación, específicamente a la Dirección del Servicio de Alimentación Escolar de Honduras (SAEH), quien gestiona el oficio del Despacho Ministerial con remisión a la Secretaría de Desarrollo Social, la cual mediante el personal técnico y administrativo del Programa Escuelas Saludables (PES) se encargará de realizar las verificaciones correspondientes.

De encontrarse que la solicitud es efectivamente coherente con los objetivos y procedimientos del Programa, el PES elabora la respectiva planificación del siguiente año con la inclusión en el presupuesto del centro educativo solicitante. El comité de merienda escolar del centro educativo solicitante, previo a recibir el beneficio, es objeto de un proceso de capacitación (ver figura 2).

Figura 2: Proceso de gestión para ser beneficiario del PME



La selección de centros escolares beneficiarios del PVL la realizan los comités locales del vaso de leche a partir de la lista de los beneficiarios del PME. La selección de los productores de leche también la realizan los comités locales del vaso de leche de acuerdo a criterios de calidad, cantidad y precios de los productos lácteos ofertados.

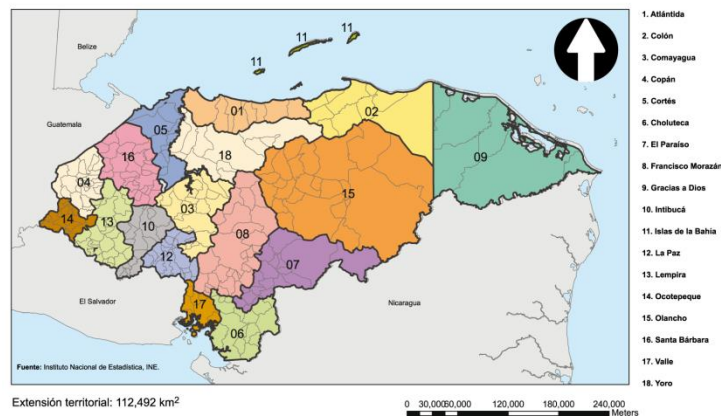
Tipo de gestión

La gestión del PME se realiza de manera centralizada por el PMA, quien realiza la planificación, diseño, monitoreo, organización y administración de las compras, almacenamiento y distribución, que culmina con la entrega de los alimentos a las 293 Direcciones Distritales de la Secretaría de Educación, desde donde son distribuidos los alimentos a los respectivos centros escolares.

La supervisión se realiza a través de los promotores del PES, supervisores del PMA y los monitores de la Secretaría de Educación; también mediante las Direcciones Distritales; sin embargo, la toma de decisiones sigue siendo centralizada. Las municipalidades colaboran con el apoyo logístico en cuanto a transporte y almacenamiento, sin participar en la toma de decisiones administrativas.

La gestión del Programa del Vaso de Leche es centralizada por la SDS, en cuanto a la planificación, desarrollo del presupuesto, monitoreo y supervisión; pero, las compras y la distribución se realizan de manera descentralizada por medio de las municipalidades, quienes también realizan actividades de supervisión.

Imagen 2. Mapa de político de Honduras



Universo de departamentos y municipios

Honduras está conformada geográfica y políticamente por 298 municipios agrupados en 18 departamentos (ver imagen 2).

Cobertura geográfica

La definición de la cobertura a nivel nacional, en ambos programas (PME y PVL), estuvo influenciada por la capacidad presupuestaria y las respectivas fuentes de financiamiento disponibles. El PME tiene una cobertura del 100 % de los departamentos y municipios del país, mediante 3 tipos de zonas geográficas: zona urbana: ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula; zona atlántica: departamentos de Gracias a Dios e Islas de la Bahía y zona rural: resto del país (ver cuadro 15).

Cuadro 15. Cobertura geográfica del PME

No.	Departamentos de Honduras	Municipios por departamento	% de municipios cubiertos por el PME	No.	Departamentos de Honduras	Municipios por departamento	% de municipios cubiertos por el PME
1	Atlántida	8	100	10	Intibucá	17	100
2	Choluteca	16		11	Islas de la Bahía	4	
3	Colón	10		12	La Paz	19	
4	Comayagua	21		13	Lempira	28	
5	Copán	23		14	Ocotepeque	16	
6	Cortés	12		15	Olancho	23	
7	El Paraíso	19		16	Santa Bárbara	28	
8	Francisco Morazán	28		17	Valle	9	
9	Gracias a Dios	6		18	Yoro	11	
Total a nivel nacional				18		298	100

En lo que respecta al Programa del Vaso de Leche, este se entrega actualmente en 143 municipios de 15 departamentos del país,⁷⁶ para lo cual, en mayo de 2012, la Secretaría de Desarrollo Social firmó con los alcaldes el *Convenio de cooperación para el fortalecimiento a la merienda escolar, un componente de leche* (ver cuadros 16 y 17; imagen 3).

⁷⁶Secretaría de Desarrollo Social, julio de 2012.

Cuadro 16. Cobertura geográfica del PVL

No.	Departamentos de Honduras	Municipios por Depto.	Municipios cubiertos por el PVL	%	No.	Departamentos de Honduras	Municipios por Depto.	Municipios cubiertos por el PVL	%
1	Atlántida	8	5	62.5	10	Intibucá	17	11	64,7
2	Choluteca	16	5	31.3	11	Islas de la Bahía	4	-	-
3	Colón	10	4	40	12	La Paz	19	13	68.4
4	Comayagua	21	-	-	13	Lempira	28	18	64.2
5	Copán	23	15	65.2	14	Ocotepeque	16	6	37.5
6	Cortés	12	1	8.3	15	Olancho	23	17	74
7	El Paraíso	19	3	15.7	16	Santa Bárbara	28	20	71.4
8	Francisco M.	28	9	32.1	17	Valle	9	8	89
9	Gracias a Dios	6	-	-	18	Yoro	11	8	72.7

	departamentos		municipios	
	cantidad	%	cantidad	%
Total universo a nivel nacional	18	100	298	100
Total cubiertos por el PVL	15	83.3	143	48

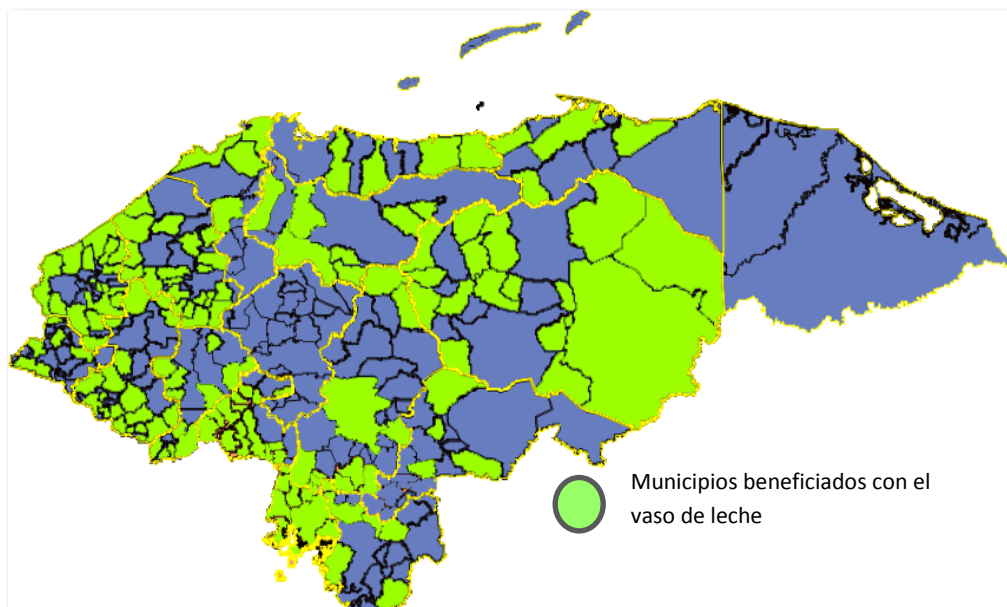
Fuente: Programa Escuelas Saludables.

Cuadro 17. Evolución de la cobertura geográfica del PVL

Año	Departamentos	Municipios	Centros educativos	Niños beneficiarios	Inversión
2010	4 Olancho, Yoro Santa Bárbara y Lempira	21		115,000	L. 7.5 MO US\$ 144,000
2011	13 Atlántida, Copán, Colón, Cortés, Francisco Morazán, Intibucá, La Paz, Lempira, Olancho, Ocotepeque, Santa Bárbara, Valle y Yoro	125	7,671	526,928	L. 150 MO US\$ 7,8 MO
2012	15 Atlántida, Choluteca, Copán, Colón, Cortés, El Paraíso, Francisco Morazán, Intibucá, La Paz, Lempira, Ocotepeque, Olancho, Santa Bárbara, Valle y Yoro	143	10,287	637,584	L. 150 MO US\$ 7,8 MO

Fuente: Programa Escuelas Saludables.

Imagen 3. Mapa de cobertura Programa Vaso de Leche



Universo de alumnos

En Honduras existe una población de 3.4 millones de niños y jóvenes que deberían estar estudiando en algún centro de educación de nivel prebásica, básica o media, en cualquier parte del país. Sin embargo, en 2011 se registró una matrícula global de 2.17 millones de estudiantes (63.7 %) (ver cuadro 18).

Cuadro 18. Universo de matrículas 2011

Nivel	Universo población	Universo matrículas 2011			% cobertura de matrícula total (pública y privada) por nivel
		Pública	Privada	Total	
Prebásica	642,699	218,308	32,912	251,220	39.1
Básica	1,465,842	1,239,181	116,723	1,355,904	92.5
Subtotal	2,108,541	1,457,489	149,635	1,607,124	76.2
Media	1,302,606	389,582	177,034	566,616	43.5
Total	3,411,147	1,847,071	326,669	2,173,740	63.7

Fuente: Secretaría de Educación, 2012.

Número de alumnos cubiertos por el PME y el PVL

La cobertura de niños del PME y el PVL, durante 2011, se presenta en el cuadro 19.

Cuadro 19. Cobertura PME y PVL, 2011 Nivel	Matrículas 2011 (sector público)	Cobertura PME	% cobertura respecto a matrículas	Cobertura PVL	% cobertura respecto a matrículas
Prebásica	218,308	217,493	99.6	184,425	84.5
Básica	1,239,181	1,186,608	95.8	342,503	27.6
Total prebásica y básica	1,457,489	1,404,101	96.3	526,928	36.2
Media	389,582			-	
Total educación	1,847,071				

Fuente: Secretaría de Educación, 2012.

Universo de escuelas públicas y cobertura de centros beneficiarios

En el 2011, el PME tuvo una cobertura de 20,931 centros escolares, de un universo de 23,256 centros escolares públicos a nivel nacional (cobertura del 90 %). De los cuales, 11,640 son de nivel básico y 9,291 del nivel prebásico.

Con el Programa del Vaso de Leche, actualmente se benefician 10,287 centros escolares, en 143 municipios de 15 de los 18 departamentos, con una cobertura de 637,584 escolares (ver cuadro 20).

Cuadro 20. Cobertura del PME por zona geográfica

Responsable	Zona	Nivel educativo	Centros escolares	Matrícula total
Gobierno de Honduras	Atlántico	Básica	208	26,797
		Prebásica	230	7,492
		Total	438	34,289
	Rural	Básica	9,001	834,322
		Prebásica	6,865	151,803
		Total	15,866	986,125
	Urbana	Básica	538	173,178
		Prebásica	508	27,323
		Total	1,046	200,501
	Total	Básica	9,747	1,034,297
Prebásica		7,603	186,618	
Total Gov. Honduras		17,350	1,220,915	
PMA	Rural	Básica	1,893	152,311
		Prebásica	1,688	30,875
		Total PMA	3,581	183,186
Total general		Básica	11,640	1,186,608
		Prebásica	9,291	217,493
		Total	20,931	1,404,101

Fuente: Programa escuelas Saludables.

Días lectivos, días de alimentación escolar y su costo anual

La Ley Fundamental de Educación establece 200 días lectivos obligatorios para el sistema educativo formal nacional. Sin embargo, por razones relacionadas con los paros y huelgas del sector magisterial, esta meta generalmente no es alcanzada.

El acuerdo también establece el costo de la alimentación por niño por año, según la zona en donde se encuentre el centro escolar; multiplicado este costo por los días programados de alimentación al año, según la zona, obtenemos el costo anual diversificado, tal como se presenta en los cuadros 21 y 22.

Cuadro 21. Costo por niño por día para cálculos presupuestarios, 2011

Centros escolares de nivel básico							
Total días lectivos programados	No. de días cubiertos con el PME (promedio)	Urbano básica		Rural básica		Atlántico básica	
		Moneda local	Dólares	Moneda local	Dólares	Moneda local	Dólares
200	125	3.13	0.1596	3.09	0.1575	3.40	0.1734
Centros escolares de nivel prebásico							
Total días lectivos programados	No. de días cubiertos con el PME (promedio)	Urbano prebásica		Rural prebásica		Atlántico prebásica	
		Moneda local	Dólares	Moneda local	Dólares	Moneda local	Dólares
200	125	L2.66	0.1355	2.62	0.1337	3.18	0.1622

Fuente: PMA Honduras. El costo de la ración corresponde a la merienda administrada por el PMA. En los centros donde se distribuye el vaso de leche el costo de la ración se incrementa en L. 1.70 (US\$ 0.09), por lo que el costo de la ración en este caso es de L. 5.00 (US\$ 0.25) por día por niño.

Cuadro 22. Costo de la merienda escolar por niño por año

Centros escolares de nivel básico							
Total días lectivos programados	No. de días cubiertos con el PME (promedio)	Urbano básica		Rural básica		Atlántico básica	
		Moneda local	Dólares	Moneda local	Dólares	Moneda local	Dólares
200	125	391.25	19.95	386.25	19.6875	425.00	21.68
Centros escolares de nivel prebásico							
Total días lectivos programados	No. de días cubiertos con el PME (promedio)	Urbano prebásica		Rural prebásica		Atlántico prebásica	
		Moneda local	Dólares	Moneda local	Dólares	Moneda local	Dólares
200	125	332.50	16.94	327.50	16.7125	397.50	20.28

Fuente: PMA Honduras. El costo de la ración corresponde a la merienda administrada por el PMA. En los centros donde se distribuye el vaso de leche el costo de la ración se incrementa en L.1.70 (US\$ 0.09), por lo que el costo de la ración en este caso es de L. 6.25 (US\$ 37.31) por año por niño.

Institucionalidad de la alimentación escolar

Marcos legales y normativa

La alimentación escolar se fundamenta en los derechos de la niñez promulgados en los distintos tratados y convenios internacionales de los cuales Honduras es firmante, garantizados en la Constitución de la República. De este marco jurídico se desprenden otras legislaciones y decretos en favor de la seguridad alimentaria y nutricional, no solo de la niñez, sino de la población en general, tal es el caso de la Política y la Estrategia Nacional de SAN, creadas en 2007 y 2010, respectivamente.

La Política y la Estrategia hacen mención de los cuatro pilares básicos que se deben considerar para garantizar la SAN a la población, con mucho énfasis en la niñez, y en la cual se hace referencia a que para desarrollar el pilar número cuatro, es preciso fortalecer la institucionalidad del país en el marco de la SAN. En el cuadro 23 se puede observar el marco regulatorio de la alimentación escolar en el país.

Cuadro 23. Marco legal y normativo de la alimentación escolar en Honduras

Marco legal y normativo	Año	Descripción
Constitución de la República	1982	Ley primaria del país en donde se enmarcan los derechos fundamentales de la niñez y población en general
Tratados y convenciones internacionales de los cuales Honduras es firmante		
Decreto PCM 00-2000	2000	Creación del PES
Decreto 2005	2005	Fijación de Presupuesto al PME
Política Nacional SAN	2007	Diseño de las políticas en SAN de gobierno
Decreto PCM 002-2000	2010	Transferencia del PES, de la Secretaría de la Presidencia a la SDS
Estrategia Nacional SAN	2010	Creación de la COTISAN y la UTSAN
Ley del Vaso de Leche	2010	Creación del Programa del Vaso de Leche
Reglamento del PVL	2010	Lineamientos operativos para la ejecución del PVL
Acuerdo de cooperación GOH – PMA	2012	Marco regulatorio en donde se estipulan los compromisos de las partes firmantes por parte del Gobierno y por PMA

Objetivos del Programa

El Programa de la Merienda Escolar conserva aún los objetivos para lo que fue creado:

- Disminuir la desnutrición de alto riesgo en la población preescolar y escolar.
- Mejorar la capacidad de aprendizaje de los niños aumentando su bienestar.
- Aumentar la frecuencia y asistencia escolar y disminuir la deserción escolar.
- Mejorar el componente de educación nutricional del programa escolar.
- Contribuir a las buenas prácticas de alimentación en los niños y padres de familia.

En cuanto al Programa del Vaso de Leche, este tiene como objetivo mejorar el estado nutricional de los niños en centros educativos públicos del nivel prebásica y básica, mediante la inclusión en la merienda escolar de una ración diaria de leche (en promedio 200 ml por escolar), o el equivalente a 1 onza de producto derivado, que permita incrementar los niveles nutricionales de los escolares al incluir un producto alimenticio que aporte la cantidad necesaria de proteínas de origen animal, vitaminas y calcio necesarios para el adecuado desarrollo físico e intelectual de los niños beneficiados.

Funcionamiento institucional

- Oficina de la Primera Dama: por su medio se logra la gestión de importantes recursos físicos y financieros para la merienda escolar. Para el caso, este año 2012, por medio de la Primera Dama se logró una donación por parte del Programa Mundial de Alimentos (PMA) de 132 mil vasos y platos para los niños que reciben la merienda escolar y 30 mil vasos por parte de la empresa Lácteos de Honduras (LACTHOSA) para el mismo propósito.
- Secretaría de la Presidencia: es pieza clave en la creación y desarrollo del PME, a inicio del Programa y actualmente con la implementación del Proyecto del Bono 10,00077 y la funcionalidad de la Unidad Técnica de SAN (UTSAN).
- Secretaría de Desarrollo Social: es una institución que fue creada el 30 de septiembre de 2009, con el objetivo de rectorar, impulsar y evaluar la política de desarrollo social de manera equitativa, competitiva, sostenible y

⁷⁷ El objetivo del bono 10,000 es generar capital humano a través del desarrollo de las capacidades en educación, salud y nutrición de las familias en extrema pobreza y pobreza, mediante la entrega de transferencias monetarias condicionadas a cumplir con las respectivas corresponsabilidades.

corresponsable a nivel de todo el país. Aquí se coordina el PES y este, a su vez, coordina la ejecución del PME. La SDS, además, coordina y ejecuta directamente el PVL, que se apoya y coordina con el PES.

El PES cuenta con 14 coordinadores del PME a nivel nacional y 245 promotores distribuidos estratégicamente en los 18 departamentos del país.⁷⁸ Los promotores deben contribuir a conformar los comités locales de merienda escolar, compuestos por autoridades y sociedad civil de los respectivos departamentos, municipios y comunidades.

- **Secretaría de Educación:** a través de la Dirección del Servicio de Alimentación Escolar de Honduras (SAEH), tiene la responsabilidad de contribuir con el PES en la coordinación de la implementación del Programa de Merienda Escolar.⁷⁹ El SAEH realiza sus funciones administrativas a nivel central mediante asistentes técnicos y supervisores; sus funciones operativas las realiza a nivel desconcentrado con los directores departamentales, distritales, supervisores, asociaciones de padres de familia y demás miembros del comité de merienda escolar. Uno de los componentes del SAEH es el Proyecto de Escuelas Vivas, el cual consiste en la promoción de cultivos en huertos escolares, incorporando a los escolares en actividades productivas y ambientales.
- **Programa Mundial de Alimentos:** trabaja para ayudar a las personas con hambre a obtener su seguridad alimentaria en el futuro, mediante programas que utilizan alimentos como un medio para crear bienes, difundir conocimientos y para fomentar que las comunidades sean más fuertes y dinámicas. Mediante la firma de acuerdos de cooperación, el PMA desarrolla todo el proceso de compra y adquisición de alimentos, transporte, almacenamiento y distribución a los centros de acopio de las 293 Direcciones Distritales de la Secretaría de Educación, ubicadas a nivel nacional.

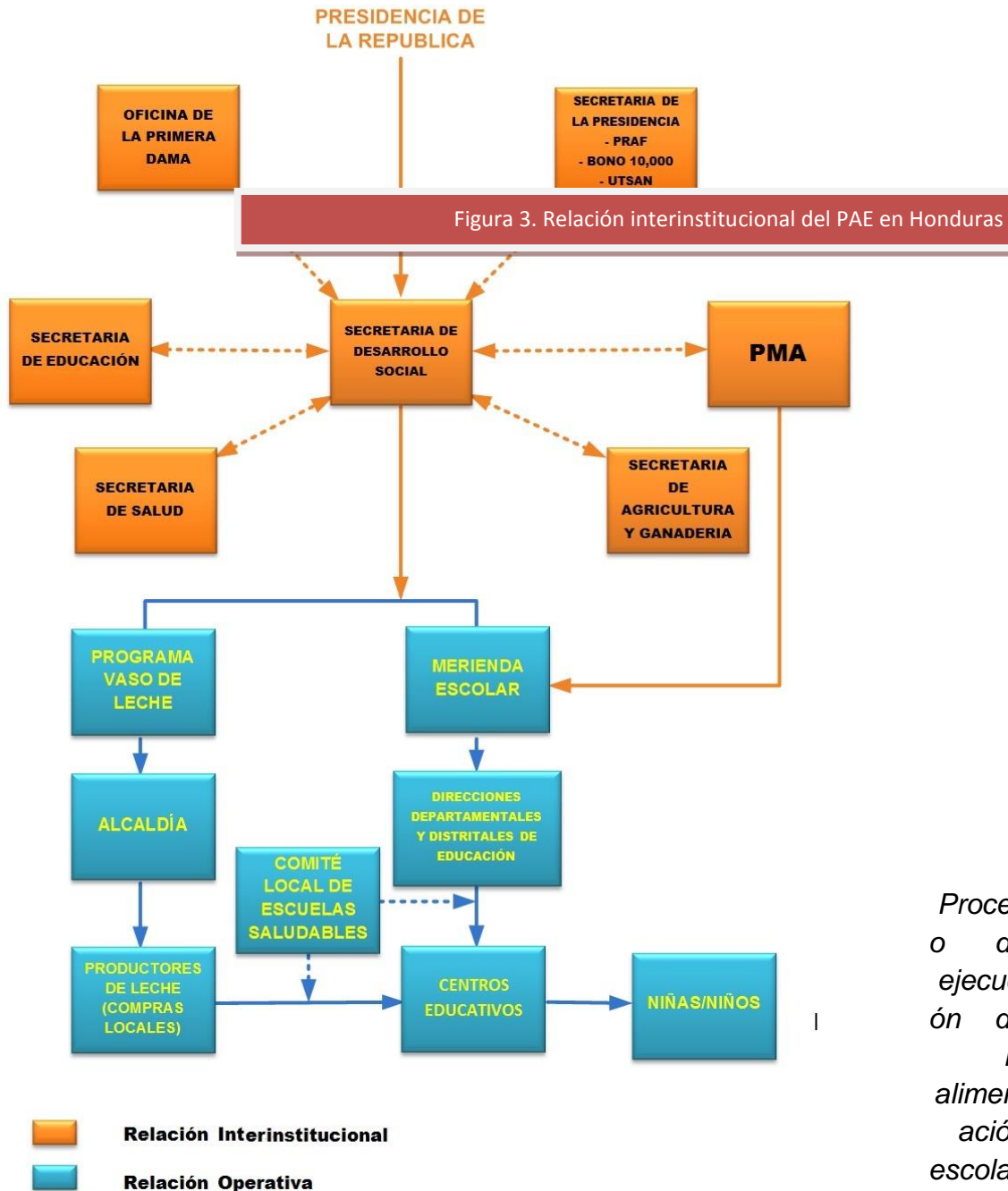
Intersectorialidad

Las instituciones mencionadas en el apartado anterior se reúnen periódicamente (principalmente la SDS, la Secretaría de Educación y el PMA) y coordinan esfuerzos puntuales con otras entidades y organizaciones, particularmente de asistencia técnica, como las Secretarías de Salud, Agricultura y Ganadería, Planificación y Cooperación Externa, el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), el Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA),

⁷⁸ PES, SDS, julio de 2012.

⁷⁹ Entrevista con altos funcionarios de la Secretaría de Educación, julio de 2012.

la Asociación de Municipios de Honduras (AHMON) y otras dependencias públicas; también con organismos regionales y multilaterales como la FAO, OMS/OPS, UNICEF; involucrando a la sociedad civil, en general, para la conformación de comisiones departamentales, municipales y locales de escuelas saludables (ver figura 3).



Proceso de ejecución de la alimentación escolar

a. Modalidades de alimentación escolar

El objetivo del PME es brindar una ración diaria de alimento por niño en los centros educativos del país. Tomando en cuenta que la educación básica y prebásica se imparte normalmente en la jornada matutina, la merienda escolar se ofrece a manera de desayuno en esta jornada.

b. Menú

El menú típico está compuesto básicamente por los alimentos proporcionados por el gobierno a través del PMA (maíz, frijol, arroz, aceite y CSB), más el vaso de leche que se sirve en ciertas escuelas. Este menú queda a criterio de las madres de familia, posteriormente a la capacitación que se les brinda sobre la elaboración de la merienda escolar. Generalmente se elabora en colaboración con los maestros, semanalmente, para cubrir un mes de merienda, incluyendo los días feriados.

Existen recetarios y menús elaborados especialmente para la preparación del CSB, la elaboración de la merienda del día a día, comúnmente es decisión de los padres de familia de acuerdo a los alimentos disponibles en la temporada en diferentes regiones del país. Los padres de familia agregan otro tipo de alimentos complementarios producidos en la comunidad, tales como yuca, papas, plátanos, camote, café, entre otros.

Nutricionistas

El recurso especialista en nutrición es muy escaso en Honduras, razón por la cual el PME cuenta con una sola licenciada en Educación en SAN que está en el PES y es responsable de desarrollar capacitaciones en alimentación y nutrición de manera coordinada con la Secretaría de Educación, para lo cual han desarrollado los siguientes módulos: introducción a la estrategia de escuelas saludables, educación inclusiva, SAN y huertos escolares.

Tipos de preparación provistas

La merienda es preparada diariamente en el centro escolar o en los hogares de los padres de familia delegados para tal propósito, con los productos entregados por el PME. No son preparaciones con mucha variedad, pues casi siempre se cuenta únicamente con los alimentos donados con escasos aportes de alimentos

complementarios suministrados por los padres de familia. La merienda se sirve caliente a los niños.

Tipos de preparaciones más comunes

La merienda escolar no es muy variada en los centros escolares, limitándose generalmente al menú descrito anteriormente, con mínimas variaciones en el tipo de la preparación, dependiendo del nivel económico de los padres de familia de cada centro. En algunas zonas, generalmente la leche suele prepararse endulzada con azúcar y ocasionalmente mezclada con otro ingrediente. En el caso de los otros alimentos (maíz, frijol, arroz y aceite), se suele hacer frijoles enteros cocidos, frijoles machacados fritos, arroz cocido, arroz combinado con frijoles enteros cocidos (en Honduras se le llama casamiento), catrachitas (tortilla entera frita y encima lleva frijoles machacados fritos), empanadas o pupusas de frijoles, sopa de frijoles con arroz, tamalitos de frijoles (cocción de masa de maíz, rellena con frijoles machacados fritos), pastelitos fritos rellenos con arroz, entre otros.

Valor nutricional de la AE

En el cuadro 24 se puede apreciar la composición nutricional de una ración típica de la merienda escolar.

Cuadro 24. Tipos de raciones según nivel escolar y zona (gramos)

Alimento	Básica rural y urbana	Prebásica rural y urbana	Básica rural atlántica	Prebásica rural atlántica
Maíz	60	45		
Arroz	30	30	30	30
Frijol	25	20	35	35
CSB	20	20	35	25
Aceite	10	10	15	15
Total	145	125	115	105

Fuente: PES /SDS, 2011.

La ración básica consta de cinco componentes (maíz, frijol, arroz, aceite vegetal y CBS (mezcla de maíz y soya) que aportan alrededor de 145 gramos de alimentos que representan cerca del 33 % de las calorías (573 kcal) y un 47 % de las proteínas necesarias por día, para un niño de 6 a 12 años de edad. Además, se incorporan alimentos frescos proporcionados por los padres de familia que

preparan la merienda, así como otros alimentos producidos por los alumnos en los huertos escolares (ver cuadro 25).

Cuadro 25. Valor nutricional promedio de la ración de la merienda escolar

Alimento	Cantidad (g)	Calorías (kcal)	Proteínas (g)	Grasas	Hierro (mg)	Vitamina A
Arroz	30	108	1.98	0.2	3	
Maíz	60	219	5.65	2.8	1.8	8
CSB	20	76	3.44	1.4	3.7	100
Aceite	10	86		10		
Frijoles	25	84	5.63	0.3	2	0.08
Total	145	573	16.71	14.7	10.5	108.08

Fuente: PES /SDS, 2011.

Fortificación de alimentos

La merienda escolar incluye el CSB, que es un alimento derivado de la mezcla de maíz y soya, fortificado con micronutrientes. Este alimento es importado y suplido por el PMA.



Madre de familia cocinando alimentos del PME.

Personal responsable por la preparación y distribución de la AE

El comité local de escuelas saludables juega un rol muy importante, ya que recibe y almacena finalmente los alimentos, previamente a su preparación, distribución y consumo por parte de los niños en los centros escolares.

El comité local designa una comisión de padres de familia y maestros, quienes se encargan de cocinar o preparar y distribuir los alimentos a los niños en los días que se imparten clases. En algunos centros educativos el comité local define un programa de preparación de los alimentos, en donde distintos padres de familia y maestros se turnan la responsabilidad durante la semana.

Local de preparación de los alimentos

Los alimentos de la merienda escolar son preparados generalmente dentro de los centros escolares y en algunos casos en los hogares de los padres de familia, inclusive en la casa de algún maestro. Los equipos y herramientas de cocina son proporcionados por los mismos padres de familia.

Infraestructura de las escuelas

No existen estadísticas sobre el estado actual y la disponibilidad de infraestructura escolar. Sin embargo, la mayoría de los centros escolares cuentan con servicio de agua, instalaciones sanitarias separadas para niños y niñas, espacios para prácticas de educación física y huertos. El servicio de energía eléctrica no está disponible en todas las escuelas, especialmente en la zona rural.



Niños comiendo en una banca en mal estado.



Niños con platos y vasos donados por empresas privadas.

Distribución de alimentos

Debido a la falta de infraestructura apropiada, generalmente los niños reciben la merienda escolar en las aulas de clases o en un lugar improvisado como cocina y toman los alimentos en la misma aula de clases o en cualquier lugar del centro educativo, en condiciones inapropiadas para ello.

Los alimentos son distribuidos en utensilios proporcionados generalmente por los padres de familia y en algunos casos por el Programa Escuelas Saludables, por PMA u otras donaciones de empresas privadas y la cooperación internacional; sin embargo, las cantidades donadas aún no cubren al 100 % de los niños atendidos por la merienda escolar; por lo que en la mayoría de los casos es proporcionada o puesta a disposición por los padres de familia.

En algunas zonas del país, principalmente rurales, los niños no disponen de utensilios de comedor, teniendo que utilizar sus manos para comer. Lo mismo sucede con la energía necesaria para la cocción de los alimentos, en donde los padres de familia proporcionan los recursos y elementos necesarios para disponer de ella (fogones, leña, gas, otros).

Casetas/kioscos/tiendas

En la mayoría de las escuelas urbanas y en algunas de las zonas rurales, existen casetas o kioscos de venta de comidas, en las cuales se venden, por lo general, alimentos dañinos para la salud, como refrescos de cola y diferentes golosinas, con poco o ningún valor nutricional.

Actualmente la Secretaría de Educación está preparando un reglamento para regular la venta y distribución de estos alimentos en este tipo de centros comerciales dentro de las escuelas, con el propósito de mejorar la nutrición de los niños.



Logo merienda escolar/ PES 2012.

Programas vinculados a la alimentación escolar

- **PES:** contempla otro tipo de actividades denominadas componentes, tales como brigadas médicas-odontológicas, huertos escolares, infraestructura (pozos, letrinas, cercas, bodegas y cocinas), capacitaciones a padres de familia, maestros y alumnos, entre otros.
- **Componente en Salud Escolar:** se realizan brigadas médicas en los centros educativos brindando atención odontológica, desparasitación, vitaminación, charlas de higiene bucal, educación ambiental, hábitos de higiene, entre otros; además de consultas médicas por centro intervenido a niños que presentaban algún problema de salud en cada centro atendido.
- **Sistema de Vigilancia Nutricional (SISVIN):** el objetivo general es disponer de información del estado nutricional de la población escolar para la toma de decisiones que mejoren la calidad de vida a través de la promoción de estilos de vida saludable y nutrición de los escolares.



Logo del SISVIN, PES.

- **Descentralización de la merienda:** basada en menús regionalizados y elaborados con productos locales en los municipios focalizados en el departamento de Yoro, como proyecto piloto.
- **Componente Proyectos Productivos:** la implementación de los huertos escolares responde a la necesidad de fortalecer los conocimientos curriculares (educación ambiental, actividades agropecuarias, ciencias naturales, etc.) como una herramienta pedagógica; además, que los productos obtenidos del mismo complementen la merienda escolar. Los huertos escolares incluyen la producción de hortalizas, frutales, peces y aves de corral.

- Infraestructura: incluye el mejoramiento de las instalaciones, especialmente en lo relacionado a la construcción de pozos de agua para consumo del centro escolar, letrinas, cercas y bodegas y cocinas para almacenamiento y preparación de la merienda escolar.

Acciones de educación alimentaria y nutricional (EAN)

La SDS desarrolla capacitaciones a los padres de familia a partir de cuatro módulos educativos, especialmente con los comités locales de escuelas saludables:

- Módulo 1: Introducción a la estrategia de escuelas saludables
- Módulo 2: Educación inclusiva
- Módulo 3: Seguridad alimentaria y nutricional
- Módulo 4: Huertos escolares

La Secretaría de Educación también ha incluido el tema de seguridad alimentaria y nutricional en el currículo nacional básico, para lo cual, con la asistencia técnica y financiera de la FAO, se elaboró una serie de documentos, entre ellos la *Guía de educación en alimentación y nutrición para las escuelas primarias de Honduras*,⁸⁰ con material educativo de soporte: lámina educativa sobre higiene en la preparación de alimentos, una historieta sobre los alimentos de origen vegetal para los escolares de los tres primeros grados de educación básica y la guía de alimentación de Honduras.

No obstante, a pesar de que se han hecho esfuerzos para la elaboración de material educativo para las escuelas primarias en el tema de SAN y tomando en cuenta que este material ya fue aprobado y oficializado para su reproducción y distribución a nivel nacional, esto no se ha podido lograr porque la Secretaría de Educación no cuenta con los recursos necesarios, además porque se requiere la capacitación de los docentes para su implementación.

⁸⁰Programa Especial de Seguridad Alimentaria, PESA/FAO, 2011.

Proceso de adquisición de alimentos

a. Planeamiento de compras

El planeamiento de compras se realiza con base a lo establecido en el acuerdo de cooperación para el PME, firmado entre el PMA, el Despacho de la Primera Dama de la Nación, la SDS, la Secretaría de Educación, la Secretaría de Finanzas y la Secretaría Planificación y Cooperación Externa, con una duración de dos años (ver figura 4).

Las compras de alimentos deben estar basadas en la población meta a beneficiar, estudiantes de los niveles de prebásica y básica en su primer y segundo ciclo de educación, en los 18 departamentos del país, más un crecimiento vegetativo establecido por la Secretaría de Educación.⁸¹

La planeación de las compras responde a la programación de entrega de alimentos a los beneficiarios. Las cantidades de estas entregas están distribuidas por remesas, tal como se observa en el cuadro 26.⁸²

Cuadro 26. Cantidad de días que componen cada remesa, según zona geográfica

Zona	Año 2012		Año 2013			Año 2014
	Remesa		Remesa			Remesa
	II	III	I	II	III	I
Rural (días)	50	50	50	50	50	50
Urbana (días)	25	25	25	25	25	25
Atlántico (días)	50	50	50	50	50	50

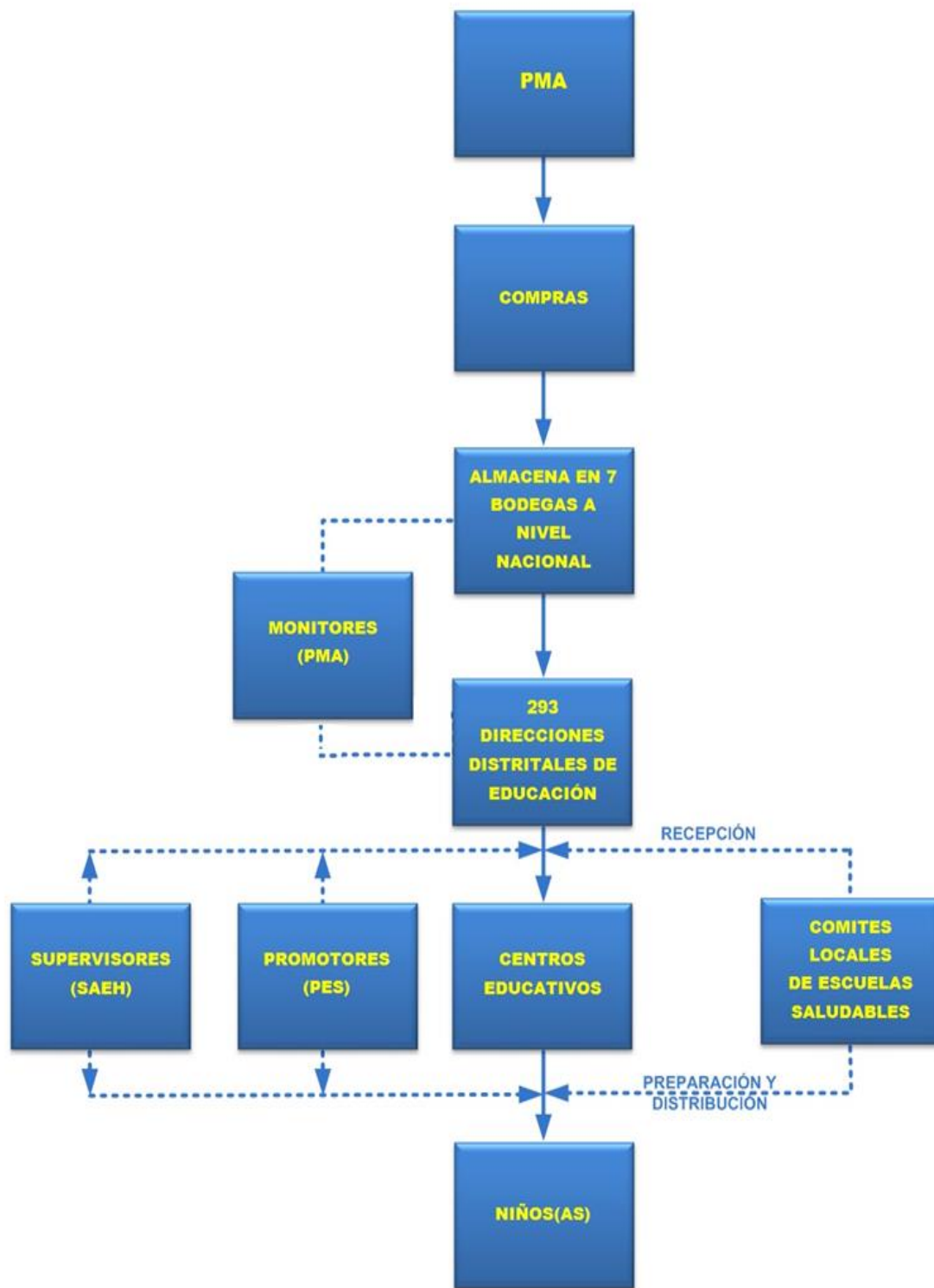
Fuente: PES/ SDS, agosto de 2012.

La decisión de compras para el Programa Vaso de Leche se planifica de acuerdo al recurso financiero asignado en el presupuesto nacional para este propósito y la compra planifica asignarla a aquellos municipios con el más bajo IDH en el país, actualmente en 143 municipios distribuidos en 15 departamentos.

⁸¹El acuerdo firmado entre el Gobierno de Honduras y el PMA, establece como meta beneficiar a 1, 220,915 niños, sin embargo, en 2011, se beneficiaron un total de 1, 404,101 niños.

⁸²Acuerdo de cooperación para el Programa de Merienda Escolar, firmado entre el Gobierno de Honduras y el PMA, en 2012.

Figura 4. Proceso de adquisición y distribución en toda la cadena del PME en Honduras



Modalidades de compras

Las compras públicas de alimentos para el Programa de la Merienda Escolar se realizan a través del PMA, este tiene para ello dos comisiones: una de evaluación y selección de ofertas y otra comisión de compras. La modalidad de compras es mediante licitación. Bajo el último acuerdo firmado con el gobierno, el PMA debe orientar, en la medida de lo posible, las compras hacia pequeños productores de granos básicos.

En el caso del Programa del Vaso de Leche, la Ley del Vaso de Leche estipula las modalidades de compra mediante licitación pública y privada, esta última con el objetivo de favorecer a los productores de leche.

Registro de proveedores

Para la merienda escolar el PMA cuenta con una base de datos de proveedores, manejada en forma confidencial, estos productores han pasado por un proceso de evaluación, calificación y clasificación. Esta base de datos es actualizada todos los años.⁸³



Presentación de leche en envase tetra pack.

El Programa del Vaso de Leche cuenta con un registro de proveedores que es actualizado por las alcaldías. El proveedor de leche, antes de ser seleccionado, debe ser certificado por el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASA),

⁸³Entrevista con funcionarios del PMA.

para lo cual tendrá que cumplir los requisitos de sanidad e inocuidad que esta dependencia exige para ello.

Proveedores

La base de datos de proveedores del PMA incluye compañías externas (dentro y fuera del área centroamericana) y empresas proveedoras dentro del país. En el acuerdo firmado con el gobierno este año 2012, el PMA tiene el compromiso de comprar, en la medida de lo posible, a pequeños productores nacionales, a quienes debe capacitar en el cultivo y manejo de maíz y frijol, con el objetivo de que pueden ingresar y permanecer en su lista de proveedores. En el caso del arroz, generalmente el PMA lo importa, dado que el país es deficitario en la producción de este grano.

Para el Programa del Vaso de Leche los proveedores son pequeños productores de leche o plantas artesanales productoras de quesos del municipio, mancomunidad o comunidad cercana, seleccionados por el comité del vaso de leche. Estos pequeños agricultores pueden formar parte de grupos de proveedores que tienen un centro de acopio desde donde se da tratamiento a la leche para su distribución en los centros escolares.

En la zona urbana, especialmente en las dos ciudades principales, Tegucigalpa y San Pedro Sula, la leche es suplida por la gran industria lechera, la cual es entregada en envases tetra pack.

Costos

No fue posible obtener el costo por producto que compra el PMA, debido a la política de confidencialidad que maneja ese organismo internacional. Se incluye el precio pagado al productor en el 2011, que fue de L. 8.50 (US\$ 0.43) por litro de leche entregado en el centro escolar (un litro da para cinco raciones). En este caso, el costo de las compras representa 150.0 millones de lempiras (US\$ 7.9 millones), cubierto en un 100 % por el gobierno.

b. Descripción de controles

Control de calidad

Los entes oficiales para el control de la calidad de los alimentos en Honduras son la Secretaría de Salud y la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG). La primera a través de la Dirección General de Regulación Sanitaria (DGRS) y la segunda mediante el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASA).

La Dirección General de Regulación Sanitaria (DGRS) es la dependencia responsable de normar, vigilar y regular la sanidad de los alimentos que se producen, comercializan y consumen en Honduras.

SENASA es la dependencia de la SAG encargada de velar por la sanidad en la producción de los alimentos, principalmente en los campos agrícolas, incluyendo la producción y procesamiento de productos de origen pecuario (leche, cárnicos, miel).

Existen en el país varios laboratorios acreditados para certificar la calidad, sanidad e inocuidad de los alimentos que se distribuyen en el país; sin embargo, los dos laboratorios de mayor referencia son: Laboratorio Nacional de Control de Alimentos de la Secretaría de Salud y Laboratorio Nacional de Análisis de Residuos (LANAR).

SENASA promociona en el sector productivo agroalimentario nacional las buenas prácticas agrícolas y las buenas prácticas de manufactura para los establecimientos en donde se manipulan, procesan o empaacan alimentos. Para ello cuenta con sus propias normativas y mecanismos de monitoreo, evaluación y control de calidad.

Control de calidad de la alimentación escolar

El Programa Mundial de Alimentos es la primera instancia responsable de garantizar la calidad de los alimentos que se distribuyen en el Programa de la Merienda Escolar; para ello, contratan los servicios de una superintendencia, que puede ser nacional o internacional. Este ente contralor de calidad es el encargado de verificar que todos los productos que compra y adquiere el PMA cumplan con los estándares mínimos requeridos de calidad para garantizar la inocuidad de los

mismos y contengan los nutrientes que los infantes necesitan en su estado de desarrollo.

También se encarga de supervisar las condiciones de almacenamiento, transporte y distribución de los productos alimenticios que son entregados a las Direcciones Distritales, para que estos no pierdan el estatus de calidad con que fueron adquiridos.

Dentro del programa de control de calidad de PMA se realizan pruebas químicas, sensoriales, macro y micronutrientes, microbiológicas y organolépticas, por laboratorios privados nacionales, acreditados por las fuentes oficiales. Estas pruebas y análisis son realizadas en cada una de las compras que se realiza a un proveedor.

En cuanto al PVL, es responsabilidad del SENASA-SAG certificar a los proveedores de leche del Programa, para lo que se cuenta con la normativa *Reglamento de inspección para la certificación sanitaria de la leche y subproductos lácteos*.⁸⁴ Para que la leche cumpla con las expectativas nutricionales, debe reunir una serie de requisitos como: composición fisicoquímica, cualidades organolépticas y número de microorganismos presentes.

Condiciones de higiene de los alimentos

El PMA es el encargado de garantizar las condiciones de calidad e higiene de los alimentos desde la adquisición a los proveedores hasta la entrega a las Direcciones Distritales de Educación. Posterior, debido a múltiples falencias del sistema educativo nacional y especialmente en lo que respecta a la infraestructura de almacenamiento a nivel local (direcciones distritales, municipalidades y centros educativos), la calidad de los alimentos tiene mayor riesgo de disminuir; por lo anterior, se lleva a cabo la supervisión por los promotores, supervisores y monitores de las diferentes instituciones que intervienen en el PME.

Este proceso de supervisión es acompañado por los respectivos comités municipales y locales de escuelas saludables. Dentro de los comités municipales se encuentran técnicos regionales de la Secretaría de Salud y del SENASA, quienes realizan eventualmente la calidad de los alimentos en los centros educativos.

⁸⁴División de Inocuidad de Alimentos, SENASA, SAG, septiembre de 2012.

Los técnicos y el comité municipal, en general, cuentan con manuales guías de procedimientos técnicos específicos para garantizar la calidad de los alimentos durante su transporte, almacenamiento, tratamiento y manipulación; estas guías son parte de los procedimientos de buenas prácticas de manufactura de productos agroalimentarios que fomenta el SENASA de la SAG y de las guías que administra y proporciona la Secretaría de Salud, dentro de sus funciones como regulador de establecimientos en donde se manipulan alimentos para consumo humano.

Con relación al PVL, las condiciones de higiene en la producción y distribución de leche y subproductos es supervisada por SENASA, a través del cumplimiento de los requisitos de certificación. Esta certificación se da por primera vez al momento de ser solicitada por el productor o procesador que desea ser proveedor del PVL; sin embargo, hay algunas deficiencias respecto al seguimiento por parte de SENASA, ya que el monitoreo no es frecuente, debido a la falta de personal técnico para la inspección.

Control de alimentación escolar en las escuelas

Los alimentos que ingieren los niños en los centros escolares son preparados bajo condiciones de higiene instruidas en las capacitaciones a las madres de familia, maestros y demás personas involucradas en la preparación. No obstante, en la mayoría de las escuelas debido a la carencia de equipo, mobiliario e infraestructura en general, hay un alto riesgo de contaminación física, química y biológica a la hora de ingerirlos.



Niño consumiendo su merienda.

Infraestructura

No se cuenta con estadísticas nacionales sobre la infraestructura escolar, se sabe que es un problema total y aunque el Estado invierte una gran cantidad de recursos en la educación (más del 90 % es para el pago de sueldos y salarios), queda muy poco para la inversión en la infraestructura necesaria.

La mayor parte de los centros escolares carece de un lugar adecuado para el almacenamiento, preparación y consumo de los alimentos. Al respecto, en junio de 2012 se inauguró el Programa de Modernización de la Infraestructura Educativa y su Gestión Local (PROMINE), que será coordinado por la Secretaría de Educación y ejecutado por el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), con un costo de 570 millones de lempiras.

El objetivo de PROMINE es la construcción de nuevas escuelas, así como la rehabilitación de los centros ya existentes. También el programa aportará a la electrificación de las instalaciones sanitarias y al equipamiento escolar. Los fondos están orientados a seis departamentos del occidente del país.

Mecanismos de participación de la comunidad

Para fines del PES, es requisito para la merienda escolar y para el vaso de leche que la comunidad esté organizada con propósitos de participación. En el caso del PME, existen a nivel nacional 20,931 comités locales de escuelas saludables, correspondientes a igual número de centros educativos (un comité por cada escuela). Estos comités están conformados por los maestros y padres de familia del centro escolar, capacitados y supervisados por la SDS, la cual cuenta con un módulo de capacitación en el cual se describe la forma de organización y funcionamiento de dichos comités. Estos son libres de especificar el día y la frecuencia de sus reuniones, aunque generalmente estas reuniones se hacen mensualmente y en forma extraordinaria cuando se amerita.

Entre las funciones y responsabilidades del comité, tanto para el PME como para el PVL, destacan los aportes a través de los recursos locales y la participación en forma organizada y responsable de todos los miembros para gestionar recursos, coordinar acciones, planificar y ejecutar proyectos y actividades de beneficio para la comunidad. Los participantes son personas representativas de las fuerzas vivas de las comunidades, a saber:

- Uno o dos representantes de los docentes.
- Representante de padres de familia de prebásica y básica.
- Representantes de la Secretaría de Salud a nivel local (promotores de salud).
- Representantes de organizaciones comunes aledañas a la escuela.
- Representantes de organizaciones religiosas o personas altruistas de la comunidad.
- Representantes de instituciones no gubernamentales.
- Representantes del gobierno escolar.

Para propósitos del PVL, se conforma un comité local de vaso de leche integrado por el alcalde municipal o auxiliar (quien lo preside), el director de la escuela participante, un representante de los padres de familia, un representante de la iglesia, un representante del comité de escuelas saludables, un niño miembro del gobierno escolar y un representante de las fuerzas vivas de la comunidad (quien ejerce las funciones de secretario del comité).

Potencialidades y desafíos

Una de las potencialidades es la aportación de los padres de familia, ya que contribuyen con el complemento de la merienda escolar para sus hijos, en especies o aporte monetario, al mismo tiempo sirven como entes auditores de la ejecución de los programas PME y PVL, lo cual está dentro sus responsabilidades como miembros de la sociedad de padres de familia organizados para este fin. También, son las madres de familia quienes preparan y sirven finalmente los alimentos a los escolares, velando por la calidad e inocuidad de los mismos.

Definitivamente, la participación de los padres de familia es de fundamental importancia dentro de la alimentación escolar, por lo que se debe fortalecer este vínculo mediante permanente capacitación, para crear conciencia en SAN y que finalmente se empoderen del proceso.

La conformación del comité local del PVL debe garantizar transparencia al proceso, sin embargo, en algunas municipalidades existe renuencia a su conformación debido a intereses particulares, convirtiéndose en un desafío para este programa, hacer que se cumpla con el requisito de que sean los padres de familia y la sociedad civil en general, los que se integren, junto con las municipalidades, al proceso de administración y ejecución del PVL, a fin de asegurar su transparencia y fiel cumplimiento.

c. Monitoreo y evaluación

Normas de monitoreo y seguimiento

Para el Programa de la Merienda Escolar, la SDS, junto con la Secretaría de Educación y el PMA, realizan el proceso de monitoreo y evaluación.

Con base al acuerdo de cooperación firmado entre el gobierno y el PMA, la SDS coordina el proceso de monitoreo y elabora los instrumentos y formatos de reportes necesarios, para lo cual se apoya en un equipo de 240 promotores dispersos a nivel nacional. La Secretaría de Educación, a través de su Unidad de Planeación y Evaluación de la Gestión (UPEG) y su Unidad de Servicio de Alimentación Escolar de Honduras (SAEH); el PES/SDS y el PMA, han establecido el Sistema de Información de Monitoreo y Evaluación (SIME) del PME, conformado por los siguientes informes:

- Informe consolidado de la distribución de alimentos y la documentación de soporte, que incluya la guía de movilización (Waybill), actas de entrega, notas de remisión, actas especiales.
- Informe consolidado de impacto en los centros educativos de nivel distrital, municipal, departamental y nacional.
- Informe consolidado de partes mensuales.
- Informe consolidado de monitoreo de campo.

Estos informes están disponibles para efectos de auditoría, además de la documentación de respaldo, como notas de remisión y otros cuando se entrega la ayuda alimentaria. Asimismo, la Secretaría de Educación tiene la responsabilidad, a través de las Direcciones Distritales y el equipo de supervisores de SAEH, de dar completo seguimiento, monitoreo y evaluación de todo el proceso, desde que reciben el alimento, hasta la distribución del mismo a los escolares.

Por su parte, el PMA mantiene un sistema de monitoreo y evaluación que va desde el registro, evaluación, selección y, en el caso de pequeños productores, capacitación y formación de proveedores; la identificación de potenciales errores y la aplicación de los correctivos necesarios en forma oportuna, hasta el análisis, monitoreo y evaluación de las compras, transporte, almacenamiento y distribución de los alimentos a las Direcciones Distritales. Igualmente, entrega al comité técnico ejecutivo un plan operativo anual que incluye el monitoreo y evaluación del PME, el cual es reportado periódicamente en el Sistema Unificado de Monitoreo

de Educación de la Secretaría de Educación, información que la SDS incorpora al Sistema de Gestión por Resultados (SGR).

En caso de reclamos o para efectos de retroalimentación, la SDS notifica a la Secretaría de Educación y al PMA, según corresponda, los reclamos y observaciones hechos por parte de la sociedad civil sobre los daños o pérdidas de los alimentos, para que se adopten las medidas correctivas correspondientes.

En cuanto al PVL, el monitoreo y evaluación se realiza a través del Sistema Único de Evaluación de Políticas Públicas Sociales (SUEPPS) de la SDS, el cual está integrado por los subsistemas de planificación, monitoreo, evaluación y sistematización, aplicables a los componentes de gestión pública, revisión social integral y auditoría social.

Mecanismos de evaluación

Cuando se diseñó el Programa de Escuelas Saludables se definieron indicadores de impacto que permitieran hacer evaluaciones de mediano y largo plazo, a partir de la línea base (encuesta de nutrición y pobreza) realizada en 2001 por el PRAF.⁸⁵

Estos indicadores se clasificaron en cuatro grandes grupos:

- En los niños escolares (cobertura de la merienda escolar e indicadores relacionados con el estado nutricional de los niños).
- En los maestros docentes (maestros capacitados para el desarrollo de estrategias de escuelas saludables).
- En los centros escolares (número de comités de escuelas saludables formados, número de huertos escolares, número de infraestructura para el almacenamiento y preparación de los alimentos).
- En los padres de familia (indicadores relacionados con capacitaciones en temas como el uso, elaboración y manejo de la merienda, hábitos de higiene, uso y manejo del agua, entre otros).

Sin embargo, solamente algunos de estos indicadores han sido evaluados, especialmente los relacionados con la cobertura de la merienda y las capacitaciones. La última evaluación del estado nutricional de los niños se realizó en el 2001.

⁸⁵ Programa de Asignación Familiar (PRAF).

Adicionalmente se disponen de instrumentos estadísticos como la base de datos de la Secretaría de Educación, ENDESA 2005 (actualmente la Secretaría de Salud y el INE están finalizando la ENDESA 2012) y la encuesta permanente de hogares del INE. Adicionalmente, hay otras fuentes de información nacionales, de organismos multilaterales y agencias internacionales, que han servido como banco de datos para trazar una línea base de mucha importancia para el proceso de evaluación.

Uno de los principales indicadores para medir el impacto a mediano y largo plazo, del PVL, es el índice de desarrollo humano que realiza el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), mismo que ha servido para su focalización.

Rendición de cuentas

El mecanismo de rendición de cuentas es establecido por el gobierno a través del Sistema de Administración Financiera (SIAFI) de la Secretaría de Finanzas. La primera evaluación de ejecución financiera se efectúa con base a lo planificado.

Específicamente para la rendición de cuentas existe el Tribunal Superior de Cuentas, órgano desconcentrado del Estado, con independencia propia, técnica, financiera y administrativamente, encargado de supervisar y evaluar la ética y comportamiento de los funcionarios de gobierno y la administración de fondos públicos, tales como el presupuesto de la merienda escolar.

Fiscalización del PME

La SDS, a través de sus promotores, tiene entre sus labores y funciones realizar una acción de fiscalización en cuanto a la ejecución del PME y el PVL. A nivel de gobierno, la SDS, al igual que cualquier otra dependencia pública, son fiscalizados en cualquier momento por el Tribunal Superior de Cuentas, cuando este así lo estime conveniente.

A nivel local, los padres de familia fiscalizan los respectivos comités locales de escuelas saludables, incluyendo maestros, constituyendo esto una forma de auditoría social.

Potencialidades y desafíos

Existe información actualizada a partir de las bases de datos del Instituto Nacional de Estadísticas en estas áreas, pero no pasa lo mismo con la disponibilidad de información actual sobre la situación de la educación en el país, el sistema sanitario y agricultura aun no cuentan con un sistema de información que proporcione los datos actualizados útiles para respaldar nuevos programas o ampliaciones de los mismos.

Todas las instituciones participantes del PME cuentan con sistemas de monitoreo y evaluación que funcionan independientemente y por lo tanto existe experiencia institucional y de recurso humano para la respectiva evaluación de corto, mediano y largo plazo. Sin embargo, es recomendable que estos sistemas de monitoreo alrededor de los Programa PME y PVL, se integren en un solo sistema informático que facilite la administración de dichos programas, con retroalimentación periódica y en tiempo real desde los centros escolares, para lo que se requerirá inversión en equipo informático y, por supuesto, para el desarrollo de programas de capacitación, especialmente a nivel local.

Existe un intenso monitoreo en campo dado que hay tres figuras de seguimiento distintas, perteneciendo a tres instituciones diferentes (PES, SAEH y PMA), pero realizando funciones muy similares; de modo que lo recomendable sería integrar un sistema unificado de monitoreo que elimine la multiplicidad de funciones y se eficiente el uso de estos recursos.

3.2 Posibilidades de compra de la agricultura familiar

3.2.1 Capacidades institucionales

La administración del gobierno actual 2010 – 2014 impulsa desde su inicio la Visión de País 2010-2038 y el Plan de Nación 2010-2022, los cuales se estructuran en cuatro objetivos nacionales (23 metas de prioridad nacional) y 11 lineamientos estratégicos, respectivamente. En el objetivo 4 de la Visión de País se concibe a Honduras como “un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo”,⁸⁶ mejorando en gran medida la posición de país a nivel

⁸⁶Ley Visión de País 2010-2038 y Plan de Nación 2010-2022.

mundial, en cuanto a los indicadores de competitividad, que incluyen el fortalecimiento de las instituciones públicas y privadas. Este factor es uno de las más desfavorables para Honduras en el último y más reciente índice global de competitividad (posición 102 de 142 países), ocupando el tercer puesto en Centroamérica, después de Costa Rica y Panamá (posición 53 y 75, respectivamente).⁸⁷

En el marco de esta Visión y Plan de Nación, se derivó en 2010 la Estrategia del Sector Público Agroalimentario 2010-2014, en la cual se contemplan los objetivos y el plan de implementación para desarrollar la agricultura en general. No existe en el país un plan específico para la AF, sin embargo, la referida Estrategia hace énfasis en poner especial y mayor atención a los pequeños agricultores.

Apoyo institucional gubernamental a la AF

El ente superior de toda actividad agropecuaria y forestal, por ley, es la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG), responsable de rectorar la política de desarrollo del sector agrícola y rural de Honduras.

Este fundamento se origina en la Ley para la Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola y en la reformas a la Ley General de Administración del Estado, en donde se establece la creación de la SAG, la forma de relación pública-privada del sector agropecuario y los mecanismos necesarios para promover la modernización agrícola y la permanente actividad de este sector. La SAG cuenta con nueve oficinas regionales, distribuidas y ubicadas estratégicamente en varios puntos geográficos del país.

El mandato fundamental de la SAG es promover el sector agroproductivo nacional, con especial énfasis en los pequeños y medianos productores, quienes generalmente emplean recurso humano familiar y su principal medio de ingresos y subsistencia es la actividad agrícola (principalmente la producción de granos básicos, semillas, café, frutales, vegetales, hortalizas, raíces, tubérculos y forestales) o pecuaria (pequeños ganaderos de bovinos, porcinos, aves de patio, pesca o acuicultura). La SAG, coordina sus actividades con sus socios estratégicos dentro del sector público agroalimentario, tales como:

⁸⁷ Foro Mundial Económico 2012, Índice Global de Competitividad 2001-2012, pág. 19.

- Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA): ente desconcentrado encargado del Programa de Investigación Agrícola y el Programa de Transferencia de Tecnologías; está estructurado en varios departamentos que atienden diferentes áreas: granos básicos, frutales, vegetales y hortalizas, productos agroindustriales, ganadería bovina y porcina, principalmente. DICTA es la institución responsable de asistir técnicamente y desarrollar las capacidades de producción, especialmente a los pequeños y medianos agricultores, con representación en las nueve regiones de la SAG.
- Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA): tiene por objetivo promover el mejoramiento de los sistemas de mercadeo de granos básicos, asegurando la estabilización de los precios en el mercado nacional mediante la intervención directa en la compra-venta de estos productos en el interior y exterior del país, a fin de garantizar un mercadeo ordenado y estable al productor y un abastecimiento adecuado al consumidor. El IHMA es un proveedor actual del PMA para el PME y se visualiza como un excelente socio estratégico comercial.
- Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA): canaliza los recursos financieros del Estado para el desarrollo de la producción y la productividad en la agricultura, ganadería, pesca, avicultura, apicultura, silvicultura y demás actividades relacionadas con el procesamiento primario de esa producción, incluyendo su comercialización. BANADESA experimenta algunos factores que impiden la colocación de recursos a los pequeños productores; entre ellos, la falta de garantías, la permanencia de los productores en la central de riesgos,⁸⁸ la cultura generalizada de insolvencias de repago y de solicitudes de condonación o readecuación de créditos, entre otras.
- Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (PRONADERS): es un ente desconcentrado de la SAG, que tiene como misión promover el desarrollo en las zonas rurales del país, mediante actividades agrícolas o no agrícolas. Tiene presencia en todo el país y trabaja principalmente con pequeños y medianos productores de diferentes rubros agropecuarios.

⁸⁸ La central de riesgos es un instrumento del sistema financiero nacional, en donde se registran a aquellas personas que han mostrado un comportamiento de insolvencias de pago, en cualquier tipo de crédito.

- Instituto Nacional Agrario (INA): es una entidad semiautónoma del Estado, cuyo fin es realizar el proceso de reforma agraria en cumplimiento de la política agrícola nacional impulsada por el gobierno, con el propósito de lograr la transformación de la estructura agraria del país e incorporar a la población rural, especialmente pequeños productores, al desarrollo integral. Actualmente el INA está administrando los conflictos generados en varios puntos del país, relativos a invasiones de tierra por parte de miles de pequeños productores, especialmente en la zona atlántica oriental del país.
- Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal (ICF): desarrolla un modelo participativo y descentralizado de gestión forestal, áreas protegidas y vida silvestre, orientada a detener los procesos que están degradando los ecosistemas y a fomentar la inversión en la conservación, uso y manejo sostenible de los recursos naturales. Uno de sus principales objetivos es el manejo de las cuencas y microcuencas de agua, ubicadas en las zonas altas, con miles de pequeños productores.

Apoyo institucional no gubernamental a la AF

La SAG, como parte de su estrategia de intervención en el sector agrícola, también coordina esfuerzos con organismos internacionales, multilaterales y regionales, gobiernos amigos, ONG, universidades, el sector privado nacional y organizaciones de productores; todos ellos conforman la institucionalidad extragobierno que impulsan el desarrollo de la agricultura nacional. Entre los principales están los siguientes:

- Fondo de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO): es el organismo de las Naciones Unidas que tiene como objetivo el desarrollo de la agricultura a nivel mundial y su vinculación eficiente con la población, para asegurar que todas las personas tengan acceso regular a alimentos de buena calidad, que les permitan llevar una vida activa y saludable.
Uno de los programas prioritarios de FAO es el Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA), cuyo objetivo general es contribuir al cumplimiento de los acuerdos de las dos grandes cumbres mundiales sobre la alimentación (1996 y 2002) y los compromisos de la Declaración del Milenio de reducir el hambre en el mundo, cuyo objetivo general es mejorar la calidad de vida y la seguridad alimentaria nutricional de las familias en las áreas de intervención, específicamente, lograr la disponibilidad y estabilidad de alimentos mediante sistemas de producción diversificados y sostenibles; contribuir al proceso de organización y desarrollo local y uso eficiente de

mecanismos de información científico tecnológico para la seguridad alimentaria, mejorar el acceso a los alimentos por medio de la transformación y comercialización de productos agrícolas, pecuarios y forestales; así como la higiene en la preparación y consumo de alimentos y uso adecuado del agua.

Bajo la responsabilidad de PESA existen otros proyectos, tales como Agrocadenas, Agricultura Urbana y Periurbana, Agenda Forestal, Programa de Acceso a la Tierra (Pacta); Programa Conjunto de Apoyo a la Seguridad Humana en Honduras, Producción y Comercialización de Semillas Artesanales Mejoradas y Diversificadas en Honduras.

- Programa Mundial de Alimentos (PMA): organismo de las Naciones Unidas cuyos objetivos principales para Honduras son reducir la inseguridad alimentaria y la malnutrición y aumentar el desarrollo humano mediante la mejora de los niveles de salud, nutrición y educación de los niños y otros grupos vulnerables. El PMA se centra en la mayor cantidad de zonas de inseguridad alimentaria, principalmente en las regiones oeste y sur de Honduras, identificadas mediante un análisis de la vulnerabilidad y de cartografía nacional. El PMA en los últimos años realiza una vinculación más directa con los pequeños agricultores, capacitando y dándoles la oportunidad de ser proveedores de alimentos a través del Proyecto Compras para el Progreso (P4P), que tiene como objetivos mejorar la seguridad alimentaria de las familias de pequeños productores beneficiarias del proyecto, incrementar la producción y comercialización del excedente de maíz y frijol de pequeños agricultores (a través del incremento de la productividad y reducción de las pérdidas poscosecha), aumentar la rentabilidad de los granos básicos en la finca (a través de la reducción de costos de producción y comercialización), incrementando la calidad y valor agregado del producto a través de las organizaciones de pequeños productores, quienes en nombre de sus miembros enlazarán a los pequeños productores con los mercados y economía formal.
- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA): es la institución del sistema interamericano que provee cooperación técnica, innovación y conocimiento especializado para el desarrollo competitivo y sustentable de la agricultura y el mejoramiento de la vida de los habitantes del campo en Honduras. El IICA podría llegar a tener un papel más preponderante en el desarrollo de la agricultura familiar, como proveedora del PME, dado que tiene una relación más estrecha con el desarrollo de la agricultura, que el mismo PMA, quien se ha especializado en el proceso de compra, almacenamiento y distribución de alimentos.

- **Fundación Hondureña de Investigación Agrícola (FHIA):** tiene como objetivos generar, validar y transferir tecnología al sector agrícola nacional, en cultivos tradicionales y no tradicionales para mercado interno y externo. FHIA goza de excelente reputación a nivel internacional por su trayectoria y contribución al sector agrícola no solo de Honduras, sino también de otros países del mundo.
- **Fundación para el Desarrollo Empresarial Rural (FUNDER):** es una organización privada, sin fines de lucro, que impulsa procesos participativos de desarrollo empresarial mediante servicios de capacitación y asistencia técnica en organización, producción, procesamiento, comercialización, financiamiento y fortalecimiento de cajas rurales, microempresas e iniciativas de agronegocios, con pequeños y medianos productores a nivel nacional. FUNDER se creó en 1997 a partir de la experiencia del *Proyecto de Consolidación de Empresas Campesinas de la Reforma Agraria en Comayagua (PROCORAC)* y de la organización social en el ámbito rural.
- **Federación Nacional de Agricultores y Ganaderos de Honduras (FENAGH):** es una institución privada, sin fines de lucro, sin vínculos políticos, ideológicos, religiosos y sin distingo de raza, que tiene por objetivo representar y defender los intereses generales del sector agropecuario, de sus organizaciones miembros y de los productores agropecuarios nacionales. Cooperación con las instituciones públicas y privadas del sector agrícola en resolver los problemas de carácter técnico, económico y social y, en general, en los vínculos con la producción agropecuaria del país.

Además de las organizaciones mencionadas anteriormente, existen diversas asociaciones, cooperativas y empresas agropecuarias de productores en los distintos subsectores de acuerdo a los rubros agrícolas o pecuarios. Muchas se originaron durante la reforma agraria y otras más tarde, para poder recibir tierras, financiamiento u otros recursos para producir. Estas organizaciones reciben algún tipo de apoyo y asistencia técnica por parte de las instituciones arriba mencionadas, quienes estimulan la organización y encadenamiento de los productores mediante beneficios otorgados por sus programas y proyectos de desarrollo. Muy pocas organizaciones tienen la capacidad de replicar las capacitaciones y asistencia técnica con sus asociados y agremiados.

Coordinación interinstitucional e intersectorial para el sector de la agricultura familiar

Con el propósito de facilitar la coordinación interinstitucional e intersectorial entre los actores públicos y privados de los distintos rubros agrícolas, la SAG conformó desde el 2002 los comités de cadenas agroalimentarias.⁸⁹ En estos se brinda el espacio necesario para el diálogo, la identificación y solución de problemas y el desarrollo de potencialidades de las cadenas mismas. En ellas participan las instituciones públicas y privadas, incluyendo universidades y la cooperación externa.

Se han priorizado 34 cadenas: maíz, arroz, frijol, rambután, cítricos, ajonjolí, acuícola, café, apícola, bovina (carne y leche), palma africana, cacao, caña de azúcar, papa, marañón, moringa, hortalizas, vegetales orientales, pimienta gorda, aguacate, piña, ornamentales, avícola, tomate, cebolla, zanahoria, biocombustibles, papaya, raíces y tubérculos, plátano, coco, banano y chile. La SAG cuenta con un diagnóstico (2011) de 19 cadenas y tiene como meta para 2012 elaborar el diagnóstico de las 15 restantes.

Entre los resultados encontrados se ha identificado que la oferta de varias cadenas aún no reúne las condiciones de la demanda de mercados formales. Algunas cadenas están más desarrolladas que otras, lo que implica que las primeras tengan avances más sustanciales y se reúnan más periódicamente que las segundas. Al respecto, hay tres casos especiales:

- Cadenas de maíz y arroz: regidas por la firma de convenios entre organizaciones de productores y la agroindustria nacional (convenio de maíz-sorgo y convenio de arroz). Sin embargo, estos convenios no son representativos exclusivamente de la agricultura familiar, por el contrario, los productores que participan son denominados productores de lógica comercial, ya que cuentan con extensas áreas de producción, en donde no se emplea necesariamente mano de obra familiar.
- El frijol es un producto agrícola, al igual que el maíz, que se encuentra en manos de miles de pequeños productores (agricultura familiar), no obstante, a pesar de ser un rubro priorizado por la SAG, la cadena de frijol no se ha logrado desarrollar aún; no obstante, existe algún grado de coordinación entre

⁸⁹ En el 2002, el gobierno dio el espacio para realizar un gran diálogo nacional (mesa agrícola hondureña), en donde se efectuaron diálogos amplios con completa cobertura e inclusión por cada uno de los rubros agrícolas (19 mesas), obteniendo en cada una el diagnóstico situacional y un plan estratégico de corto, mediano y largo plazo.

algunas instituciones como DICTA, IHMA, FAO, IICA y PMA, entre otras, que realizan acciones en apoyo directo a productores de frijol, tales como la entrega de semilla y fertilizante (bono solidario productivo de DICTA), organización, capacitación, entrenamiento y asistencia técnica (DICTA, FAO, IICA) y comercialización (IHMA y PMA).

- Café: en esta cadena existe toda una interinstitucionalidad por parte del sector privado, que tiene buenos lazos de comunicación y coordinación. De hecho, es el modelo de desarrollo para el resto de las cadenas agroalimentarias, por lo que se considera una plataforma interinstitucional e intersectorial propicia y oportuna para implementar acciones dirigidas a la agricultura familiar caficultora.

En cuanto a la coordinación para las compras locales, no existe una plataforma interinstitucional o intersectorial en donde se definan políticas y estrategias orientadas a mejorar las mismas. El IHMA y el PMA son las únicas instituciones (una nacional y la otra internacional) que realizan compras centralizadas directamente a los productores. En el caso del IHMA, las decisiones son tomadas por la junta directiva presidida por el ministro de la SAG y en la parte operativa, el IHMA coordina sus actividades con las dependencias y oficinas regionales de la SAG. En el caso de PMA, las condiciones de uso de los fondos públicos están plasmadas en el acuerdo de cooperación que firma este organismo internacional con varias dependencias del gobierno y en la parte operativa, el PMA hace uso de sus propias políticas y procedimientos.

Las municipalidades que realizan compras locales de leche con las transferencias de la SDS, en el marco del PVL, lo hacen bajo la coordinación derivada del comité local del vaso de leche o su similar, integrado por diferentes actores públicos, privados y de la sociedad civil de cada municipio.

Finalmente, con el modelo del Plan de Nación se están desarrollando en el país plataformas de coordinación interinstitucional e intersectorial para el desarrollo regional. El Plan de Nación divide al país en 16 regiones geográficamente y organiza en estas regiones comités regionales de desarrollo, integrados por instituciones del gobierno central, departamentales y municipales, autoridades locales (alcaldes municipales), ONG, iglesias, asociaciones de productores, empresa privada, sociedad civil, público en general y toda aquella representación del pueblo que contribuya al desarrollo de su región. Los comités de desarrollo que se encuentren funcionando efectivamente, podrían significar plataformas ideales para dirigir acciones orientadas al desarrollo de la agricultura familiar.

Apoyo del gobierno para las compras locales

Para efectos del presente estudio, las compras locales se refieren a compras a pequeños productores, caso contrario se denominarán compras nacionales. En este sentido, el Gobierno de Honduras ha mostrado voluntad política hacia las compras locales, especialmente de granos básicos, a través del IHMA en temporada de cosecha en las principales zonas de producción; y más aún en la presente administración, en donde se están realizando grandes esfuerzos por ampliar el PME y orientar las compras de PMA hacia pequeños agricultores; así como también con la implementación del PVL, en el cual uno de los principales objetivos es el fortalecimiento de las economías rurales locales. En estos esfuerzos es evidente el compromiso que ha adquirido el gobierno ante la sociedad hondureña, teniendo que acudir en gran proporción a recursos del presupuesto nacional (90 %), complementados con el apoyo de la cooperación externa.

El gobierno actual ha dado prioridad a las compras locales de granos, con el objetivo de favorecer a los productores de maíz y frijol y, al mismo tiempo, contar con reservas físicas que garanticen la estabilidad en los mercados. La SAG, como ente rector del sector agrícola y que preside la junta directiva del IHMA, tiene como prioridad realizar las gestiones pertinentes para que esta institución tenga los recursos necesarios que garanticen a la población hondureña la reserva estratégica óptima de granos básicos y a su vez a los productores, la compra de sus cosechas.

La SAG se interesa por capacitar y asistir técnicamente (a través de DICTA y SENASA) a los productores de granos, proveedores del PME y a los productores de leche, proveedores del PVL. De igual manera, los proyectos de competitividad de la SAG proporcionan asistencia financiera para producción, capacitación, infraestructura y comercialización, a los grupos de productores que dispongan de un mercado seguro, como el PME y el PVL.

Sin embargo, el apoyo del gobierno en el tema de compras locales pasa por dos desafíos: por un lado, los pequeños y medianos productores tienen como principal reto desarrollar un buen manejo poscosecha y un sistema de infraestructura de logística;⁹⁰ por otro lado, el país no cuenta con una estrategia o plan para desarrollar las compras locales. En consecuencia, no existe una estrategia

⁹⁰Entrevista con funcionarios del PMA Honduras, julio de 2012.

nacional para la movilización de recursos para las compras locales, limitándose al procedimiento actual del gobierno mismo y el PMA, para las compras locales de granos básicos (IHMA y PMA) y leche (SDS y municipalidades).

Marcos legales, políticas y estrategias de fomento a la AF

No existe en el país una ley, política, estrategia o plan específico para la AF. Sin embargo, la Estrategia del Sector Público Agroalimentario 2010-2014 hace énfasis en poner especial y mayor atención a los pequeños agricultores.

La Estrategia contempla iniciativas de apoyo directo a pequeños productores de subsistencia que ya estaban en marcha, como el bono solidario productivo. La misma fue diseñada siguiendo los objetivos y lineamientos de la Ley de Visión de País y Plan de Nación, así como de otras leyes y políticas relacionadas con el sector agroalimentario que se describen a continuación.

En Honduras no existen políticas específicas para la AF, sin embargo, todas las políticas y estrategias del sector agroalimentario tienen una especial atención a los pequeños y medianos agricultores o productores. Todas las políticas incluidas en el cuadro 27 tienen que ver en mayor o menor medida con los pequeños agricultores y con la SAN del país.

Cuadro 27.

Marco legal, políticas y estrategias de fomento de la agricultura familiar y SAN en Honduras

Ley, política, estrategia, plan, programa o proyecto	Institución responsable	Descripción resumida del objetivo y acciones
Constitución de la República de Honduras	Estado de Honduras	Garantiza los derechos humanos de los ciudadanos, entre ellos la SAN, el desarrollo de un sistema económico inclusivo y participativo y sostiene el Estado de derecho, el sistema político, jurídico y económico.
Ley de Visión de País 2010-2038 y Plan de Nación 2010-2022	Gobierno de Honduras	Ley que regula y orienta la planificación del Estado de Honduras. Cuenta con cuatro objetivos nacionales y varias metas y lineamientos estratégicos de desarrollo nacional.
Ley de Reforma Agraria	INA	Ley que data de 1960 y pretende el reordenamiento jurídico agrario productivo. Varios aspectos de esta ley quedaron derogadas con la Ley de Modernización Agrícola de 1992.
Ley/Reglamento del Instituto Nacional Agrario (INA)	INA	Creación del INA, institución administradora de la Ley de Reforma Agraria.
Ley para la Modernización del Sector Agrícola de Honduras	SAG	Ley fundamental y básica del sector agrícola. Con ella se crea la mayor parte de la institucionalidad actual que rige la actividad agrícola.
Ley General y Reglamento de las Cooperativas	IHDECOP	Creación del Instituto Hondureño de Cooperativas, el cual regula la actividad cooperativista en Honduras.
Ley y Reglamento del IHCAFE	IHCAFE	Creación del IHCAFE como institución de apoyo al desarrollo del café.
Ley y Reglamento del IHMA	IHMA	Creación del IHMA, garantiza la reserva estratégica de granos, adquiriendo las cosechas de los productores en forma directa.
Ley y Reglamento del BANADESA	BANADESA	Creación del BANADESA para el fomento del financiamiento agrícola.
Política de Estado para el Sector Agroalimentario y Medio Rural de Honduras (PESA 2004-2021)	SAG	Plantea las políticas y medidas de política para el desarrollo agroalimentario y de las zonas rurales.
Estrategia del Sector Público Agroalimentario y Plan de Implementación 2010-2014	SAG	Plantea los objetivos generales, específicos y transversales para el desarrollo agrícola, durante el actual periodo de gobierno 2010-2014.
Plan de Inversión de País del Sector Agroalimentario 2011-2014 (PIPSA)	SAG	Plantea la brecha financiera y las posibles fuentes de financiamiento para alcanzar los objetivos de la Estrategia 2010-2014.
Política de Estado de SAN /Estrategia Nacional de SAN, COTISAN y la UTSAN	Secretaría de la Presidencia	Planteas los objetivos, lineamientos y mandatos institucionales para lograr la seguridad alimentaria y nutricional en Honduras.
Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (PRONADERS): PESA, PRONEGOCIOS y otros	PRONADERS	Creación del PRONADERS como institución rectora del desarrollo rural.
Programa del Bono Solidario Productivo (BSP)	DICTA-SAG	Programa para la entrega de semillas, fertilizantes y asistencia técnica a pequeños productores de subsistencia.
Proyectos de Competitividad: PROMECOM, COMRURAL, EMPRENDESUR y Horizontes de Norte.	SAG	Proyectos de desarrollo, con tiempo definido, orientados a facilitar la inversión en el medio rural, financiados por organismos multilaterales.
Proyecto Piloto Agricultura Urbana y Periurbana	Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC)	Contribuir a la SAN de la población en pobreza extrema ubicadas en zonas urbanas y periurbanas del Distrito Central. Financiado por FAO Honduras y ejecutado con la colaboración técnica del Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA) y el Proyecto Piloto Educación Nutricional en Escuelas Primarias (TCP/HON/3001).
Ley y Reglamento del Vaso de Leche / PVL	SDS y SAG	Fortalecimiento de la merienda escolar mediante la entrega de 200 ml de leche o 4 oz de queso o crema a los niños escolares.
Proyecto Piloto Ampliación de la Merienda Escolar	SDS	Proyecto piloto para ampliar el menú de la ME, mediante compras públicas, directamente a pequeños y medianos productores locales.

Adicional y complementariamente al marco legal y estratégico público descrito en el cuadro 27, existen en el país experiencias e iniciativas no gubernamentales, orientadas a desarrollar la agricultura familiar e impulsar la compra de los agricultores familiares (ver cuadro 28).

Cuadro 28.

Programas y proyectos no gubernamentales de apoyo a la agricultura familiar en Honduras

Programa o proyecto	Institución responsable	Descripción resumida del objetivo y acciones
PESA	FAO	Proyecto de Encadenamiento Productivo de FAO Honduras: Agrocadenas y Agricultura Urbana y Periurbana.
Programa de la Merienda Escolar	PMA	El Programa es financiado por el Gobierno, sin embargo, el PMA es quien lo ejecuta y es el encargado de capacitar a los pequeños productores para que puedan formar parte de su lista de proveedores.
ACCESO	Fintrac-USAID	Proyecto ejecutado por la empresa internacional FINTRAC y financiado por USAID (fondos EE.UU.). Apoya a 30,000 familias rurales en extrema pobreza mediante el desarrollo agrícola.
Proyecto EDUCAR de HELVETAS (Cooperación Suiza)	Cooperación Suiza	Estudiantes de escuelas medias del occidente de Honduras contribuyen durante un proceso de enseñanza y aprendizaje comunitario a la innovación y dinámica de la economía rural.
PYMERURAL (Cooperación Suiza)	Cooperación Suiza	Programa de Fomento a la pequeña empresa y al pequeño productor en cadenas de valor y desarrollo de mercados.
Proyecto 2KR	JICA	Desarrollo de proyectos productivos y de comercialización para pequeños productores, a nivel nacional, a través de ONG.
Misión Técnica Taiwán	Cooperación de China Taiwán	Proyectos productivos de vegetales, frutales, tilapia y porcinos, con pequeños productores de Comayagua.
Proyectos PRASA y PROCEDE	Cooperación Canadá y Oxfam	Proyectos para el desarrollo de pequeños productores en zonas de extrema pobreza en el sur del país.
Proyecto Mesoamérica VECO	Cooperación Belga	VECO acompaña a organizaciones campesinas para desarrollar cadenas de agricultura sostenible. Trabaja a través de socios directos en el empoderamiento económico y político de las familias campesinas organizadas, facilita el desarrollo de cadenas productivas de agricultura sostenible, propicia sinergia y complementariedad y alianzas con socios indirectos.
Proyecto Huertos Familiares	Cooperación Andalucía	Fomentar el desarrollo de huertos familiares en comunidades de extrema pobreza del departamento de Intibucá (suroeste del país).
Proyecto de Fomento de Cajas Rurales	FUNDER	Fomentar el ahorro y el crédito eficiente en las comunidades rurales, como motor de impulso a la economía local.
Proyectos de apoyo a la producción y comercialización de pequeños productores	Visión Mundial	Lograr la transformación de los niños, familias y comunidades, en temas que afectan directamente a las familias empobrecidas, con base al Plan de Gobierno, la Estrategia de Reducción de la Pobreza y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Áreas: salud, educación, economía local, SAN y justicia; con presencia en las zonas sur, centro, norte y occidente de Honduras.
Apoyo a pequeños horticultores familiares de Ocotepeque	Aldea Global	Reducir la pobreza y extrema pobreza en el municipio de Belén Gualcho, Ocotepeque, mediante la reactivación de la producción y comercialización de hortalizas.

Definición de la AF

No existe en el país una ley, política, estrategia o plan específico que defina el concepto de AF. Sin embargo, el marco normativo y de políticas públicas, hacen énfasis en poner especial y mayor atención a los pequeños agricultores. De hecho, en Honduras no se maneja el término de AF y el concepto más equivalente o cercano a ello es el de pequeños productores y agricultores, en su mayoría de subsistencia y que se dedican a la siembra de granos básicos (maíz y frijol) y en los últimos años también hortalizas.

Desafíos y potencialidades

La AF cuenta con mucho potencial en Honduras si tomamos en cuenta que representan la mayoría de los productores en términos de explotaciones /familias (60 %) y aunque tienen menos del 10 % del total de tierra agrícola, producen el 85 % del total de la producción de maíz y casi la totalidad de producción de frijol. Más del 95 % de los productores de café son pequeños y medianos (alrededor de 85,000 productores), al igual que la mayor parte de los productores de hortalizas de altura para consumo interno y casi la totalidad de pescadores del litoral pacífico y atlántico.

Este potencial productivo debería facilitar la institucionalidad de la AF, con la cual se gestione el desarrollo mismo de los productores. Sin embargo, a excepción del café, el resto no cuenta con la solidez requerida y el enfoque hacia el crecimiento institucional y agroempresarial que deberían tener, en un mundo cada vez más exigente y competitivo.

Esto pasa por el desafío más importante que debe resolver la AF hondureña: la asociatividad y la organización. Esta enorme debilidad no les permite contar con la institucionalidad debida para su desarrollo. Si bien es cierto, hay muchas organizaciones registradas, en la práctica no todas tienen funcionalidad.

En cuanto a la institucionalidad pública, no existe una política o estrategia definida en forma específica para los pequeños productores o AF, siendo la institucionalidad existente, generalizada para todo el sector agroalimentario. Debería haber en la institucionalidad de la Secretaría de Agricultura y Ganadería al menos una unidad, departamento o cadena agroalimentaria exclusiva para la AF.

3.2.2 Capacidades de desarrollo agrícola

Capacidad de producción

Para efectos del presente estudio, se define como AF a aquellas familias con una extensión de tierra igual o menor a 3 hectáreas, utilizando el criterio de selección y enfoque del Programa del Bono Solidario Productivo (BSP) de DICTA-SAG, que es el Programa de apoyo más directo hacia los pequeños productores agrícolas del país, frente a la falta de una política o estrategia especial para la AF. Partiendo de este criterio, es posible afirmar que el 60.5 % de las fincas en Honduras pertenecen a familias de pequeños agricultores, que apenas tienen el 7.3 % del total de la tierra agrícola, con un promedio de 1.3 hectáreas por finca o familia (ver cuadro 29).

Cuadro 29. Participación de la agricultura familiar en Honduras⁹¹

TOTAL NACIONAL					
Clasificación de fincas (ha)	Valores absolutos		Valores relativos		Promedio ha por finca
	Explotaciones	Superficie	Explotaciones %	Superficie %	
Menos de 3	191,831	244,720	60.5	7.3	1.3
De 3 a 10	70,760	388,559	22.3	11.6	5.5
De 10 a 50	42,771	931,597	13.5	27.9	21.8
De 50 a 500	11,452	1,358,228	3.6	40.7	118.6
Más de 500	385	413,975	0.1	12.4	1,075
Total Honduras	317,199	3,337,080	100.0	100.0	10.5

En Honduras, la producción agropecuaria se encuentra en manos de productores individuales, sin embargo, algunos de estos productores se encuentran organizados en asociaciones o cooperativas. Medido por el número de explotaciones u hogares, se estiman que en el país hay unas 317,199 explotaciones u hogares dedicados al sector agrícola. Con base en el registro de la Secretaría de Industria y Comercio, el Instituto Hondureño de Cooperativas (IHDECOOP) e información del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el cuadro 30 se presenta la cantidad de organizaciones de pequeños y medianos productores en Honduras.

⁹¹Censo agropecuario nacional, INE, 1993. Datos cotejados con la encuesta agropecuaria nacional básica, INE, 2008.

Cuadro 30. Organización de productores

Tipo de organización	Cantidad
Asociaciones de productores agropecuarios	179
Cooperativas agropecuarias	848
Cooperativas agroforestales	237
Cajas Rurales	3,760

Basados en entrevistas realizadas y documentos consultados en la SAG, se logró estimar una población de productores o familias dedicadas a la actividad agrícola, según cadena agroalimentaria, en las siguientes cantidades:⁹²

- Granos básicos (maíz y frijoles): alrededor de 300,000 fincas o familias
- Arroz: 2,000 fincas o familias
- Frutas y vegetales: 15,000 productores
- Ganaderos (leche y carne bovina): 90,000 productores
- Centros artesanales de lácteos: 800 centros artesanales
- Café: 90,000 fincas
- Pescadores y acuicultores: 15,000 pescadores
- Palma Africana: 4,000 productores
- Caña de azúcar: 2,000 productores
- Avicultores: 2,000
- Apicultores: 500 productores
- Ajonjolí: 100 productores

El 29.7 % del área total de Honduras es tierra apta para la agricultura, lo que equivale a 3.3 millones de hectáreas, en la cual se utiliza cerca de un millón de ellas en agricultura de alto valor, generalmente en la producción de vegetales y hortalizas para la exportación en épocas de ventana de mercado de Estados Unidos.⁹³

La producción de maíz en Honduras es de alrededor de 13 millones de quintales, lo que representa el 60 % del consumo nacional y más del 85 % de la producción de maíz está en manos de pequeños productores. La producción de frijol en Honduras es de 3.0 millones de quintales y la de arroz es de 2.5 millones de quintales; en el caso del frijol es casi autosuficiente, pero totalmente deficitario en arroz (el país produce únicamente el 30 % de la demanda interna y de este el 40

⁹²Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), julio de 2011.

⁹³Política de Estado para el Sector Agroalimentario y Medio Rural de Honduras, PESA 2004-2021.

% es producido por pequeños productores). En el cuadro 31 se presenta una estimación de la producción agrícola en el país, con base a entrevistas y documentos obtenidos en la SAG.

Cuadro 31. Producción agrícola nacional y de la AF

No.	Rubro	Distribución producción	Producción nacional (t)	Producción AF (t)	% de AF
1	Maíz	Nacional	510,000	450,000	88
2	Frijol	Nacional	68,500	68,500	100
3	Arroz	Atlántico y norte	35,000	15,000	40
4	Papa	Occidente y centro	75,000	75,000	100
5	Cebolla	Occidente y centro	40,000	40,000	100
6	Tomate	Nacional	130,000	130,000	100
7	Chiles	Occidente y centro	16,000	16,000	100
8	Pepinos /berenjena	Centro	110,000 / 2,000	110,000 / 2,000	100
9	Coles y lechugas	Occidente y centro	60,000	60,000	100
10	Zanahoria	Occidente y centro	4,000	4,000	100
11	Calabazas	Occidente y centro	3,000	3,000	100
12	Chayotes	Nacional	2,500	2,500	100
13	Yuca /camote	Nacional	80,000 /2,000	80,000 /1,000	100
					50
14	Plátano	Nacional	82,000	82,000	100
15	Aguacate	Centro y occidente	2,000	2,000	100
16	Banano	Norte	750,000	50,000	7
17	Piña	Norte y occidente	125,000	25,000	20
18	Papayas	Centro	6,000	6,000	100
19	Cítricos	Atlántico y norte	280,000	250,000	90
20	Melón	Sur	325,000	65,000	20
21	Sandía	Sur, centro, oriente	102,000	72,000	70
22	Leche	Nacional	740 millones (litros)	555 millones (litros)	75
23	Quesos y cremas	Nacional	26,000	24,000	90
24	Carne bovina	Nacional	60,000	25,000	40
25	Carne porcina	Nacional	9,600	2,900	30
26	Carne de pollo	Nacional	152,000	15,000	10
27	Pescado	Zona costera	24,000	20,000	85
28	Café	Nacional	230,000	230,000	100
29	Miel	Nacional	130	130	100
30	Huevos de gallina	Nacional	750 millones unid.	225 millones unid.	30
31	Aceite de palma	Norte y atlántico	275,000	0	0

Capacidad productiva de los agricultores familiares/ cooperativas

Los pequeños productores familiares con un enfoque individualista, mínima inversión y tierras alquiladas, son responsables de la mayor parte de la producción de granos básicos del país. Tanto el censo nacional agropecuario 1993, como la encuesta nacional básica 2008-2009, revelaron que en la producción de maíz los pequeños productores son responsables del 85 % del total del volumen de producción y del 100 % del total del volumen de frijol. En el caso de maíz, producen más de 8 millones de quintales y en el caso de frijol, la producción alcanza los 3 millones de quintales.

El área total de tierra en manos de pequeños y medianos productores es de 250 mil hectáreas, con capacidad para producir más de 15 millones de quintales de maíz y más de 6 millones de quintales de frijol; sin embargo, no cuentan con la tecnología apropiada y las capacidades técnicas necesarias para aprovechar todo ese potencial productivo (ver cuadro 32).

Cuadro 32. Capacidades de desarrollo de la agricultura familiar en Honduras⁹⁴

Infraestructura y equipamientos para el incremento de la producción	Sí () No (X)
Acceso a tecnologías de producción (semillas de calidad, insumos, silos, secadoras, acopiadoras, tecnologías de procesamiento, almacenamiento, transporte, mecanismos de riego)	Sí () No (X)
Capacidad de respuesta a eventos climáticos (lluvia, sequilla, inundaciones)	Sí () No (X)
Capacidad técnica (sobre control de granos y plagas, mitigación de riesgos, almacenamiento, nuevas tecnologías)	Sí (X) No ()
Productos con calidad	Sí (X) No ()
Productos en gran cantidad	Sí () No (X)
Productos con precios competitivos en el mercado	Sí (X) No ()
Cumplimiento de los requisitos para acceder a los fondos de instituciones de crédito	Sí () No (X)

Todos los aspectos mencionados en el cuadro 32 son críticos para la mayoría de los pequeños productores, ya que la falta de acceso a tecnologías apropiadas y la poca capacidad técnica de producción, no permite tener rendimientos óptimos que le garanticen a los productores precios competitivos en los mercados y, por ende,

⁹⁴Entrevistas con técnicos y funcionarios de la SAG, julio de 2012.

su rentabilidad se ve afectada. Por esta razón, los productores que formen parte de un sistema de compras públicas debe ser sometido a un programa de capacitación, adiestramiento y fortalecimiento en sus factores de producción.

Políticas y programas para el desarrollo agrícola

La SAG es el ente rector del sector agroalimentario y forestal del país, responsable de fomentar y propiciar el desarrollo agrícola, para lo cual se enmarca en instrumentos de políticas y estrategias que se resumen en el cuadro 33.

Cuadro 33. Políticas y programas para el desarrollo agrícola en Honduras⁹⁵

Nombre	Institución/ sector responsable	Descripción resumida del objetivo y acciones
DICTA	SAG	Investigación y transferencia de tecnología agropecuaria. Promoción de la producción de semilla de granos básicos.
SENASA	SAG	Fomenta y regula la sanidad e inocuidad de los productos agropecuarios. Fomenta el uso de pesticidas y fertilizantes orgánicos.
Programa Nacional de Riego	SAG	Promociona el uso de sistemas de riego. Iniciará en 2013 con un proyecto de riego para pequeños agricultores.
BANADESA	BANADESA	Fomenta el crédito agrícola.
Proyecto 2KR	SAG	Fomenta el crédito agrícola.
SEDUCA	SAG	Ofrece el servicio de capacitación, especialmente a pequeños productores.
AGRONEGOCIOS	SAG	Brinda servicio de Información de mercados y conexiones oferta y demanda.
Programa Nacional de Desarrollo Agroalimentario (PRONAGRO)	SAG	Organización de productores y coordinación de cadenas agroalimentarias.
Dirección General de Pesca y Acuicultura (DIGEPESCA)	SAG	Regula y promociona la actividad pesquera y acuícola.
Proyectos de Competitividad: PROMECOM, COMRURAL, EMPRENDESUR y Horizontes del Norte	SAG	Proyectos generadores de inversión en las zonas rurales, especialmente para grupos de pequeños productores.

⁹⁵Infoagro, SAG, julio de 2012.

Desafíos y potencialidades

Los productos de mayor consumo dentro de la merienda escolar son el frijol, el maíz y el arroz. Los dos primeros son cultivados en casi todo el territorio, en una zona con mayor cantidad y frecuencia que otra, pero existe una cultura productiva prácticamente natural en este tipo de cultivos, permitiendo tener un mercado autosuficiente.

La producción de arroz está creciendo en Honduras, ya que estuvo deprimida por muchos años cuando estuvo a punto de desaparecer, aunque en los últimos tres años la producción se ha duplicado. No obstante, el mercado interno es deficiente, dado que apenas se produce alrededor del 30 % del consumo nacional, teniendo la necesidad de importar el grano del exterior, principalmente desde Estados Unidos.

En cuanto a la producción de frutas y vegetales, en muchas zonas del país se encuentran cultivos de costumbre local que son fuentes de proteínas, carbohidratos, grasas, vitaminas y minerales; por ejemplo, en la zona centro y occidente la papa es cultivo de costumbre, de mucha oferta y consumo; la yuca y otros tubérculos como el camote y el rábano, son producidos casi a nivel nacional, con mayor énfasis en la zona oriente, norte y atlántica del país; el plátano es producido a lo largo y ancho del país, el banano en la zona norte; el melón y la sandía, productos de exportación, se producen en la zona sur (la sandía se produce en otras zonas del país también); en la zona centro y atlántica se acostumbra el cultivo de cítricos en abundancia.

En cuanto a los vegetales, la producción de tomate, chile y cebolla está en manos de agricultores familiares y se produce para el mercado interno y para la exportación, al igual que el pepino y otros vegetales de consumo interno. Honduras cuenta con un sistema de producción de pollos y huevos de prestigio, dado que el país se encuentra libre de plagas y enfermedades propias de esta actividad.

En general, la AF tiene un gran potencial de oferta de alimentos diversificados para el PME, sin embargo, debe solventar algunos problemas como la falta de tecnologías adecuadas para el manejo poscosecha, el acopio y distribución de los productos. Igualmente, los productores de AF requieren de capacitación y asistencia técnica.

3.2.3 Capacidades de comercialización

Marcos legales y normativas dirigidas a las compras públicas

La Constitución de la República dispone que los contratos que el Estado celebre para la ejecución de obras públicas, adquisición de suministros y servicios de compra-venta o arrendamiento de bienes, deben ejecutarse previa licitación, concurso o subasta de conformidad con la ley, por lo que de la misma Constitución se derivó la Ley de Contrataciones del Estado (LCE), emitida en el año 2001, con el objetivo de regular todas las compras y adquisiciones de la administración pública.

Esta ley permite tres modalidades de contratación para la compra de bienes: licitación pública, licitación privada y contratación directa.⁹⁶ Cada año, en las disposiciones generales del presupuesto general de ingresos y egresos de la república, se determinan los montos exigibles para aplicar las modalidades de contratación anteriormente mencionadas. Para 2012, se determinaron los siguientes valores:⁹⁷

- Licitación pública: se debe aplicar para adquisiciones cuyo valor supere los L. 450,000.00 (US\$ 23,000.00). Este es el mecanismo que se debería seguir en el PME para las compras de los alimentos, sin embargo, mediante convenio de cooperación, desde un inicio se delegó esta función al PMA; quien utiliza los mecanismos de Naciones Unidas.
- Licitación privada: se debe aplicar para adquisiciones cuyo valor supere los L. 180,000.00 (US\$ 9,200.00), pero que no excedan de L. 450,000.00 (US\$ 23,000.00).
- Contratación directa: este es un mecanismo utilizado en los casos previstos por la ley, en donde se da mayor celeridad al proceso, reuniendo los requisitos que garantizan la transparencia en el uso de los recursos. Se aplica para adquisiciones cuyo valor sea inferior a L.180, 000.00 (US\$ 9,200); para lo cual se requieren 3 cotizaciones (compras menores de US\$ 2,700 se exige al menos 2 cotizaciones).

No hay ninguna excepción dentro de la LCE que exonere a los pequeños productores o micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) de estos procesos.

⁹⁶ Ley de Contratación del Estado, decreto No. 74-2001.

⁹⁷ Decreto 255-2011, de los ingresos administración central /disposiciones generales. Presupuesto general de la república.

La modalidad a emplear para las compras públicas a la AF dependerá del tipo de gestión que se realice: centralizada o descentralizada, ya que esto determinará el monto de los contratos de adquisición. Siguiendo el ejemplo del PVL, en donde se emplea una gestión descentralizada a través de las municipalidades, para una mejor distribución de los beneficios se obtiene que el promedio aritmético de asignación de recursos del PME para cada una de las alcaldías es de US\$ 81,000.00 anuales (US\$ 27,000.00 por remesa, 3 remesas al año).

Este valor corresponde a la modalidad de licitación pública, sin embargo, cabe hacer notar que, por un lado, en varias municipalidades este valor será mucho menor y, por otro lado, que una de las modalidades muy probables a emplear serán las compras a diferentes tipos de proveedores, según el tipo de menú de cada centro escolar, por lo que el uso de la modalidad de compras puede ser multivariado (licitación pública, privada o contratación directa).

La Ley para el Fomento y Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, MIPYMES, de 2008, establece que el sector público centralizado y descentralizado debe absorber el 30 % de la producción o generación de los productos y servicios de las MIPYMES, siempre que estas garanticen la calidad de los mismos.

Las asociaciones y cooperativas de pequeños y medianos agricultores califican como micro, pequeñas y medianas empresas; pero, las licitaciones o concursos públicos que comprenden la mayoría de transacciones de compras, requieren garantías, fianzas y solvencias que implican onerosos gastos financieros y trámites públicos, además de requerir personería jurídica y registro (RTN) para recolectar los respectivos impuestos.

Este tipo de costos hace que las pequeñas empresas no participen en compras públicas, pues estos gastos superan las ganancias de lo que tienen capacidad de ofertar. Un ejemplo de esta situación se reflejó en la reciente Feria a la Inversa, realizada en abril de 2012 en Tegucigalpa, en donde las instituciones del gobierno expusieron sus principales demandas para las MIPYMES, que visitaron la feria y fueron capacitadas para poder aprovechar estos espacios de comercialización. Sin embargo, el resultado de la feria no fue precisamente el esperado, dado que aunque la legislación exige compras directas a las MIPYMES (30 %), estas no llenan los requisitos y no tienen la capacidad para proveer las cantidades y calidades en los momentos oportunos en forma sostenible.

La LCE establece un sistema gubernamental de compras que incluye un ente normativo y supervisor (Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado, ONCAE), adscrito a la Secretaría de la Presidencia; así, todo procedimiento y sistema de pago se realiza a través del Sistema de Administración Financiera Integral (SIAFI).⁹⁸ La ONCAE lleva registros de proveedores que cumplen los requisitos establecidos por la ley y que son invitados a licitar.

Este sistema de compras aplica a cualquier producto, incluyendo los alimentos. No existen políticas de fijación de precios, sin embargo, en el marco de las cadenas de maíz, sorgo y arroz, se fija un precio anual, pactado en el convenio de negociación firmado entre sector productor y sector agroindustrial. Similar situación sucede entre productores de leche con redes de frío y la principal industria láctea del país (LACTHOSA). En cuanto a las compras públicas, la LCE prohíbe la colusión u otro mecanismo de manipulación del mercado; siendo esto regulado por la ONCAE y los organismos contralores del Estado.

Experiencias con compras públicas

Las principales experiencias de compras públicas de alimentos y de compras a pequeños proveedores se circunscriben a las compras de maíz, frijol y arroz que hace el PMA en el marco del PME, las compras de maíz y frijol que realiza el IHMA en temporada de cosecha en las principales zonas de producción y las compras de leche que están realizando actualmente algunas municipalidades en el marco del Programa del Vaso de Leche. En las tres experiencias se han tenido limitaciones con respecto a los requerimientos de la Ley de Contratación del Estado, por lo que se ha tenido que recurrir a modalidades estratégicas que faciliten finalmente las compras públicas.

Las compras públicas de alimentos para el PME se realizan a través del PMA, para lo cual el gobierno firma un acuerdo de cooperación con dicho organismo internacional, el cual utiliza las políticas y procedimientos propios de las Naciones Unidas. El PMA actualizando todos los años una base de datos de proveedores nacionales y externos, conforma dos comisiones: una de evaluación y selección de ofertas y otra comisión de compras. Adicionalmente contratan los servicios de un ente supervisor de la calidad de los alimentos, que puede ser nacional o externo. La modalidad de compras es mediante licitación.

⁹⁸ El SIAFI es un sistema electrónico conectado con el sistema financiero y todas las instituciones públicas, mediante el cual se administra el procedimiento de compras públicas, se realizan transferencias y se regula la ejecución financiera de las distintas instituciones del Estado y su relación con proveedores públicos y privados.

Bajo el último acuerdo firmado con el gobierno, el PMA debe orientar en la medida de lo posible, las compras hacia pequeños productores de granos básicos, por lo que actualmente está capacitando y brindando asistencia técnica a varios grupos de productores de maíz y frijol, de las principales zonas de producción, para que estos puedan participar exitosamente en los procesos de licitación.

Las compras de granos básicos del IHMA se amparan en su propia ley, para lo cual fue creada específicamente: constituir la reserva estratégica de granos básicos. Estas compras se efectúan en lotes comerciales desde 1 a 5,000 quintales de maíz y desde 1 a 1,000 quintales de frijol, por persona natural o jurídica, de preferencia a productores financiados por el BANADESA.

Las compras se realizan en forma directa, siguiendo criterios de pronósticos de cosecha, inspecciones de campo, vías de comunicación, organización de productores, entre otros aspectos. Cuando se aproxima la cosecha, a través de los medios de comunicación, nacionales y locales, el IHMA invita a los productores de granos básicos para que concurren a los centros de acopio seleccionados para tal propósito. Estos centros de acopio reciben los documentos personales del productor, realizan una prueba de calidad del producto y si cumple con los requisitos de calidad, se recibe, se pesa y se elabora factura. Posteriormente, dentro del IHMA, el departamento legal elabora y remite el contrato y demás documentos al departamento de administración, quien finalmente emite el pago correspondiente. Tanto el caso del PMA y del IHMA, por ser gestiones de tipo centralizado requieren de la administración de una red de centros de acopio a nivel nacional y manejar un sistema de logística y control de calidad más complejo.

En el caso del Programa del Vaso de Leche, la SDS a través de un convenio con las municipalidades, emite transferencias específicas para la compra de leche a pequeños productores. La Ley del Vaso de Leche estipula las modalidades de compra mediante licitación pública y privada, esta última con el objetivo de favorecer a los productores de leche. Sin embargo, una de las estrategias implementadas es la compra de leche a varios pequeños productores que reúnan los requisitos de calidad e inocuidad del producto. Esto permite realizar contrataciones directas, cumpliendo con el espíritu de la ley LCE.

Cada una de las municipalidades beneficiadas administra los procesos de adjudicación y liquidación de los recursos, mediante la conformación de un comité técnico municipal de vaso de leche, integrado por representantes de las fuerzas vivas del municipio, de los sectores escolares, de los productores, de las iglesias y de otros actores; de modo que sea un mecanismo de alta participación social que

le pueda dar veeduría social y transparencia al proceso. Para que los productores puedan participar en los procesos de adjudicación, la SAG desarrolla en las comunidades proyectos de fortalecimiento a los grupos de productores de leche, mediante la instalación de centros recolectores y enfriamiento de leche y fortalecimiento de las plantas artesanales procesadoras.

Los hospitales públicos, el ejército y los centros penitenciarios y de rehabilitación, se proveen de alimentos (frescos y preparados) licitando la contratación del servicio de acuerdo al sistema establecido por la Ley de Contratación del Estado.

Como se podrá observar, todo proceso de compras públicas debe cumplir con la Ley de Contratación del Estado, a no ser que se crea una ley especial en el Congreso Nacional, para lo cual la administración actual ha mostrado voluntad de realizar las gestiones que sean pertinentes. Los ministros o secretarios de Estado tienen iniciativa de ley y con el aval del presidente pueden presentar un proyecto de decreto a la Asamblea Legislativa. No obstante, se puede tomar como modelo el PVL, ya que es una de las mejores experiencias que se ha tenido en compras públicas en el marco de una vinculación entre la alimentación escolar y la AF.

Para facilitar la participación exitosa de la AF en los proceso de licitación que exige la LCE, se debería fortalecer su capacidad de oferta (en cantidad, calidad y continuidad), a través de los proyectos de competitividad de la SAG (PROMECOM, COMRURAL, PRONEGOCIOS y EMPRENDESUR), los cuales tienen recursos financieros con modelos muy blandos para la inversión en infraestructura, como centros de acopio de frutas y hortalizas, sistemas de riego, fortalecimiento y organización institucional, etc.; capacitación y asistencia técnica para los agricultores (están orientados a pequeños productores, un buen porcentaje del financiamiento es en calidad de donación y exigen para ello la correcta organización de los productores).

Capacidades de comercialización de la AF

A partir de la generalidad de los productores, la AF presenta varias debilidades para la comercialización de sus productos, entre ellas está su poca capacidad de gestión de mercados, capacidad técnica, conocimientos de estrategias de mercadeo, manejo poscosecha, infraestructura y recursos para el procesamiento y generación de valor a agregado. Sin embargo, existen algunas organizaciones de pequeños y medianos productores, especialmente cooperativas regionales de servicios agropecuarios, que han alcanzado cierto grado de desarrollo, por

ejemplo la Cooperativa de Horticultores de Siguatepeque Limitada (COHORSIL), Asociación de Familias Horticultoras de Intibucá y Lempira (ASOFAHIL), Asociación de Productores de Frutas y Hortalizas de Intibucá (APROFHI), Empresa de Productores Horticultores de Yamaranguila, Intibucá (ECARAY), Red de Agricultores Orgánicos Sostenible (RAOS) y otras cooperativas y asociaciones del municipio de Marcala, La Paz; asimismo MULTIVER, empresa de horticultores de Guinope y varios grupos, asociaciones y cooperativas de agricultores y ganaderos a nivel nacional, especialmente de occidente, centro, sur y oriente del país, incluyendo varias empresas agropecuarias familiares atendidas por instituciones como la Fundación de Desarrollo Empresarial Rural (FUNDER).

En el cuadro 34 se resume el nivel de capacidad, en términos generales, de los pequeños y medianos productores en Honduras.⁹⁹

Cuadro 34. Capacidad de comercialización de la agricultura familiar en Honduras

Capacidades de gestión	Sí () No (X)
Capacidad empresarial y de comercialización	Sí () No (X)
Capacidad técnica (sobre control de granos y plagas, mitigación de riesgos, almacenamiento, nuevas tecnologías)	Sí (X) No ()
Conocimiento sobre los procesos de compra/venta	Sí (X) No ()
Habilidades en manejo poscosecha	Sí () No (X)
Infraestructura e instalaciones de almacenamiento y de transporte (silos, bodegas, vehículos)	Sí () No (X)
Capacidad de procesamiento para aumentar el valor agregado del producto	Sí () No (X)
Existencia de otros posibles nichos de mercado para productos de la agricultura familiar a nivel de programas estatales (compras en hospitales, servicios públicos, ejército, etc.)	Sí () No (X)

Posibilidades de vinculación de la alimentación escolar con la agricultura familiar

En Honduras, las posibilidades de vinculación del PME con la agricultura familiar se encuentran en función principalmente de la demanda de alimentos, la capacidad y las condiciones de oferta de la AF y la capacidad presupuestaria del gobierno; sin dejar de atender otros desafíos que se encontrarán en el proceso de vinculación.

⁹⁹ Unidad de Agronegocios, SAG /Taller sobre Agricultura Familiar. Cooperación Belga /VECOMA, Nicaragua, mayo de 2012.

La demanda potencial de las compras del PME está dada por el crecimiento del Programa, ya sea por aumento de la cobertura de centros educativos o por la tasa de crecimiento de la población estudiantil.

En cuanto al aumento de la cobertura de centros educativos, este podría darse por la inclusión de nuevos centros educativos al Programa, pero principalmente por la inclusión del nivel prebásico (3 a 6 años) y el nivel medio (12-17 años); dado que el nivel básico se encuentra casi en su totalidad cubierto.

Con respecto al crecimiento de la población estudiantil, se toma como base a la población en edad de estudiar, la cobertura de matrícula pública, las metas programadas de cobertura para el 2014. La proyección se refleja en el cuadro 35.

Cuadro 35. Proyección de matrículas para 2014 /para cálculos de demanda del PME

Grados	Nivel educativo	Población total ¹⁰⁰	Total educación		Educación pública		Metas para 2014 ¹⁰¹		
		Niños/jóvenes en edad escolar	Matrícula 2011	% Cobertura Niños/jóvenes	Matrícula en centros públicos 2011	% cobertura niños/jóvenes en centros públicos	%	Niños / jóvenes total	Niños /jóvenes en centros públicos
0	Preescolar	644,775	251,220	39.0	219,459	87.4	85	548,059	478,769
1-6	Básica	1,444,574	1,259,405	87.2	1,148,292	91.2	93	1,343,454	1,224,925
7-9	Básica/media	581,807	406,186	69.8	319,950	78.8	80	465,446	366,628
10-13	Media	544,419	256,929	47.2	181,521	70.7	50	272,210	192,317
Total		3,215,575	2,173,740	68	1,869,222	86		2,629,168	2,262,640

* Proyecciones de INE, población por edad para el año 2012.

** Plan de Educación 2010-2014, orientado a resultados. Este plan contempla como meta para 2014, un 30 % de cobertura en los grados 10-13; sin embargo, en 2011, la cobertura ya era de 47.2 %, por lo que se utilizó la meta del Plan Estratégico del Sector Educación 2005-2015, que sigue siendo un instrumento útil de planificación.

Considerando las variables anteriormente descritas, se calcula la demanda potencial anual de alimentos, incluyendo únicamente los niveles prebásico y básico, dado que son los niveles más apropiados para comenzar con un programa o proyecto de vinculación con la AF (ver cuadro 36).

¹⁰⁰ Proyecciones de INE, población por edad, para el año 2012.

¹⁰¹ Plan de Educación 2010-2014, orientado a resultados. Este plan contempla como meta para 2014, un 30% de cobertura en los grados 10-13, sin embargo, en 2011 la cobertura era de 47.2%, por lo que se utilizó la meta del Plan Estratégico del Sector Educación 2005-2015, que sigue siendo un instrumento útil de planificación.

Cuadro 36. Proyección de la demanda del PME para 2014, según tipo de alimento

Grados	Nivel educativo	Metas para 2014		Merienda escolar		Cantidad de alimento anual ¹⁰² a nivel nacional / t				
		%	Matriculas en centros públicos, proyectadas	Niños	Cobertura (%)	Maíz	Arroz	Frijol	CSB	Aceite
0	Pre básica	85	478,769	478,769	100.0	3,231.69	2,154.46	1,436.31	1,436.31	718.15
1-6	Básica	93	1224,925	1224,925	100.0	11,024.33	5,512.16	4,593.47	3,674.78	1,837.39
7-9	Básica/media	80	366,628							
10-13	Media	50	192,317							
Total			2262,640	1703,695		14,256.0	7,666.6	6,029.8	5,111.1	2,555.5

Nota: Si se considerará el nivel medio, la demanda es 2.5 veces mayor.

La compra y distribución de este tipo de alimentos, se hace a través de PMA y su experiencia está permitiendo establecer algunas relaciones con algunas organizaciones de productores. No obstante, se siguen haciendo compras para almacenaje regional que pueden implicar un incremento en los costos de transporte y, por ende, en el costo final ración por niño.

Demanda de frutas, vegetales y otros alimentos

En el cuadro 37 se presenta el estimado en cuanto a la demanda de otros alimentos complementarios, utilizando los mismos datos de proyección estudiantil con base a las metas del gobierno y el consumo promedio de los principales grupos alimenticios para un niño.

Cuadro 37. Proyección de la demanda de alimentos adicionales por niño

Grupo de alimentos	Demanda diaria por niño (gr) ¹⁰³	Demanda anual por niño / gr (150 días)	Demanda anual por niño / lb (150 días)
Banano / melón / naranja / piña / frutales	50	7500	16.7
Plátano / papa / tomate / cebolla / zanahoria / pepino / yuca / vegetales	75	11250	25.0
Huevo / queso / crema	30	4500	10.0
Tilapia / res / pollo	30	4500	10.0
Azúcar	10	1500	3.3
Leche	200	30000	30.0*

* En el caso de la leche, el valor representa litros.

¹⁰² Cálculos con base a 150 días de clases al año y estimaciones de cantidades por ración. SDS, 2012.

¹⁰³ Secretaría de Salud, 2012.

A raíz de la experiencia positiva con el Programa Vaso de Leche, el gobierno actualmente está planteando ampliar la modalidad de compra a los pequeños y medianos productores a más cobertura, para ampliar géneros alimenticios y así mejorar la calidad de la ración, de modo que se incorporen alimentos como huevo, carnes, frutas, vegetales y otros.

Actualmente está en proceso de formulación un modelo para abordar la experiencia de compras locales en 35 municipios, mismo que requiere de la creación de un instrumento legal que permita amparar las compras y el procedimiento para que el proceso sea expedito, porque bajo la legislación actual de la Ley de Contratación del Estado no es viable poder realizar compras locales para este propósito.

La vinculación con el sector privado debe existir porque hay varios niveles de compras que se pueden hacer, por ejemplo hay algunos productos que se pueden conseguir a nivel local, pero hay otros que se deben obtener vía licitación, porque son empresas especializadas que están concentradas en las grandes zonas industriales (por ejemplo: aceite vegetal, pastas, azúcar, harina de trigo, productos de limpieza) y para eso hay que hacer licitaciones.

Para que los pequeños productores se vuelvan suplidores en las grandes ciudades, se requiere someterlos a un proceso de organización, asociación y desarrollo de capacidades industriales que les permita elaborar productos lácteos envasados para poder ser distribuidos en los centros escolares urbanos (Tegucigalpa y San Pedro Sula), como lo hacen estas empresas especializadas.

Desafíos y potencialidades

Entre las potencialidades para la vinculación de la merienda escolar con la agricultura familiar, se puede mencionar que existen productores diseminados en todo el territorio nacional con mucha experiencia en el cultivo de rubros tradicionales que forman parte de los hábitos alimenticios de la población de las diferentes regiones del país (maíz, frijol, arroz, hortalizas y frutas), lo que ayudaría a respetar la cultura alimenticia.

Estos productores tendrían la oportunidad de vender sus productos para los centros educativos cercanos a sus comunidades, con lo cual se fortalecería la economía local, generando empleo e ingresos, a la vez que se fomentaría la educación y la seguridad alimentaria y nutricional.

También se cuenta con pequeños y medianos agricultores con alguna cultura organizacional y en muchas regiones del país se han constituido en cajas rurales, que son estructuras microfinancieras que contribuyen al desarrollo de la producción agrícola en las comunidades rurales.

El país goza de excelentes sistemas sanitarios para la producción de productos agrícolas y pecuarios de origen bovino, porcino y ganadería menor. Finalmente, el país ha desarrollado a nivel nacional y de pequeños y medianos productores, la cría y consumo de tilapia con mucho éxito y se están haciendo investigaciones para la promoción en los próximos meses de otro tipo de cultivos acuícolas a nivel familiar rural, como la cría de róbalo y pulpo (proyectos que apenas acaban de iniciar).

En términos generales, en Honduras, el sector agropecuario, productores y familias rurales cuentan con mucha actividad y experiencia en cultivos de todo tipo, principalmente granos y hortalizas. Por lo que el potencial de oferta de productos agroalimentarios, por parte de los productores que en su mayoría son pequeños y medianos con estilos de producción familiar, es muy grande.

No obstante, la AF en Honduras debe superar algunos desafíos y limitantes para ser parte de un esquema de compras locales para el PME. Entre ellas destacan:

- Asociatividad y organización
- Desarrollo de capacidades y habilidades
- Acceso a financiamiento
- Acceso a tecnologías apropiadas
- Buen manejo poscosecha
- Adaptación al cambio climático
- Desarrollo de sistemas de distribución

El principal desafío que deben afrontar los pequeños y medianos productores en Honduras, es el hecho de que no existe una cultura hacia la asociatividad y la organización con enfoque agroempresarial. Esto permitiría que los productores tengan mejores oportunidades para desarrollar capacidades y habilidades de producción y comercialización, aprovechar economías de escala y sistemas de logística, almacenamiento y distribución.

Otro factor que les impide desarrollar su potencial agrícola, es la falta de financiamiento hacia el sector agrícola. El sistema financiero privado apenas orienta sus recursos en menos del 3 % en el sector y el Estado no cuenta con suficientes recursos para financiar las actividades agrícolas de los pequeños y medianos productores, limitándose a colocar los pocos recursos en productores que demuestran solvencias y garantías suficientes de pago, quienes generalmente no son pequeños productores. Estos últimos se apoyan de los proyectos y programas de desarrollo que impulsa la SAG y algunas ONG.

Un factor que se debe considerar bastante, es el deficiente manejo poscosecha que se presenta a nivel de la agricultura familiar en Honduras. En cuanto a infraestructura, no se dispone de sistemas de acopio y almacenamiento, redes de frío y otros recursos necesarios que mantengan y garanticen la calidad del producto del campo a la zona de consumo. Además, el productor no tiene las capacidades y habilidades técnicas para el manejo poscosecha de sus productos.

También hay que considerar la débil funcionalidad de las unidades administrativas de las municipalidades, para ello se requiere de un alto compromiso de la autoridad municipal, ya que sin ello los procesos se caen. Idealmente se requiere que en la municipalidad haya una persona encargada y por lo tanto responsable de llevar todos los procesos. Las municipalidades deben recuperar la credibilidad de los proveedores, en el sentido de demostrar que estas son iniciativas que pueden ser sostenibles y que sean capaces de dar seguridad de pago a los proveedores o a la organización de productores.

Condición indispensable para la implementación del sistema de compras locales, es la voluntad política del gobierno. Si existe tal voluntad política, el proceso se puede sustentar en un soporte legal, mediante una ley o decreto especial de compras, con su respectiva reglamentación, en el que se definan los mecanismos, tipos de producto que se pueden comprar directamente y cuáles son las vías de acceso al mercado: compra directa, concurso público o licitación nacional, entre otras. Esta situación constituye otro desafío en el caso Honduras, dado que la actual legislación no permite al gobierno hacer compras directas por montos mayores de L. 200,000.00 (US\$ 10,250) durante un mismo mes.

3.3 Conclusiones y recomendaciones

3.3.1 Conclusiones

El Programa de la Merienda Escolar ha venido evolucionando positiva y satisfactoriamente en Honduras desde hace 14 años, generando una amplia experiencia en las instituciones que se encuentran involucradas en el proceso, principalmente la Secretaría de Educación, la Secretaría de la Presidencia y especialmente la recién creada Secretaría de Desarrollo Social, la cual retomó el compromiso como ente coordinador, liderando con excelente suceso la merienda escolar en el país, a través del PES, y con una corta, pero importante experiencia en el manejo de compras locales directas de leche a través de las municipalidades, beneficiando a cientos de pequeños ganaderos.

De igual manera se ha comprobado un verdadero interés por parte de otras secretarías de Estado relacionadas con el tema, como Secretaría de Salud y la Secretaría de Agricultura y Ganadería, en aportar mucho más al sistema. Por lo anterior, consideramos que el país cuenta con la adecuada institucionalidad para ejecutar proyectos pilotos de compras locales, con enfoque hacia pequeños y medianos productores de índole familiar.

Si bien es cierto que se requiere hacer reformas a la legislación existente o crear nuevos instrumentos legales que faciliten las compras locales, el momento es propicio, considerando el contexto nacional institucional y político para implementar este tipo de iniciativas de carácter social, productivo y económico.

Existe una demanda importante por parte del PES, quien cuenta con un presupuesto inicial, y también hay una oferta actual y una potencial de alimentos variados producidos por agricultores familiares dispersos a nivel nacional (al igual que los centros educativos), en situación de pobreza y extrema pobreza, esperando poder contar con apoyo para reactivar sus economías.

La Secretaría de Desarrollo Social está por iniciar un proyecto piloto para incorporar otros alimentos a la merienda escolar, favoreciendo a pequeños y medianos productores mediante las compras públicas directas. Con este proyecto se pretende explorar todos los factores o elementos de prueba para establecer, fortalecer y consolidar una vinculación entre el PME y la agricultura familiar en Honduras.

En el marco de este interés de vinculación, a continuación se presentan algunas sugerencias y recomendaciones.

3.3.2 Recomendaciones

Marco institucional para las compras locales de alimentos en beneficio a la agricultura familiar

1. Dada la amplia experiencia y los buenos resultados adquiridos por el marco institucional existente, principalmente de la Secretaría de Educación y la SDS, se recomienda continuar con esta institucionalidad bajo la coordinación de la SDS, con el apoyo de organismos multilaterales afines a los sectores de alimentación y nutrición y al sector agrícola, como FAO, PMA; siendo recomendable que se involucre también el IICA.
2. Es importante obtener un compromiso real y efectivo de las Secretaría de Salud y de la SAG, las cuales tienen un papel importante que afrontar en este tipo de procesos, más aún cuando está de por medio el bienestar económico y social de miles de niños, pequeños y medianos agricultores y la seguridad alimentaria, nutricional y sanitaria de ambos sectores.
3. Por su alta experiencia en el trabajo con pequeños productores en el desarrollo agroempresarial y la promoción de cajas rurales, se recomienda involucrar a FUNDER en la identificación y desarrollo de proveedores del PME, provenientes de la agricultura familiar.
4. Se recomienda captar el compromiso real y efectivo de otras instituciones públicas, privadas, sociedad civil y cooperación externa en acciones complementarias al Programa de Escuelas Saludables, tales como desarrollo de infraestructura escolar, capacitación en SAN, entre otras.
5. Se deben coordinar las acciones de los técnicos que mantienen en campo, la SDS, Educación y también el PMA, dado que entre promotores, supervisores y monitores, en una misma localidad, se estarían triplicando esfuerzos; por tal razón se recomienda realizarlas en forma complementaria y sinérgica, para lo cual se debería implementar una reingeniería interinstitucional de funciones operativas.
6. Se recomienda involucrar al sector académico en el campo agrícola, como la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Universidad Nacional de Agricultura, Universidad Zamorano e instituciones de investigación agrícola, como la FHIA.

Marco legal y normativo para vincular la alimentación escolar con la agricultura familiar

7. La SDS, al igual que la Secretaría de la Presidencia en su momento, siempre han gozado de todo el apoyo por parte de la Casa de Gobierno y del Presidente de la República. Sin embargo, no se puede aventurar una iniciativa de esta magnitud a coyunturas meramente políticas, por lo que se recomienda establecer una ley marco del PME en Honduras, que recoja toda la normativa actual, la fortalezca y fomente la sostenibilidad de los procesos.
8. Dada que la legislación actual existente para las compras públicas no facilita las compras locales a pequeños agricultores, se recomienda hacer las reformas necesarias para beneficio de este sector económicamente deprimido en Honduras.

Compras de granos básicos

9. Siendo alimentos no perecederos que ya se compran a través de PMA, los procedimientos de compras, almacenamiento y distribución seguirían los pasos normales, pero se recomienda focalizar proveedores a nivel municipal. El PES podría incursionar en la compra de granos en aquellas localidades en donde por razones presupuestarias o de economías de escala, desfavorables, no sean atendidas por PMA.

Compras de alimentos complementarios

10. En la implementación del proyecto piloto de compras locales, descentralizar el presupuesto a través de transferencias a las municipalidades y apoyarlas en la planificación del presupuesto para las compras con base a los nuevos menús; también en todo el proceso de compras, pago, almacenamiento, distribución, monitoreo y evaluación.
11. En el marco de este proyecto se deberían establecer convenios o contratos de compromiso con las municipalidades, las cuales se deberán someter a un programa de educación, capacitación y desarrollo de habilidades, en aspectos administrativos, gerenciales, técnicos, operativos, económicos-sociales y desde luego en SAN.

12. Identificar nuevos menús que incorporen productos preferidos y producidos localmente, que mejoren el nivel de nutrición del PES y mantengan el costo por ración.
13. Establecer en el PES, con apoyo de la ONCAE, lineamientos claros con respecto a la identificación de proveedores, los estándares de calidad de las compras y los procedimientos para el proceso de compra, pagos y reportes financieros. También para el acompañamiento técnico y fiscalización del uso de los recursos del PES por municipalidades y por centros escolares.
14. Por tratarse de productos perecederos (frutas y vegetales) y altamente perecederos (carnes y lácteos), se deben desarrollar y fortalecer sistemas de acopio, almacenamiento y redes de frío, que permitan garantizar la calidad nutritiva de los alimentos, no solo a nivel de la agricultura familiar, sino también a nivel de los centros escolares públicos.

Normas de calidad e inocuidad de los alimentos

15. Involucrar a la Secretaría de Salud y al Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria, de la SAG, para elaborar y regular normas especiales de procedimiento para la producción, manipulación poscosecha, empaque, transporte, almacenamiento, preparación, distribución y consumo de los alimentos registrados en los menús escolares, que sean parte del PME.
16. Organizar capacitaciones en las municipalidades, los centros educativos piloto y los comités departamentales, municipales y locales de escuelas saludables sobre cómo identificar la calidad de los productos que se comprarán, especialmente a las comisiones de padres de familia y docentes encargados de preparar los alimentos para los niños.

Control de costos

17. Con las compras locales el costo de los productos se abarata, pero al mismo tiempo permite a la AF obtener mejores precios que los acostumbrados, ya que se genera una relación directa entre oferta y demanda, sin intermediaciones que reduzcan los márgenes de utilidades para el productor. Por lo que se recomienda, en todo momento, hacer compras directas a los productores, con precios justos, pero al mismo tiempo manteniendo una relación eficiente de beneficio / costo para el PES.

18. En armonía con lo anterior, se recomienda que la SAG proporcione la asistencia técnica necesaria a los agricultores proveedores del PME, para mejorar sus tecnologías de producción y sus rendimientos, con lo cual abaraten costos de producción y a su vez puedan tener precios más competitivos, generadores de utilidades y, por lo tanto, costos más bajos para el PES. Los supervisores, monitores o promotores del PME podrían contribuir con lo anterior, mediante procesos de concientización y socialización de estrategias hacia los agricultores.

Ampliación del menú de la merienda escolar

19. Es vital la contratación de profesionales nutricionistas para definir el menú de alimentos de los centros educativos piloto, según las costumbres de las diferentes comunidades.

20. Los menús de deben utilizar como base para afinar el cálculo de la demanda de compras de rubros de la AF y el presupuesto que el PES deberá descentralizar a las municipalidades.

21. Realizar estudios e investigaciones para incorporar alimentos complementarios y de alto contenido nutricional, tales como la moringa, la cual es una planta multifuncional y nutritiva fomentada por la SAG, precisamente con propósitos nutritivos, especialmente en zonas de mayor presencia y vulnerabilidad a la desnutrición.

Organización y desarrollo de habilidades en el pequeño productor

22. Definitivamente, un factor clave para la implementación y sostenibilidad de las compras locales a agricultores de pequeña escala, es el grado de asociatividad que tengan o logren alcanzar como proveedores del PES, por lo que se recomienda trabajar intensamente no solo en la organización como tal de productores, sino en crear una cultura hacia la asociatividad, desarrollando capacidades de gestión, actitud agroempresarial con enfoque de mercados y fortalecer estas organizaciones para que puedan tener acceso a tecnologías de producción, transformación y comercialización.

23. En la parte técnica productiva se debe capacitar a los agricultores en buenas prácticas agrícolas, buenas prácticas de manufactura, producción escalonada, calidad e inocuidad de alimentos, uso de economías de escala como método para reducción de costos, producción orgánica, entre otros.

24. Facilitar a los agricultores familiares la capacidad de generar valor agregado a sus productos y que puedan dotar a los mismos de los requisitos para la comercialización mediante canales formales de mercado.

Financiamiento para el desarrollo de la producción agrícola

25. El crédito es un factor fundamental para reactivar la producción agrícola de la AF, por lo que se recomienda gestionar modelos de financiamiento dentro de la banca estatal, los proyectos de competitividad y organismos de cooperación externa, precisa y exclusivamente para agricultores proveedores del PES.

26. El modelo de cajas rurales, que se ha estado implementando en Honduras con mucho éxito desde hace varios años, representa oportunidades de financiamiento para la AF, por lo que se debe fomentar el desarrollo de este modelo y replicarlo en las zonas en donde se encuentren agricultores familiares proveedores del PES. FUNDER sería un aliado estratégico en esta iniciativa.

27. Uno de los principales obstáculos o limitantes para que la AF tenga acceso a financiamiento por parte de la banca privada, es precisamente la incertidumbre de mercado, poniendo en riesgo los ingresos y la rentabilidad de cualquier negocio agrícola. Con el Programa de Merienda Escolar del PES se garantiza un mercado seguro, con precios fijos, asistencia técnica y capacitación a los agricultores; con lo cual se pueden gestionar créditos con la banca. Para esto, el Estado puede fomentar la creación de programas especiales de financiamiento vinculados al PES, dentro de la banca privada mediante un fideicomiso.

Bibliografía

Banco Central de Honduras. (2011). *Memoria del Banco Central de Honduras*.

Congreso Nacional de la República. (1992). Ley para la Modernización del Sector Agrícola y Rural de Honduras. Tegucigalpa. Disponible en:
<http://www.congresonacional.hn/images/Leyes/images/Leyes/1992/199231.pdf>

Félix Rivera, María. (2000). Obesidad en condiciones de pobreza. Estudio epidemiológico en escolares de escuelas públicas de Tegucigalpa. Tesis. Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Tegucigalpa.

FHIA. (2012). Sistema de información de mercados y productos agropecuarios de Honduras. Tegucigalpa.

Instituto Nacional de Estadísticas INE. Censo Nacional Agropecuario 1993. Tegucigalpa, Honduras.

Instituto Nacional de Estadísticas INE. Encuesta Nacional de Demografía y Salud ENDESA, 2005-2006. Tegucigalpa, Honduras.

Instituto Nacional de Estadísticas INE. Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples 2009. Tegucigalpa. Honduras

Instituto Nacional de Estadísticas INE. Proyecciones de población 2001-2050. Tegucigalpa, Honduras.

Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Datos históricos y cifras estadísticas sobre producción y comercio internacional de alimentos (FAOSTAT). Disponible en:
<http://faostat.fao.org/DesktopModules/Admin/Logon.aspx?tabID=0>

PMA. (2011). Reporte de monitoreo sobre seguridad alimentaria y nutricional en Honduras.

PNUD. Informe de Desarrollo Humano, Índice de Desarrollo Humano 2008/2009. Disponible en:
http://hdr.undp.org/en/reports/national/latinamericathecaribbean/honduras/INDH_Honduras_2008-2009.pdf

Secretaría de Agricultura y Ganadería. *Plan estratégico del sector público agroalimentario 2010-2014*. Tegucigalpa. Disponible en: <http://ucaj.sag.gob.hn/que-es-uce/plan-estrategico-operativo-del-sector-agroalimentario-2010-2014/>

Secretaría de Agricultura y Ganadería. *Política de Estado para el sector agroalimentario y medio rural de Honduras 2004-2021*. Disponible en: <http://www.mcahonduras.hn/documentos/otrosdoc/agro/Politica%20de%20Estado.pdf>

Secretaría de Desarrollo Social. (2012). Programa de Escuelas Saludables. Tegucigalpa.

Secretaría de Educación. *Base de datos sobre estadísticas de educación 2011*. Disponible en: <http://estadisticas.se.gob.hn/siee/inicio.php>

Secretaría de Educación. Plan estratégico del sector educación para el periodo 2005-2015. Disponible en: http://www.educatrachos.hn/joomla/index.php?option=com_remository&Itemid=75&func=fileinfo&id=842

Secretaría de Educación. (2012). *Programa de Modernización de las Estadísticas Educativas (PROMESE)*. Tegucigalpa.

Secretaría de Educación. *Plan de educación orientado a resultados 2010-2014*. UPEG. Tegucigalpa.

Secretaría de Estado en los Despachos de la Presidencia. Unidad Técnica para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (UTSAN). Documento de Política de Estado para la Seguridad Alimentaria y Nutricional, año 2006. Tegucigalpa.

Secretaría de Estado en los Despachos de la Presidencia. Unidad Técnica para la Seguridad Alimentaria y Nutricional UTSAN. Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (ENSAN), año 2009. Tegucigalpa. Disponible en: http://siteresources.worldbank.org/EXTLACREGTOPNUT/Resources/4160377-1357590589927/8996498-1357590799892/8996560-1357606764634/Estrategia_de_Seguridad_Alimentaria_Honduras.pdf

Secretaría de Finanzas. Dirección General de Presupuesto. *Presupuesto general de ingresos y egresos 2011*. Tegucigalpa. Disponible en:

https://www.google.hn/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&ved=0CCcQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.sefin.gob.hn%2Fdata%2F2010%2FDGP%2FProyecto%2520de%2520Presupuesto%2520Ejercicio%2520Fiscal%25202011%2FDOCUMENTO%2520PRESUPUESTO%25202011.pdf&ei=EGfpUeDiKYf48wSn5YDYDQ&usg=AFQjCNEHCuF93BW0p--krECaZH1Fpdc_Q&bvm=bv.49478099,d.eWU

Secretaría de Salud. Indicadores básicos de salud 2011. Disponible en:
https://www.google.hn/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CCkQFjAA&url=http%3A%2F%2Fnew.paho.org%2Fhon%2Findex.php%3Foption%3Dcom_docman%26task%3Ddoc_download%26gid%3D253%26Itemid%3D211&ei=DmPpUdjQDZHM9ATQjYGQAQ&usg=AFQjCNFVKR8x02f2JeUmQvPD3ogC4InMLg&bvm=bv.49478099,d.eWU

Soberano Congreso Nacional de la República de Honduras. Decreto Legislativo No. 262-2011. Ley Fundamental de Educación 2011. Tegucigalpa. Disponible en:
http://www.congresonacional.hn/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=69&Itemid=152

Anexos

Anexo 1. Lista de instituciones entrevistadas

INSTITUCIONES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ENTREVISTADOS		
Sector	Institución	Dependencia, programa o proyecto
PÚBLICO	Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)	DICTA
		AGRONEGOCIOS
		SENASA
		PRONADERS
		DIGEPESCA
		COMRURAL
		PROMECON
		PRONEGOCIOS
		EMPRENDESUR
	Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA)	Gerencia general
	Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO)	Gerencia general
	Secretaría de la Presidencia	Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria (UTSAN)
	Secretaría de Desarrollo Social	Asesor ministerial
		Programa Escuelas Saludables
		Programa Vaso de Leche
	Secretaría de Educación	Gerencia administrativa
		Dirección de Huertos Escolares
Planificación y Desarrollo		
Dirección de Asuntos Estudiantiles		
Secretaría de Salud	Servicio de Alimentación Escolar de Honduras (SAEH)	
	Dirección de Seguridad Alimentaria y Nutricional	
	Dirección de Atención Integral de la Niñez y la Familia	
Instituto Nacional de Estadísticas (INE)	Dirección de Estadísticas de Salud	
	Centro de Negocios y Estadísticas	
Congreso Nacional	Asesoría de la Presidencia	
ORGANISMOS MULTILATERALES	FAO	FAO
	PMA	PMA

Anexo 2. Mapa político de Honduras

REPUBLICA DE HONDURAS DIVISION POLITICA DEPARTAMENTAL



1. Atlántida
2. Colón
3. Comayagua
4. Copán
5. Cortés
6. Choluteca
7. El Paraíso
8. Francisco Morazán
9. Gracias a Dios
10. Intibucá
11. Islas de la Bahía
12. La Paz
13. Lempira
14. Ocotepeque
15. Olancho
16. Santa Bárbara
17. Valle
18. Yoro

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, INE.

Extensión territorial: 112,492 km²

0 30,000 60,000 120,000 180,000 240,000
Meters

Anexo 3. Datos de población de Honduras, INE, 2011

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE)

ENCUESTA PERMANENTE DE HOGARES PARA USOS MÚLTIPLES (EPHUM)

Cuadro principales Año 2011 Resumen de los Indicadores, hogares y según la características población

Clasificación	Total Nacional	Total Rural	Urbano				Datos Relativos	
			Total	Distrito Central	San Pedro Sula	Resto Urbano	RURAL	URBANO
Total Viviendas	1,702,936	878,893	824,043	222,887	143,996	457,160	51.6%	48.4%
Total Hogares	1,737,385	895,465	841,919	230,868	146,123	464,929	51.5%	48.5%
Población Total	8,215,313	4,507,019	3,708,294	1,017,486	610,517	2,080,291	54.9%	45.1%
Hombre	3,983,882	2,269,046	1,714,836	475,821	284,675	954,340	57.0%	43.0%
Mujer	4,231,431	2,237,973	1,993,458	541,666	325,841	1,125,951	52.9%	47.1%
Personas por Hogar	4.7	5.0	4.4	4.4	4.2	4.5	5.0	4.4

Anexo 4. Producto interno bruto de Honduras / BCH, Memora anual 2011

Cotización del dólar (dic. 2011): US\$ 1.00 x L. 19.0520

Producto Interno Bruto, por Rama de Actividad

(Flujos en millones de lempiras)

Concepto	2009 ^{r/}	2010 ^{p/}	2011 ^{e/}	Variación relativa	
				2010/2009	2011/2010
Precios Corrientes					
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	29,458	33,739	44,411	14.5	31.6
Explotación de Minas y Canteras	1,978	2,132	2,393	7.8	12.2
Industrias Manufactureras	45,135	49,650	58,796	10.0	18.4
Electricidad y Distribución de Agua	3,376	3,950	4,893	17.0	23.9
Construcción	15,927	15,809	17,527	-0.7	10.9
Comercio, Reparación de Vehículos Automotores, Motocicletas, Efectos Personales y Enseres Domésticos	36,061	38,970	43,436	8.1	11.5
Hoteles y Restaurantes	8,429	9,088	9,895	7.8	8.9
Transporte y Almacenamiento	8,887	9,686	11,194	9.0	15.6
Comunicaciones	10,127	10,844	12,246	7.1	12.9
Intermediación Financiera	17,245	18,095	19,435	4.9	7.4
Propiedad de Vivienda	15,145	16,231	17,680	7.2	8.9
Actividades Inmobiliarias y Empresariales	12,836	13,795	15,086	7.5	9.4
Administración Pública y Defensa, Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria	18,844	20,579	20,663	9.2	0.4
Servicios de Enseñanza	21,558	23,283	24,477	8.0	5.1
Servicios Sociales y de Salud	9,832	10,935	11,596	11.2	6.0
Servicios Comunitarios, Sociales y Personales	7,950	8,509	9,396	7.0	10.4
Menos: Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente	14,737	15,769	17,346	7.0	10.0
Valor Agregado Bruto	248,049	269,525	305,778	8.7	13.5
Más: Impuestos netos de subvenciones sobre la producción y las importaciones	19,802	21,465	23,879	8.4	11.2
Producto Interno Bruto a p.m.	267,850	290,990	329,657	8.6	13.3
Concepto	2009 ^{r/}	2010 ^{p/}	2011 ^{e/}	Variaciones relativas	
				2010/2009	2011/2010
Precios Constantes					
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	20,015	20,375	21,525	1.8	5.6
Explotación de Minas y Canteras	473	461	455	-2.4	-1.4
Industrias Manufactureras	30,320	31,533	32,844	4.0	4.2
Electricidad y Distribución de Agua	3,897	4,010	4,079	2.9	1.7
Construcción	5,821	5,430	5,647	-6.7	4.0
Comercio, Reparación de Vehículos Automotores, Motocicletas, Efectos Personales y Enseres Domésticos	15,341	15,832	16,459	3.2	4.0
Hoteles y Restaurantes	3,706	3,791	3,856	2.3	1.7
Transporte y Almacenamiento	5,921	6,065	6,414	2.4	5.8
Comunicaciones	13,486	14,645	16,215	8.6	10.7
Intermediación Financiera	21,018	21,323	22,059	1.5	3.5
Propiedad de Vivienda	7,012	7,143	7,279	1.9	1.9
Actividades Inmobiliarias y Empresariales	6,611	6,760	6,915	2.2	2.3
Administración Pública y Defensa, Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria	9,011	9,413	9,284	4.5	-1.4
Servicios de Enseñanza	7,940	8,095	7,946	2.0	-1.8
Servicios Sociales y de Salud	4,691	4,914	4,870	4.8	-0.9
Servicios Comunitarios, Sociales y Personales	4,009	4,067	4,198	1.5	3.2
Indirectamente	17,179	17,921	18,889	4.3	5.4
Valor Agregado Bruto	142,094	145,938	151,156	2.7	3.6
Más: Impuestos netos de subvenciones sobre la producción y las importaciones	12,462	12,902	13,440	3.5	4.2
Producto Interno Bruto a p.m.	154,556	158,841	164,595	2.8	3.6

Fuente: Departamento Estadísticas Macroeconómicas, BCH

^{r/}Revisado

^{p/}Preliminar

^{e/}Estimado

Anexo 5. Pobreza en Honduras /CEPAL

COEFICIENTE DE LA BRECHA DE POBREZA E INDIGENCIA

POVERTY AND INDIGENCE GAP COEFFICIENT

(Porcentaje de la línea de pobreza o indigencia / *Percentage of poverty or indigence line*)

Países	Años	Pobreza <i>Poverty</i>	a/ a/ Indigencia <i>Extreme poverty</i>	Years
Honduras	1999	47.4	27.9	1999
	2002	45.3	26.6	2002
	2003	44.5	26.3	2003
	2006	43.1	27.4	2006
	2007	39.5	23.9	2007
	2009	34.7	19.5	2009
	2010	36.6	20.1	2010

Anexo 6. IDH 2011 y mapa IDH 2009/ Informe PNUD, 2012

English | Français | Español
Select Language

INDICADORES INTERNACIONALES SOBRE DESARROLLO HUMANO

PAÍSES MAPA EXPLORADOR TENDENCIAS CONSTRUYA UN ÍNDICE INDICADORES BASE DE DATOS SOBRE LOS DATOS

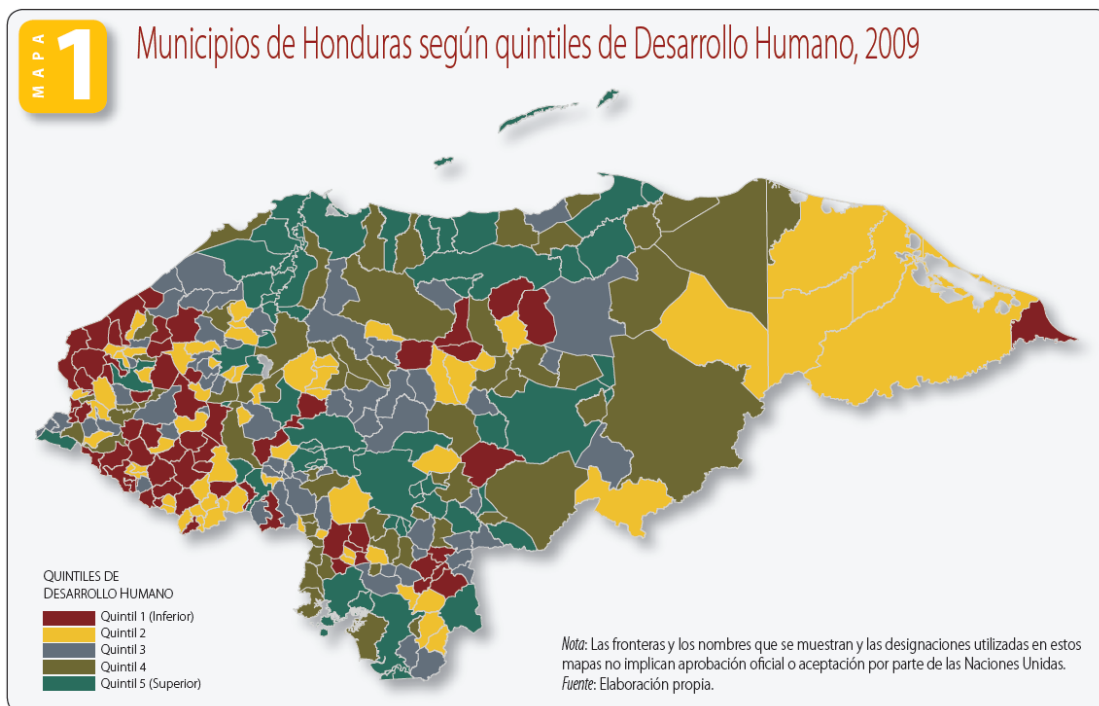
Honduras [Informes Nacionales sobre Desarrollo Humano para Honduras](#)

Perfil de País: Indicadores de Desarrollo Humano
[Descargar datos](#) | [Embed](#) | [Imprimir](#)

[Abrir todos](#) [Cerrar todos](#)

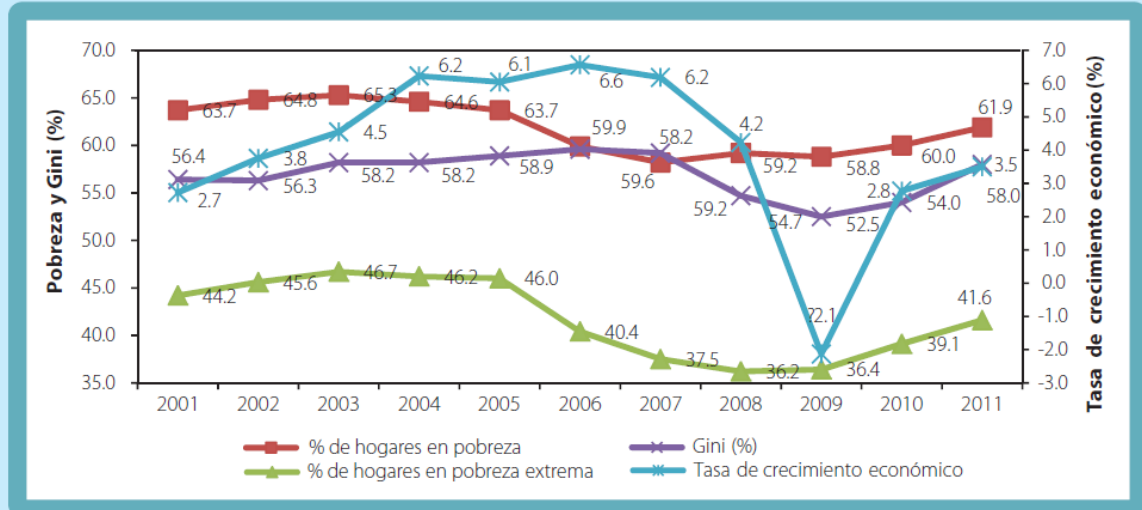
Índice de Desarrollo Humano				Clasificación 121	
Año	Honduras	Développement humain moyen	Amérique latine et Caraïbes (BR)	Mundo	
2011	0.625	0.630	0.731	0.682	
2010	n.d.	n.d.	0.728	0.679	
2009	0.619	0.618	0.722	0.676	
2008	0.619	0.612	0.720	0.674	
2007	0.613	0.605	0.715	0.670	
2006	0.604	0.595	0.708	0.664	
2005	0.597	0.587	0.703	0.660	
2004	n.d.	n.d.	0.700	0.665	
2003	n.d.	n.d.	0.692	0.659	
2002	n.d.	n.d.	0.690	0.654	
2001	n.d.	n.d.	0.686	0.650	
2000	0.569	0.548	0.680	0.634	
1999	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	
1998	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	
1997	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	

[Mapa detallado](#)



Anexo 7. Gráfico y mapas indicadores de pobreza en Honduras /Informe PNUD, 2012

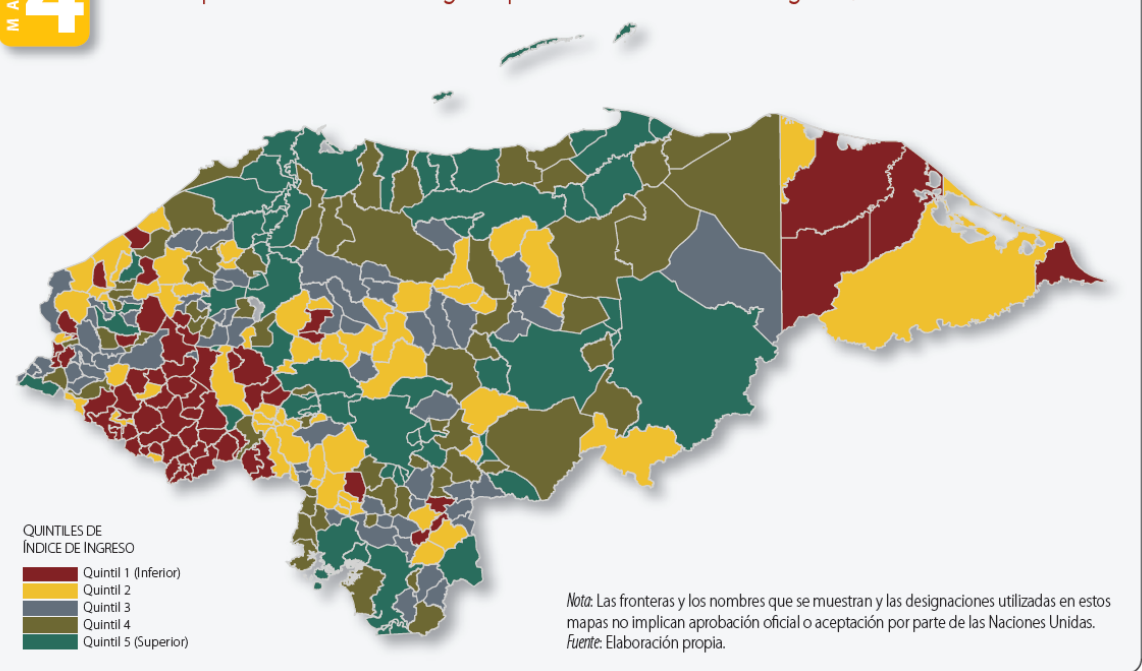
GRÁFICO 1: Tendencia histórica de indicadores seleccionados en relación con la pobreza en Honduras. 2001-2011



Fuente: Elaboración propia en base a INE. EPHPM, mayo 2001-2011 y BCH.

MAPA 4

Municipios de Honduras según quintiles del Índice de Ingreso, 2009



Anexo 8. Índice de pobreza multidimensional (cuadro y mapa) / Informe PNUD, 2012

Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) según Departamento, 2009

Cód.	Departamento	Incidencia de la Pobreza ^a (% personas que viven en hogares pobres)	Intensidad de la Pobreza ^a (% promedio de carencias entre los pobres)	IPM ^a	CARENCIAS ^{1/2 a} (% hogares pobres y carentes en cada indicador)							
					No tener Primaria Completa	No Asistencia Escolar (grados 1-9)	Falta de Electricidad	Falta de Agua Potable	Falta de Saneamiento Mejorado	Piso de Tierra	Uso de Combustible Contaminante	Falta de Bienes
100	Atlántida	14.39	52.48	0.076	7.7	5.3	6.4	4.0	4.8	3.8	12.3	12.6
200	Colón	26.60	58.00	0.154	14.6	11.3	16.6	10.5	11.0	14.5	25.8	24.8
300	Comayagua	30.59	57.87	0.177	18.3	13.4	16.8	11.1	12.8	17.6	30.4	28.6
400	Copán	46.34	59.74	0.277	31.8	18.8	24.0	10.5	19.0	23.4	43.9	43.1
500	Cortés	10.71	53.43	0.057	6.8	4.1	3.6	3.1	4.8	3.2	7.5	8.6
600	Choluteca	34.95	55.55	0.194	17.3	13.6	23.8	14.5	13.4	21.6	34.3	31.6
700	El Paraíso	40.33	58.82	0.237	20.8	15.5	29.8	19.2	14.2	28.5	39.3	37.7
800	Francisco Morazán	12.13	57.20	0.069	7.8	4.6	6.2	5.4	6.2	6.3	10.6	11.4
1000	Intibucá	55.91	58.72	0.328	26.9	22.9	41.4	23.3	23.2	35.6	54.0	51.3
1200	La Paz	42.05	58.09	0.244	17.3	15.2	31.9	18.9	18.1	28.7	40.2	39.0
1300	Lempira	61.34	64.18	0.394	36.6	27.6	44.6	26.0	31.1	45.7	60.5	58.9
1400	Ocotepeque	47.95	58.05	0.278	28.5	19.8	23.1	12.6	23.0	31.0	44.9	41.1
1500	Olancho	40.40	60.47	0.244	20.8	14.6	30.3	18.2	16.8	24.0	37.1	34.8
1600	Santa Bárbara	43.15	56.84	0.245	26.8	14.9	24.4	13.6	21.1	21.7	43.4	42.4
1700	Valle	30.59	54.29	0.166	14.7	14.0	18.7	13.5	15.1	13.5	30.1	27.8
1800	Yoro	28.06	56.35	0.158	14.6	10.2	17.5	8.7	12.2	14.2	25.4	24.1
	Honduras	27.41	57.93	0.159	15.0	10.4	16.1	9.9	11.6	14.7	24.7	24.1

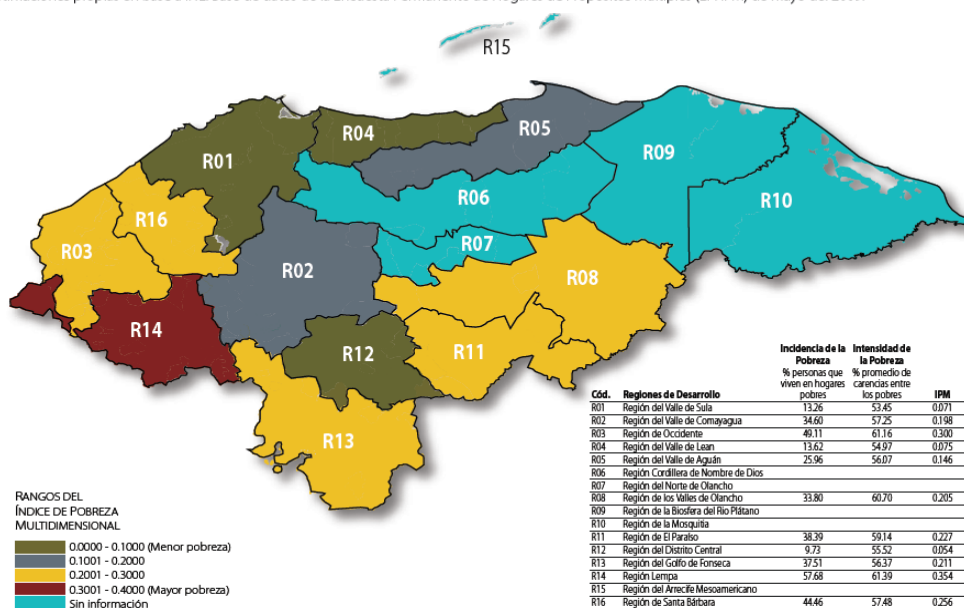
(*) No hay datos disponibles que permitan realizar estimaciones de la pérdida por desigualdad y el IDH-D para los departamentos de Gracias a Dios e Islas de la Bahía.

Nota:

(a) Ver más detalles sobre cómo se calculan la Incidencia, la Intensidad, el IPM y cada Carencia, en la Nota Técnica 4 de los Anexos Metodológicos.

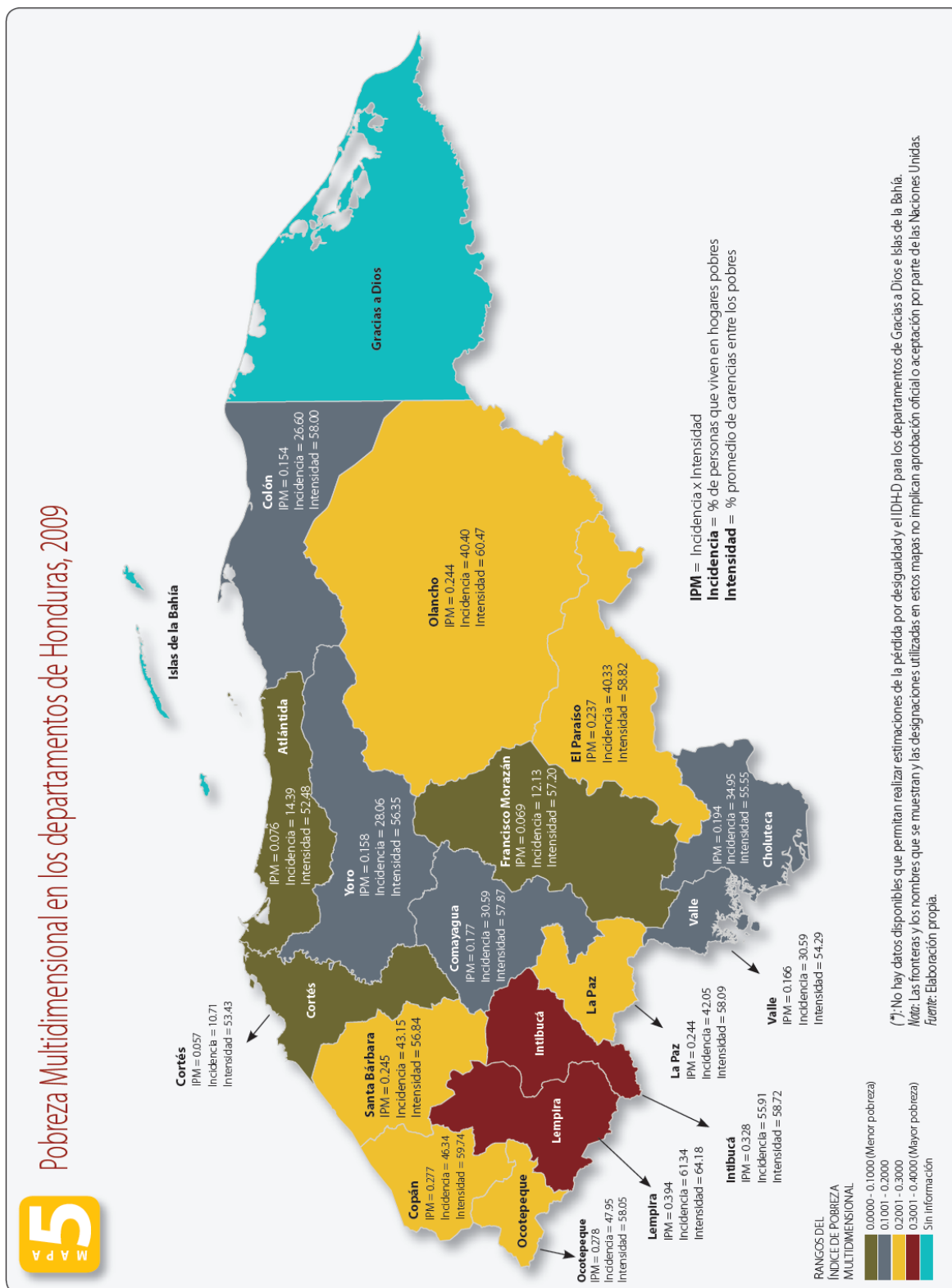
Fuentes:

- Estimaciones propias en base a INE. Base de datos de la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) de mayo del 2002.
- Estimaciones propias en base a INE. Base de datos de la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) de mayo del 2009.

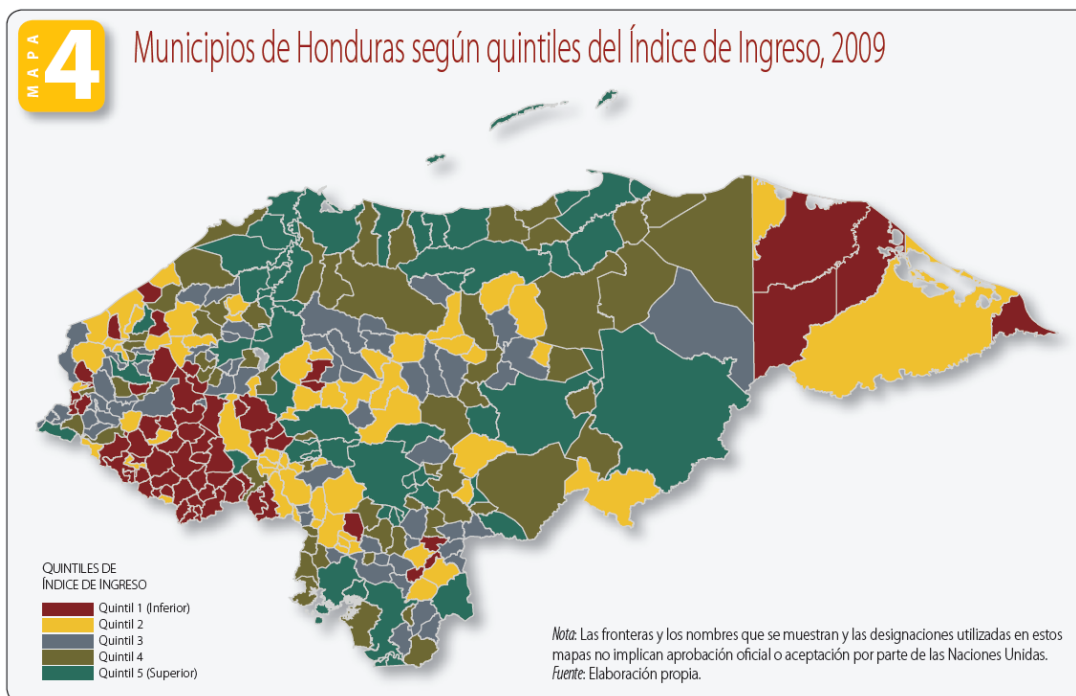
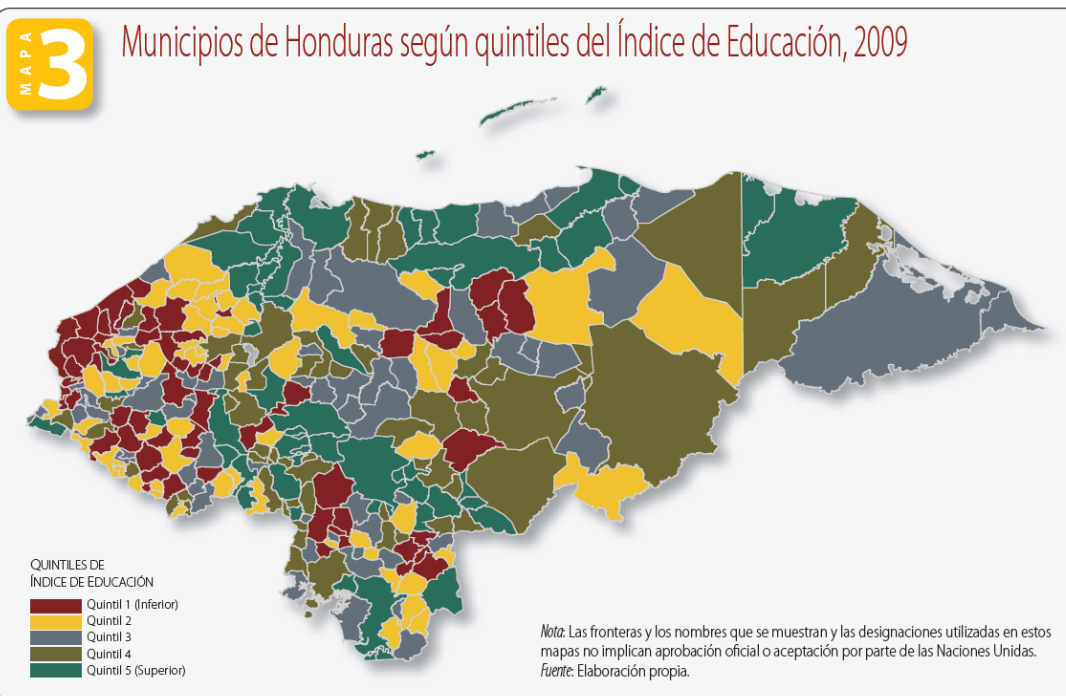


Fuente: Estimaciones propias a partir de varias fuentes.

Anexo 9. Mapa de pobreza multidimensional / Informe PNUD, 2012



Anexo 10. Mapas indicadores de educación y salud en Honduras/Informe PNUD, 2012



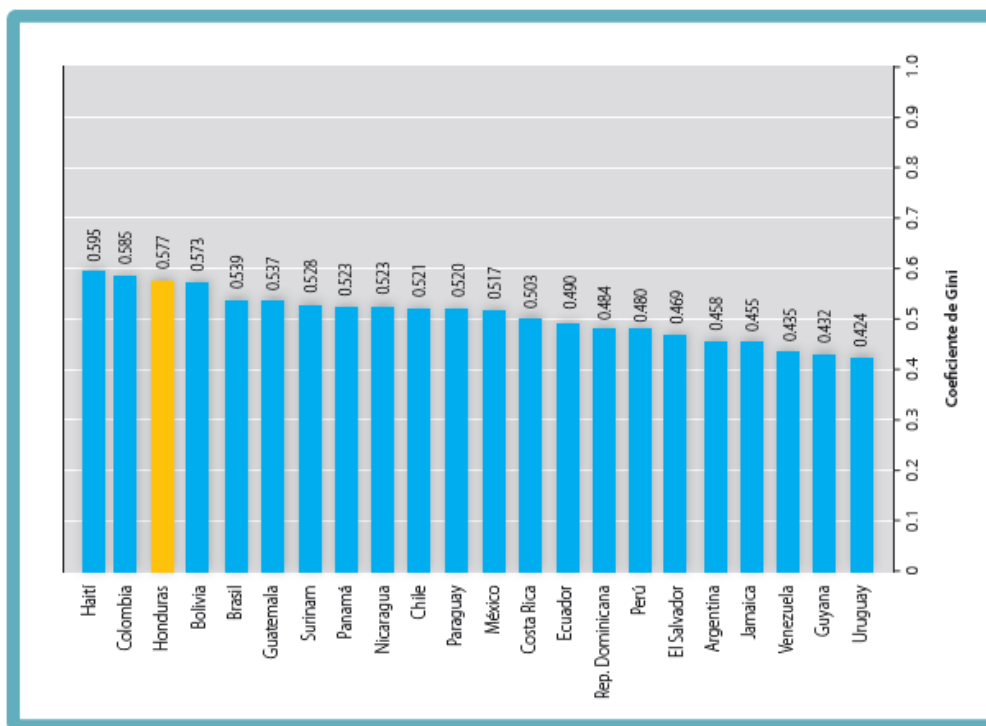
Anexo 11. Índice Gini de Honduras 2010 / CEPAL

POBREZA Y DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO / <i>POVERTY AND INCOME DISTRIBUTION</i>				
ÍNDICE DE GINI, EN ÁREAS URBANAS Y RURALES <i>a/</i> <i>GINI COEFFICIENT, URBAN AND RURAL AREAS a/</i>				
(Valores entre 0 y 1 / <i>Values between 0 and 1</i>)				
Países	Años	Nacional <i>National</i>	Urbana <i>Urban</i>	Rural
Honduras	1999	0.564	0.517	0.512
	2002	0.588	0.533	0.519
	2003	0.587	0.527	0.508
	2006	0.605	0.515	0.601
	2007	0.580	0.494	0.571
	2009	0.548	0.469	0.540
	2010	0.567	0.492	0.560

Anexo 12. Índice Gini de Honduras y Latinoamérica 2010 / Informe PNUD, 2012



GRÁFICO 2.1: Coeficiente de Gini para países de América Latina y El Caribe. Periodo 2000-2011*

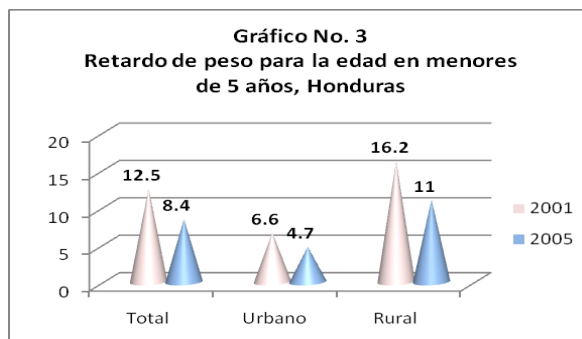


*/Los datos se refieren al año más reciente disponible durante el período especificado.
Fuente: Elaboración propia en base a (PNUD, 2011, págs. 153-156).

Anexo 13. Evolución indicadores de niveles de nutrición en menores de edad /INE

% retardo peso para la edad para menores de 5 años

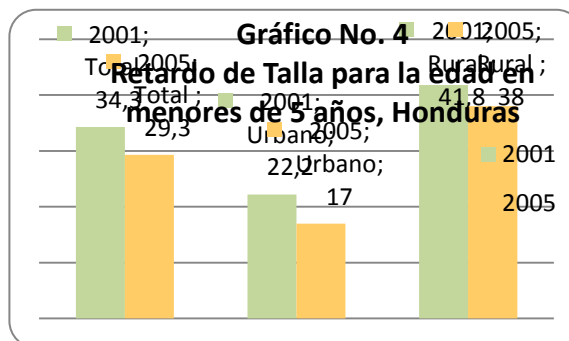
Cuadro No. 5 Retardo de peso para la edad en menores de cinco años		
	2001	2005
TOTAL	12.5	8.4
Urbano	6.6	4.7
Rural	16.2	11



Fuente: elaborado a partir de análisis de la situación de seguridad alimentaria y nutricional en Centroamérica y República Dominicana.

% retardo talla para la edad para menores de 5 años

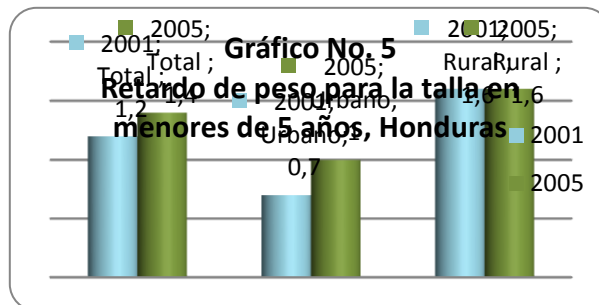
Cuadro No. 6 Retardo talla para la edad para menores de 5 años		
	2001	2005
Total	34.3	29.3
Urbano	22.2	17
Rural	41.8	38



Fuente: elaborado a partir de análisis de la situación de seguridad alimentaria y nutricional en Centroamérica y República Dominicana.

% retardo peso para talla para menores de 5 años

Cuadro No. 7 Retardo peso para talla para menores de 5 años:		
	2001	2005
Total	1.2	1.4
Urbano	0.7	1
Rural	1.6	1.6



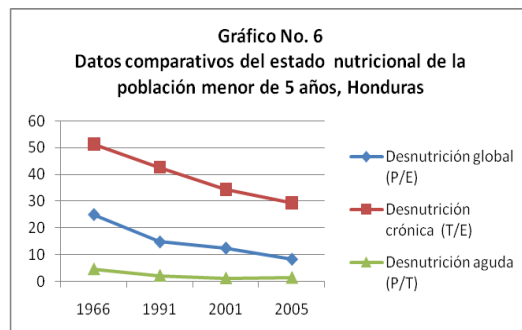
Fuente: elaborado a partir de análisis de la situación de seguridad alimentaria y nutricional en Centroamérica y República Dominicana.

Anexo 14. Datos comparativos del estado nutricional de menores de cinco años/ INE

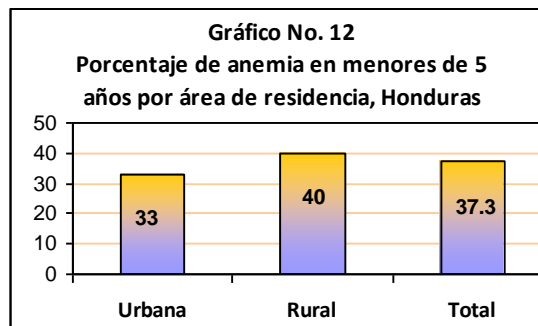
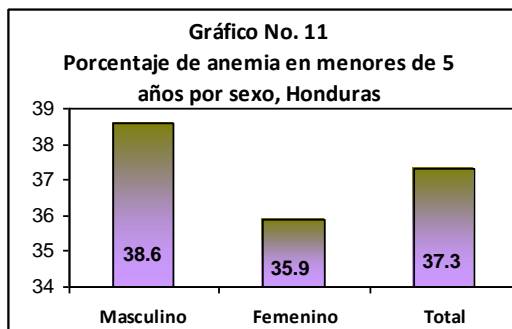
Desde el 2005 hasta a la fecha, todos los indicadores han mostrado mejoría, más marcada en la reducción de la desnutrición global y la aguda, pero afectando aún, en el caso de la crónica, a cerca del 30 por ciento de los menores de cinco años, prevalencia 12 veces superior a la esperada en el patrón de crecimiento de la OMS 2005.

Cuadro No. 8 Datos comparativos del estado nutricional de la población menor de cinco años				
	1966	1991	2001	2005
Desnutrición global (P/E)	24.9	14.8	12.5	8.4
Desnutrición crónica (T/E)	51.4	42.7	34.3	29.3
Desnutrición aguda (P/T)	4.7	2.2	1.2	1.4

Deficiencia de hierro

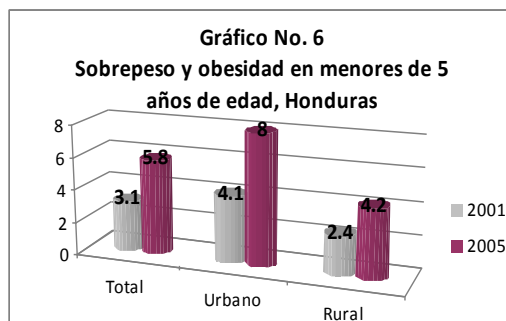


Fuente: elaborado a partir de análisis de la situación de seguridad alimentaria y nutricional en Centroamérica y República Dominicana.

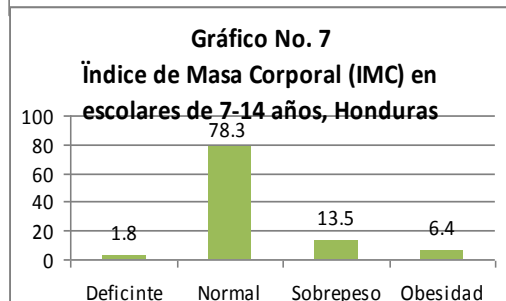


Anexo 15. Sobrepeso y obesidad en menores de edad /FAO

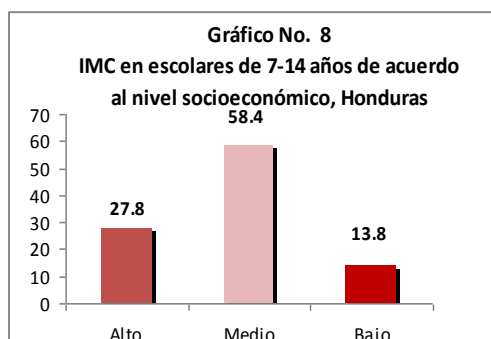
Cuadro No. 7 Sobrepeso y obesidad en menores de 5 años		
	2001	2005
Total	3.1	5.8
Urbano	4.1	8
Rural	2.4	4.2



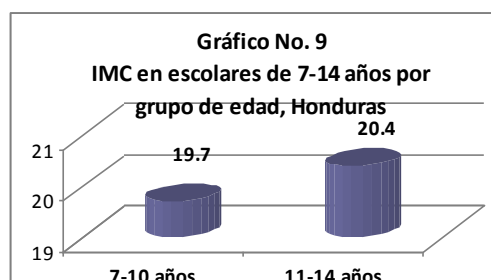
Cuadro No. 8 IMC en escolares de 7 a 14 años	
Deficiente	1.8
Normal	78.3
Sobrepeso	13.5
Obesidad	6.4



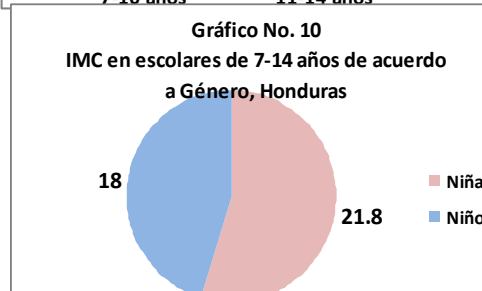
Cuadro No. 9 IMC en escolares de 7 a 14 años según nivel socioeconómico	
Alto	27.8
Medio	58.4
Bajo	13.8



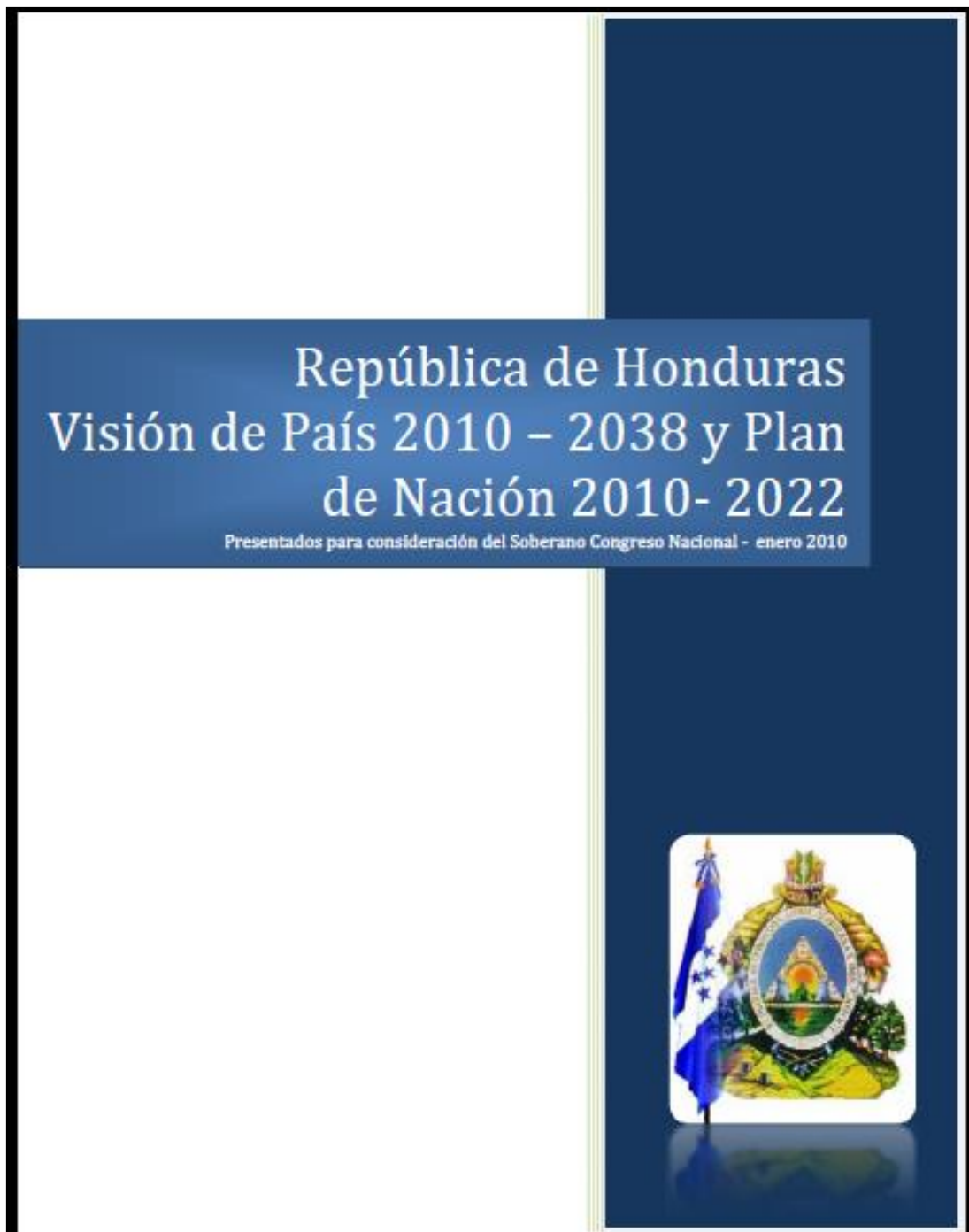
Cuadro No. 10 IMC en escolares de 7 a 14 años, por grupos de edad	
7-10 años	19.7
11-14 años	20.4



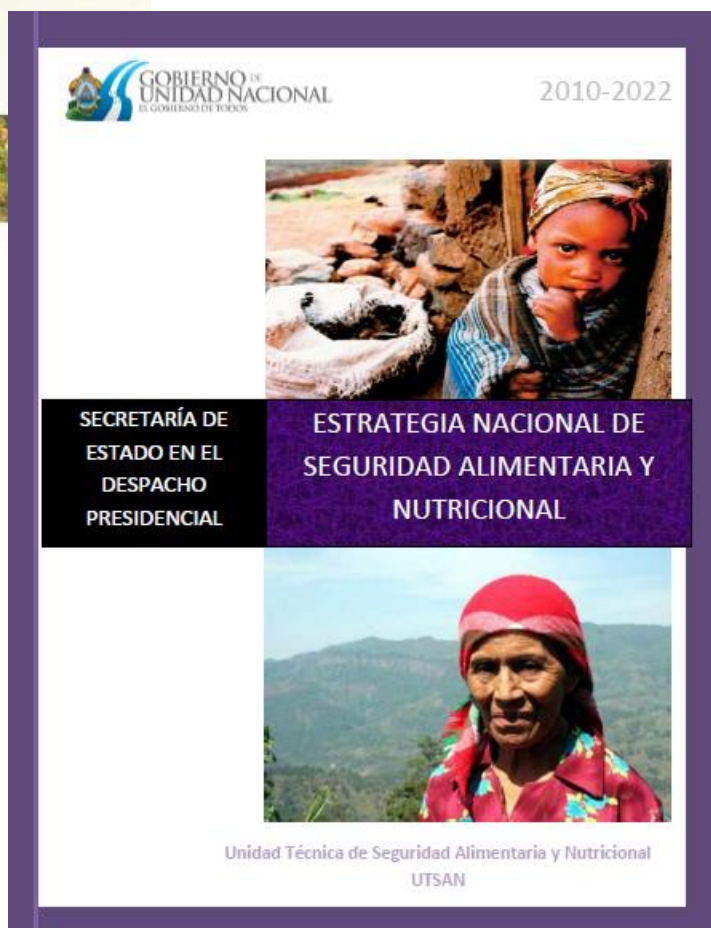
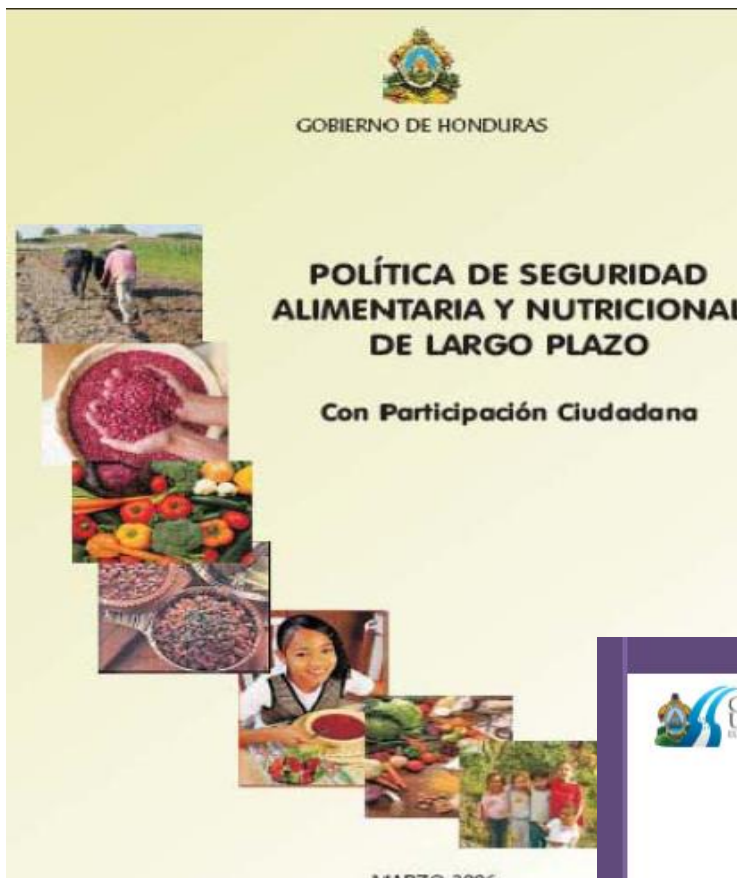
Cuadro No. 11 IMC en escolares de 7 a 14 años, por género	
Niñas	21.8
Niños	18



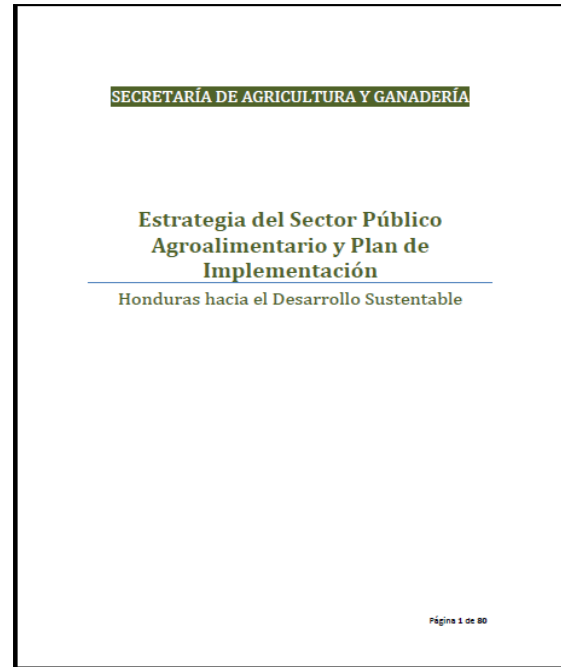
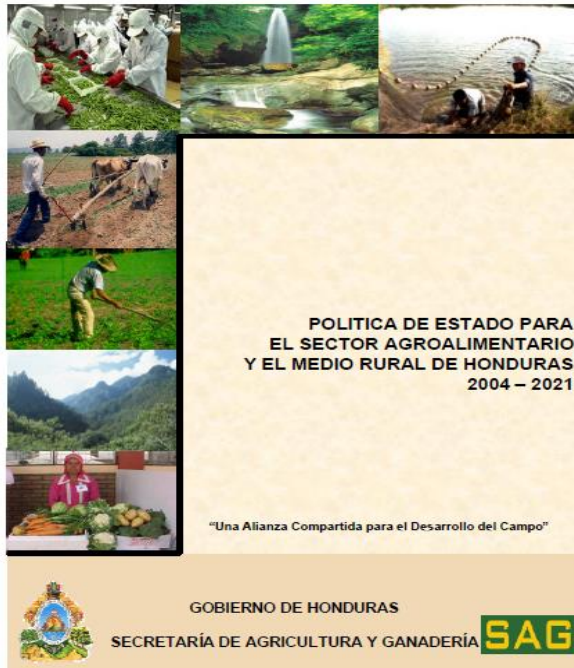
Anexo 16. Portada Visión de País 2010-2038 y Plan de Nación 2010-2022



Anexo 17. Portadas Instrumentos de Política y Estratégicos en SAN



Anexo 18. Portadas Instrumentos de Política y Estratégicos del Sector Agroalimentario



Anexo 19. Ley del Vaso de Leche

La Gaceta REPUBLICA DE HONDURAS - LEGISLATIVA, DE 2010	
Poder Legislativo	
DECRETO No. 54-2010	
EL CONGRESO NACIONAL,	
<p>CONSIDERANDO: Que dada su importancia, la Merienda escolar debe contar con una fuente de alto valor PROTÉICO, y que siendo LA LECHE PURA DE VACA, el producto más enriquecido y apropiado para la niñez tenga el mejor desarrollo físico e intelectual. Es potestad del gobierno de Honduras, velar por la seguridad alimentaria de sus ciudadanos y que el mecanismo ideal es el consumo de nuestros productos agropecuarios, generando desarrollo, en las zonas rurales donde se producen.</p>	<p>necesarios, una vez al día por cinco (5) días, doscientos (200) días clases, cuyo fin prioritario es el bienestar de nuestra niñez; combatiendo la desnutrición.</p>
<p>CONSIDERANDO: Que es necesario mejorar la salud y la calidad de vida de las futuras generaciones, que se ha proclamado la Ley para el establecimiento de una Visión de País la adopción de un Plan de Nación para Honduras, donde se establecen las regiones de desarrollo.</p>	<p>ARTÍCULO 2.- Para la implementación de esta Ley se crea una Comisión Coordinadora la cual establecerá las bases de participación en la licitación de la compra de leche, para la merienda escolar, mismo que estará conformado por:</p>
<p>CONSIDERANDO: Que es potestad del gobierno de Honduras la existencia, mantenimiento y fomento del sector ochero, en especial la de los productores pequeños y medianos dedicados a esta actividad para garantizar la seguridad alimentaria.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) El titular o su representante de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social, quien presidirá la misma; 2) El titular o su representante de la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG), quien actuará como Secretario Ejecutivo; 3) El titular o su representante de la Secretaría de Estado en los Despachos de Industria y Comercio. 4) El titular o su representante de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación; 5) El titular o su representante de la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud; 6) Un representante del Despacho de la Primera Dama; 7) Un representante de la Asociación de Ganaderos y Agricultores de Honduras; 8) Un representante de los Productores de Leche, en calidad de Observador; y, 9) Un representante de la Sociedad Civil, en calidad de Observador.
<p>CONSIDERANDO: Que compete al Congreso Nacional la potestad establecida en el Artículo 205, numeral 1) de crear, decretar, reformar, interpretar y derogar las leyes.</p>	<p>ARTÍCULO 3.- Se autoriza a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, para establecer la asignación de fondos, preferiblemente de la cooperación internacional, así como la reorientación de préstamos con organismos multilaterales, de forma que permita al Estado de Honduras, adquirir leche de vaca, de producción nacional fluida no reconstituida y sus derivados, iniciando con un monto anual de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE LEMPIRAS</p>
<p>PORTANTO,</p> <p style="text-align: center;">DECRETA:</p> <p>La siguiente:</p> <p style="text-align: center;">LEY DEL VASO DE LECHE PARA EL FORTALECIMIENTO A LA MERIENDA ESCOLAR</p> <p>ARTÍCULO 1.- Declarar de interés y conveniencia nacional la nutrición apropiada de los niños y niñas que asistan a centros educativos públicos, quienes recibirán dentro del Programa Merienda Escolar la ingesta dietética de 200 mililitros de leche con los suplementos vitamínicos y energéticos y sus derivados</p>	
	A. 32

(L. 150,000,000.00) y en las condiciones que determinen esta Ley.

ARTÍCULO 4.- La leche deberá ser empaquetada por el oferente adjudicado, dándole un tratamiento de Pasteurización o Ultra-Pasteurización que garantice la inocuidad de la leche, con un volumen no menor de 200 mililitros debidamente fortificados y vitamizados, cumpliendo las exigencias sanitarias y administrativas que determinen el código de Salud, la Ley de Protección al Consumidor, la Ley General del Ambiente y otras disposiciones aplicables, con un porcentaje del tres por ciento (3%) de grasa.

La cotización institucional y los requerimientos de agregados al producto, serán determinados por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social, en coparticipación con la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud.

ARTÍCULO 5.- La compra se hará por licitaciones públicas regionales de acuerdo a lo establecido en el Plan de País y podrán participar procesadores artesanales, productores organizados e independientes, cooperativas, centros recolectores de leche, y plantas industriales nacionales e internacionales con inversión en el país. Para poder participar deberán de presentar la certificación de SENASA y de la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud.

ARTÍCULO 6.- La leche que se distribuirá en la Merienda Escolar será estrictamente de vaca, y cien por ciento (100%) de producción hondureña. No se podrá re-hidratar leche en polvo para tal uso, ni se permitirán imitaciones de leche ni bebidas similares y será la Fiscalía del Consumidor y el organismo o ente regulador el que hará las supervisiones respectivas para garantizar lo establecido en este Artículo.

ARTÍCULO 7.- La Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social será la encargada de identificar los beneficiarios, mediante una cobertura y proceso gradual acorde a la disponibilidad de recursos. Y en conjunto con la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación a través de sus direcciones departamentales y direcciones distritales, y la Asociación de Padres de Familia, supervisarán la entrega y coordinarán la distribución de la leche, para el uso de la merienda escolar.

ARTÍCULO 8.- En aquellas regiones donde no exista capacidad instalada alguna, donde no haya centros de recolección

de leche y en aras de garantizar la participación de los pequeños Productores en el Programa de Merienda Escolar, este Programa, de la partida aprobada, designará un porcentaje para la compra de derivados de la leche a través de licitación privada mediante un mecanismo que implementará al respecto. Esto sin perjuicio del apoyo que el Poder Ejecutivo pueda brindar para la capacitación y adquisición de tecnología.

ARTÍCULO 9.- Las empresas proveedoras de la leche para la Merienda Escolar establecerán mecanismos efectivos para la recolección de los empaques utilizados del producto consumido a efecto de evitar la contaminación ambiental.

ARTÍCULO 10.- Una vez promulgada esta Ley, se deben elaborar y publicar su Reglamento General por parte del Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social, en un plazo no mayor de quince (15) días.

ARTÍCULO 11.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir del día de su publicación en el Diario Oficial "La Gaceta".

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los siete días del mes de junio del año dos mil diez.

JUAN ORLANDO HERNÁNDEZ ALVARADO
PRESIDENTE

GLADIS AURORA LÓPEZ CALDERÓN
SECRETARIA

ELISEO NOEL MEJÍA CASTILLO
SECRETARIO

Al Poder Ejecutivo.

Por Tanto: Ejecútese.

Tegucigalpa, M.D.C., 11 de junio de 2010.

PORFIRIO LOBO SOSA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

El Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Social

HILDA ROSARIO HERNÁNDEZ ALVARADO